También en Uruguay Crearían una Alianza Izquierdista

Demócratas Cristianos Tomaron la Iniciativa

MONTEVIDEO, 30 (AP.) — El pequeño Partido Demócrata Cristiano, dio anoche un importante paso para constituir el llamado "frente amplio", que abarcaría a todas las fuerzas de izquierda, y a las comunistas, cuando por mayoría abrumadora respaldó la idea de formar coalición con miras a las elecciones generales del año próximo.

Se apreció una débil resistencia por parte de algunos sectores rurales de la agrupación, pero se espera que la decisión final será adoptada el mes próximo cuando se reúna el congreso nacional del Partido Demócrata Cristiano.

Su presidente, diputado Juan Pablo Terra adelantó anoche que la votación final será favorable al proyectado movimiento donde se alinearán además varias fracciones disidentes del Partido Colorado oficialista y del Partido Nacional o Blanco, el mayor de la oposición.

Declaró además, que la idea de formar la coalición de izquierda similar a la "Unidad Popular" chilena "puede cambiar el equilibrio de fuerzas actuales y el sentido de la política uruguaya".

El diputado Terra advirtió a su vez, que con el movimiento frentista no se está buscando "una salida simplemente electoral" sino acordar un "programa común" para realizar profundos cambios que esta reclamando la actual problemática nacional.

Indicó también que con el resultado de la votación de anoche se está cumpliendo "nuestra previsión para formar una amplia coalición popular que responda a la expectación nacional".

La Dirección Nacional Demócrata Cristiana viene insistiendo en la formación de un frente para procurar profundas transformaciones estructurales para el Uruguay desde 1968 en que se ahondaron los males sociales y económicos del país.

EL VIAJE DEL PAPA

SIDNEY, Australia, 30 (A. P.) — El papa Paulo VI llegó hoy a Australia y fue recibido en el aeropuerto de Sidney por una entusiasta pero reducida multitud calculada en 5.000 personas.

El pontífice, ahora en la mitad de su jornada de diez días por el Pacífico, que ha preocupado a funcionarios del Vaticano por su salud y a las autoridades por su seguridad, inició una visita de tres días a esta nación predominantemente protestante.

Uno de los organizadores de la gira se mostró disgustado por lo reducida de la concurrencia, atribuyéndolo a que el público debe estar atemorizado por las informaciones sobre congestión del tránsito.

Se había calculado que posiblemente 50.000 personas acudirían a recibir al papa y que la única forma de abandonar el aeropuerto sería estacionar el auto en el mismo diez horas ante de la llegada.

Al arribar a Austalia el papa Paulo VI completó la proeza de visitar los seis continentes habitados.

El jefe espiritual de los católicos del mundo llegó a esta ciudad después de un viaje de cuatro días que incluyó una escala en Dacca para orar por las víctimas del desastre de Pakistán Oriental.

ISRAEL ACEPTARA NEGOCIAR LA PAZ EN FORMA INCONDICIONAL

AÑO LVII — Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa — Nº 17.635

CRONICA

DIARIO INDEPENDIENTE AL SERVICIO DEL PUEBLO

12 PAGINAS — 25 CENTAVOS

CORREO ARGENTINO ROSARIO — TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 2398 — FRANQUEO PAGADO CONCESION Nº 2617

Director: NESTOR JOAQUIN LAGOS

ROSARIO, Lunes 30 de Noviembre de 1970

Dayan, al Anunciarlo, Aclaró que tal Posición no Supone Debilidad

TEL AVIV, 30 (AP). — El ministro de Defensa de Israel, Moshe Dayan, manifestó que su país está dispuesto a iniciar conversaciones de paz incondicionales con los árabes, pero advirtió a éstos que no deben interpretar este paso como un síntoma de debilidad.

Dayan, sin embargo, no dijo claramente que Israel está dispuesta a reanudar conversaciones de paz patrocinadas por las Naciones Unidas, de las cuales se apartó el 6 de septiembre pasado.

El ministro de Defensa asistió a una reunión de su Partido del Trabajo, poco después de recibir autorización de su gobierno para sostener reuniones políticas con altos funcionarios, en ocasión de su viaje a los Estados Unidos, fijado para el mes próximo. Añadió que, a pesar de su disposición de sostener conversaciones incondicionales, Jerusalén tiene "ciertas normas".

Son estas la continuada presencia israelí en las alturas sirias de Golán, la franja egipcia de Gaza y los estrechos de Tirana, garantizando esto último una ruta israelí hasta el océano Indico, según precisó Dayan.

Además de estas demandas, que Israel considera vitales para su seguridad, tendría que acordarse que ningún ejército árabe cruzará el río Jordán hacia occidente, en dirección a Israel.

Dayan añadió que Israel está interesada en conversaciones que "encaminen las maneras de concluir la lucha".

Si Israel negocia, señaló, "es porque la guerra no tiene sentido e Israel siempre ha deseado la paz. Vivir como iguales en el Medio Oriente, en un clima de coexistencia". Pero advirtió seguidamente a los árabes que no deben confundir la buena voluntad de Israel con debilidad, agregando "si la guerra se reanuda pelearemos".

Otra razón de sostener conversaciones de paz, añadió, "es que no debemos vivir con la idea de que hemos dejado de lado a una oportunidad de llegar a un acuerdo de paz". Expresó, además, que los israelíes no deben temer que esas conversaciones causen prejuicios, pues si no resultan, "las abandonaremos".

DECISION SOBRE CONDICIONES

JERUSALEN, 30 (AP). — El viceprimer ministro Yigal Allon manifestó ayer que el gobierno decidirá en pocas semanas las condiciones en que se retomen las conversaciones de paz, patrocinadas por las Naciones Unidas. Señalaron que Israel no regresará a las conversaciones a no ser que se reúnan ciertas condiciones, pero aún no ha sido decidido cuáles serán estas.

Hablando ante una reunión de su Partido del Trabajo, Allon dijo que Israel ha sacado todo el beneficio posible a la maniobra diplomática de abandonar los conversaciones.

Jerusalén hizo esto el seis de septiembre, debido a una supuesta concentración de cohetes egipcios junto al canal de Suez, calificando esto de violación al acuerdo de tregua propuesto por Estados Unidos como preámbulo a las conversaciones.

Moralmente, Israel no puede vivir con la idea de que ha abandonado una oportunidad de lograr la paz, dijo mientras que políticamente, si Israel no regresa a las conversaciones, el mundo culpará a Jerusalén por falta de paz.

Militarmente la posición de Israel es muy superior a la de Egipto, afirmó.



Chaco: Graves Cargos a la Justicia y Piden que Renuncien Magistrados

RESISTENCIA, 30. (AP). — Una asamblea de abogados y procuradores de las tres circunscripciones judiciales de la provincia, pidió la renuncia de los miembros del Superior Tribunal de Justicia del Chaco, a quienes acusan de haber perdido jerarquía en todos sus niveles y disminuido la majestuosidad de la justicia.

La decisión fue adoptada al término de prolongados debates y figura en una declaración oficial.

En el documento se dice que "existe un estado de subversión en el Poder Judicial de la provincia, provocado por el deterioro que sufre el Superior Tribunal de Justicia".

Añade que "el jurado de enjuiciamiento no constituye en la emergencia medio idóneo para resolver la crisis creada", por lo que, "en salvaguarda de la majestad de la función jurisdiccional que ejercen los miembros del Superior Tribunal, y de su propia dignidad personal y de hombres de derecho, el procedimiento ético más aconsejable consiste en la resignación de sus cargos".

Según los asambleístas "esta conducta permitirá la reorganización que resulta necesaria para una administración de justicia jerarquizada y eficiente, "por lo que niegan al tribunal su colaboración como auxiliares de justicia, y recomiendan a los profesionales de esa rama que no integren los jurados de enjuiciamiento creados en la provincia.

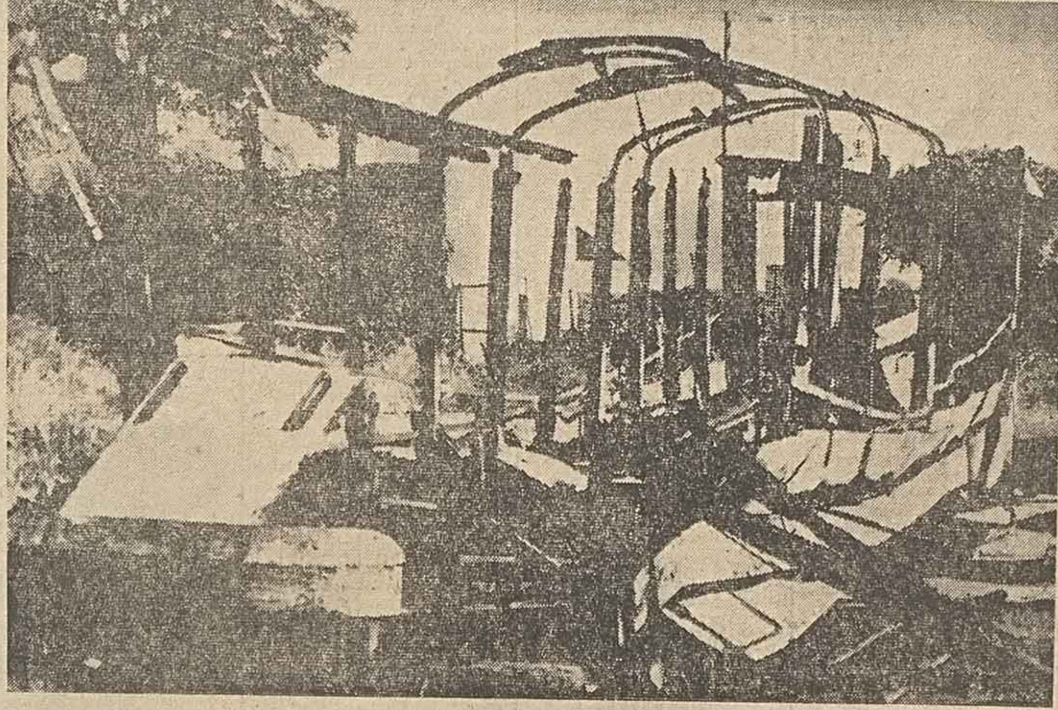
Se Perpetró Otro Asalto

C. FEDERAL, 30. (AP). — Un grupo de deseconocidos asaltó hoy la administración del Hospital Francés y se apoderó de 8.200.000 pesos moneda nacional.

El atraco ocurrió en las primeras horas de la tarde, cuando, según las primeras referencias, dos hombres y una mujer llegaron en un automóvil marca "Valiant".

Los desconocidos se dirigieron rápidamente hacia la administración y, extrayendo armas, amenazaron de muerte a todos los presentes. Rápidamente, y con pleno conocimiento del lugar ,se apoderaron del dinero escapando inmediatamente.

El Hospital Francés se encuentra ubicado en Rioja 951, casi esquina Independencia.



Incendióse un Tranvía - Vivienda: dos Muertos

Escasos hierros y plataformas retorcidas, fue lo que quedó del tranvía en desuso que ocupaba un matrimonio, en zona del barrio Godoy, el que, al arder hasta su reducción total, provocó la muerte de sus dos habitantes. Las víctimas perecieron en pleno dominio de sus facultades, pese a las ingestiones alcohólicas que hicieron antes del incendio. Un candado aseguraba por dentro la precaria salida de la vivienda y sus ocupantes perecieron entre las llamas, sin contar con recursos defensivos. El fuego destruyó una unidad similar lindera, donde salvaron sus vidas en forma fortuita, los siete integrantes de otra familia, que también perdieron cuanto poseían. (Información en página quinta)

No Confirmóse un Conflicto Limítrofe

Sería Responsable el Capitán de un Buque de Guerra de Uruguay

C. FEDERAL, 30 (AP). — Versiones que no pudieron ser confirmadas en ninguna fuente indican que se habría producido una nueva fricción por razones jurisdiccionales en el río de la Plata entre el Uruguay y la Argentina.

Las versiones indican que el buque de guerra uruguayo "Huracan", que lleva la característica AN 25 obligó bajo amenazas de efectuar disparos a alejarse a dos buques petroleros que estaban realizando tareas de alije en una zona del río que es considerada como argentina.

Tanto en la Cancillería como en la Prefectura Marítima y en el Comando en Jefe de la Armada, se guarda absoluta reserva y sus voceros se negaron a desmentir o confirmar la noticia.

Los trascendidos indican que el incidente ocurrió el 25 de noviembre a las 9 de la mañana, en las proximidades del Pontón Recalada, que pertenece a la Argentina y sirve de base para los prácticos del río de la Plata.

En ese lugar el buque petrolero "Vitta" de bandera británica, se encontraba alijando combustible en el vapor argentino "Kalinga".

En esas circunstancias apareció el "Huracán" y su capitán intimó a ambos buques a que se retiraran del lugar, pues consideraba que se encontraban en aguas jurisdiccionales uruguayas.

Pudo saberse que un oficial de la Prefectura Marítima Argentina, de apellido Galante, explicó al capitán del buque de guerra uruguayo que se encontraba en un error, pues el lugar pertenece a la jurisdicción argentina.

El oficial uruguayo insistió en su orden y los buques petroleros se alejaron aproximadamente 5 kilómetros donde continuaron las tareas siendo nuevamente intimados a alejarse por el "Huracán".

Ante esa situación, a mediodía, el "Kalinga" inició la navegación hacia Buenos Aires.

Indonesia: 30 Muertos en un Grave Accidente

JAKARTA (Indonesia), 30. (AP). — Un ómnibus repleto de pasajeros se estrelló hoy contra una barrera, salió de la carretera y cayó a un río al sur de Sumatra. Treinta personas murieron y diez resultaron heridas de gravedad, según informó la agencia Antara. La mayoría de los pasajeros iba a visitar familiares con motivo del año nuevo musulmán.

EL ASESINATO DE SCHNEIDER

SANTIAGO DE CHILE, 30. (AP). — La policía, que buscaba una pistola utilizada en el asesinato del comandante en jefe del Ejército, descubrió hoy 562 balas en un canal de irrigación. Las balas, de pistola de 7.65, fueron entregadas al fiscal Fernando Dyon, quien dirige las investigaciones del asesiato del general René Schneider, ocurrido el 22 de octubre pasado. No se han formulado acusaciones oficiales en el caso, pero han sido detenidas más de treinta personas. De lo que no hay dudas es que las bajas formaban parte del arsenal acumulado por los comandos que asesinaron al general Schneider, según declaró una fuente oficial.

La Intensificación del Bombardeo en Vietnam Motiva Airada Crítica

WASHINGTON, 30. (AP). El senador J. W. Fulbright, presidente del comité de Relaciones Exteriores, señaló que se ha intensificado la acción de los Estados Unidos en Vietnam y criticó al mismo tiempo la declaración del secretario de Estado, William Rogers, de que las acciones norteamericanas no persiguen incrementar la guerra. Sostuvo igualmente que Rogers y el departamento de Estado figuran en un segundo plano, detrás de los militares, en la delineación de la política exterior.

El demócrata por Arkansas compareció en un programa radio-televisado poco antes que el vicepresidente survietnamita Nguyen Cao Ky fuera entrevistado en un programa similar.

Ky declaró que vaticinaba otras incursiones, similares a las efectuadas recientemente en un intento frustrado por liberar a los cuativos de guerra norteamericanos de Vietnam del Norte.

Agregó que el secretario de Defensa Melvin Laird y el principal consejero presidencial en política exterior Henry Kissinger, está por encima de Rogers, teniendo en cuenta sus cargos, en la confección de la política de los Estados Unidos.

Fulbright dijo que Laird falseó los hechos cuando prestó declaración ante el comité de Fulbright la semana pasada acerca de la magnitud de los bombardeos contra Vietnam del Norte.

LA EXPLICACION OFICIAL

El departamento de la Defensa anunció previamente que los aviones norteamericanos bombardearon posiciones bajo el paralelo 19 al sur de Hanoi, pero un anuncio posterior decía que incursionaron más cerca de Hanoi, en una maniobra de distracción, mientras un grupo especial invadía un campamento de cautivos de guerra en Son Tay.

Agregó que en su opinión continúan siendo necesarios los bombardeos para evitar que los norvietnamitas utilicen la ruta de Ho Chih Minh.

DEFIENDE A DOS SACERDOTES

DANBURY, Connecticut, 30. (AP). — El representante William Anderson, republicano por Tennessee, dijo que se reunió con dos sacerdotes católicos detenidos y no cree que éstos tengan conocimiento alguno de un plan que incluye bombas y secuestros, del cual les acusó el director del FBI, J. Edgar Hoover, calificándolos de dirigentes del mismo.

Hoover afirmó el viernes que los sacerdotes, los reverendos Daniel Y Philip Berrigan, dos hermanos, eran los dirigentes principales de una conspiración para volar cables eléctricos subterráneos, "discutiré la cuestión con algunos de mis colegas, para ver si puede haber indicios de algún tipo de investigación congresional, a través del comité apropiado de la cámara, en cuanto a este incidente", dijo.

Informarán Sobre una Secretaría

C. FEDERAL, 30. (AP). — El comandante en jefe de la Armada, almirante Pedro J. Gnavi, informará esta tarde a las 17 aspectos relacionados con la creación de la nueva Secretaría de la Marina Mercante en la sede del edificio "Libertad".

Gnavi hablará del tema con armadores privados en un acto en el que participarán otras autoridades nacionales encabezadas por el secretario de Obras Públicas y Transporte, capitán de navío (RE) Recaredo Vázquez.

El presidente Roberto Marcelo Levingston anunció en las últimas horas que los representantes de los intereses marítimos "quedan convocados y reciben este desafío para ver si en forma definitiva la Argentina toma el camino de la grandeza que su mar le señala".

La Posición pro Paros de los "62" Tratará la CGT

C. FEDERAL, 30. (AP). — El secretariado nacional de la CGT, se reunirá hoy para analizar distintos problemas pendientes.

La reunión, que será presidida por el secretario general, José Rucci, está fijada para las 19, en el edificio de la central obrera.

En la oportunidad se analizará una propuesta de las "62 Organizaciones" para realizar una urgente convocatoria del comité central confederal a fin de coordinar la continuación del plan de lucha y conseguir soluciones a los distintos problemas económicosociales en él planteados.

En la primera etapa de este plan de lucha fueron organizados tres paros generales de distinta duración que tuvieron éxito considerable, según lo confirmaron las estimaciones de la CGT y del gobierno nacional.

También se estudiará una posible reanudación de los contactos con el Poder Ejecutivo y la extraoficialmente anunciada convocatoria de los principales dirigentes sindicales para que conversen sobre los temas en discusión con el ministro de Economía, Aldo Ferrer.

ETAPA DEFINITIVA

C. FEDERAL, (AP). — El juicio oral que se sigue a los presuntos autores y encubridores del secuestro y posterior asesinato del ex presidente provisional teniente general Pedro Eugenio Aramburu, entrará hoy en lo que parece ser su última semana de sesiones.

La terminación de este proceso, en lo que hace a la presentación de las acusaciones, labor de los defensores y declaraciones de los testigos propuestos por las partes, está prevista para el 7 de diciembre próximo.

Luego, los integrantes de la sala especial de la cámara penal, que preside el doctor Enrique Ramos Mejía, deberán dictar la sentencia final contra los cinco acusados, la que no podrá ser apelada.

LA LEY UNIVERSITARIA

BAHIA BLANCA, 30. (AP). — El rector de la Universidad Nacional del Sur, Gustavo Malek, anunció que será trasladada a nivel presidencial la necesidad de una revisión casi total de la ley universitaria.

Estarían Terminados Esta Semana los Proyectos de Plan Político

CAPITAL FEDERAL, 30. (AP). - El presidente de la Nación, Roberto Levingston, tendra esta semana en su poder los planes políticos elaborados por los comandantes en jefe de las tres Fuerzas Armadas.

Estos se sumarán a los que están elaborando altos funcionarios del ministerio del Interior y el titular de este organismo, brigadier Arturo Cordón Aguirre, quien hoy conversará con el presidente poco después del mediodía.

Según informaciones extraoficiales, los comandantes en jefe de la Marina, almirante Pedro Gnavi, y de la Aeronautica, brigadier general Carlos Rey, cumplirán con el pedido presidencial en los próximos días.

El comandante en jefe del Ejército, teniente general Alejandro Lanusse, ya cumplió ese cometido la semana pasada. Hasta el momento no trascendieron los lineamientos que sustentarán la Marina y la Aeronáutica, sabiéndose que la semana pasada el almirante Gnavi y el brigadier general Rey sostuvieron una larga plática aunando criterios al respecto.

El Ejército, según algunas fuentes políticas, sustenta la necesidad de la reforma parcial de la Constitución: modificaciones relevantes al estatuto de los partidos políticos y una ley electoral actualizada.

Entre las reforma a la Constitución solicitadas figurarían la reducción del mandato presidencial a sólo 4 años, para fijar una interrelación entre los poderes Ejecutivo y Legislativo y la disminución del número de consultas electorales.

REALIZARIASE UN REFERENDUM

Esta reforma constitucional sería institucionalizada a través de un referéndum. Las fuentes oficiales no quisieron extenderse sobre el particular, señalando que era prematura una afirmación de esa naturaleza.

Hoy es muy posible que el tema sea tratado durante la reunión que deberá mantener el presidente Roberto M. Levingston y el ministro del Interior, Cordón Aguirre, en la Casa de Gobierno.

De acuerdo con trascendidos, el ministerio del Interior ya tendría elaborado un anteproyecto general al que se le estarían dando ahora las últimas reformas antes de presentárselo oficialmente al presidente Levingston, quien tendría el propósito de hacer el respectivo anuncio antes de fin de año.

En el anteproyecto del ministerio del Interior se haría especial hincapie en la reducción de la cantidad de partidos políticos, pero sin llegar a la polarización de las tendencia en sólo dos agrupaciones.

Mientras tanto, continúa su labor la comisión especial encargada del estudio de la confeccinó de los padrones. De acuerdo a lo que se sabe, tanto el Registro Electoral como el Registro Nacional de las Personas anunciaron tener sus ficheros al día y ahora la comisión especial debe analizar la situación y proponer las medidas necesarias para actualizar los padrones y restablecer el departamento electoral del ministerio del Interior.

LA ARMADA Y FUERZA AEREA ELEVARAN SUS PLANES

Sobre la Llamada "Salida Política"

C. FEDERAL, 30, (AP). — Los comandos en jefe de la armada y de la fuerza aérea entregarán esta semana al presidente Roberto Marcelo Levingston los planes políticos elaborados por cada una de esas fuerzas, según lo admitieron fuentes allegadas al gobierno.

El comandante en jefe del ejército teniente general Alejandro Lanusse informó la semana pasada que esa arma elaboró y entregó al jefe del Estado un proyecto de plan político que, como a la armada y a la fuerza aérea, requirió el presidente Levingston.

Mientras tanto, y a pesar de la creciente actividad del Ministerio del Interior en otros ámbitos de su labor, como en el caso de las situaciones planteadas en las provincias de Tucumán, Catamarca y La Rioja el titular, brigadier Arturo Armando Cordón Aguirre se apresta a proseguir con la consideración de los lineamientos del plan político definitivo.

Según anuncios de fuentes oficiales su elaboración estaría concluida antes de fin de año y el presidente Levingston tendría el propósito de anunciar las pautas incluidas, dentro del citado lpaso, sin menciones de fechas o plazos nuevos.

Se informó que anoche se celebró una reunión en la residencia presidencial de Olivos; el general Levingston recibió al ministro del Interior Cordón Aguirre y las deliberaciones se prolongaron hasta medianoche.

Los informantes agregaron que en la audiencia que Levingston ha concedido para hoy al brigadier Cordón Aguirre proseguirá el análisis de la situación y de los lineamientos en que deberá trabajar el Ministerio del Interior para elaborar el plan político.

ARMADA Y FUERZA AEREA

Fuentes oficiales han revelado que por lo menos 50 iniciativas vinculadas a salidas electorales obran en poder de las autoridades. Sin embargo, los voceros señalaron que existiría el propósito del titular de la cartera política de tener elaborada las pautas del plan definitivo a mediados del mes de diciembre.

Con referencia al plan elaborado por el ejército, fuentes políticas señalaron que aconsejaría la reforma parcial de la Constitución, modificaciones relevantes del estatuto de los partidos políticos y una ley electoral actualizada.

También se ha sostenido que incluiría la reforma de la Constitución en lo relacionado al mando presidencial, reducido a cuatro años, en lugar de seis. Se afirmó que de esa manera, según una hipótesis ya discutida públicamente, se trataría de fijar una interrelación entre los poderes ejecutivo y legislativo y disminuir el número de consultas electorales.

Con respecto al plan que ya ha concluido la fuerza aérea, se informó oficiosamente que el comandante en jefe, brigadier general Carlos Alberto Rey lo entregará al jefe del Estado en esta semana.

Se añadió que Rey sostuvo la semana pasada una larga entrevista con el comandante en jefe de la armada, almirante Pedro Gnavi y que en su transcurso ambos habrían cambiado impresiones sobre las pautas y la salida electoral que el presidente Levingston anunció que se operaría dentro de los cuatro o cinco próximos años.

En relación al plan de la armada, habríase efectuado su trabajo en base a un proyecto elaborado con anterioridad y que el almirante Gnavi entregó al poder ejecutivo cuando lo ejercía el teniente general Juan Carlos Onganía. A esa iniciativa se habrían introducido modificaciones.

FICHEROS AL DIA

Mientras tanto, circularon con mayor impulso diversas versiones que aludieron a aspectos del plan político que el jefe del Estado anunciaría antes de fin de año.

A pesar de que los estudios se encuentran en el estado descripto se ha insistido en que diversos aspectos habrían ganado terreno en esferas gubernativas, llegándose a descontar en esas fuentes su futura vigencia.

Por ejemplo se indicó que en el caso de una reforma a la Constitución —que respetaría el espíritu de la vigente (año 1853)— la misma podría institucionalizarse a través de un referéndum.

Las fuentes oficiales consultadas calificaron de prematura una afirmación de esa naturaleza.

Con respecto al número de agrupaciones políticas se ha atribuido a las autoridades el propósito de establecer los mecanismos que determinaría, por propia gravitación, la formación de pocas y salidas expresiones partidarias, sin alentar empero la polarización de fuerzas.

Mientras tanto, en fuentes allegadas al Ministerio del Interior se informó que en los próximos días sería designado director de política el doctor Osvaldo Amadeo Bearzotti, quien actualmente revista como asesor del subsecretario de Asuntos Políticos, arquitecto Hugo F. Taboada.

Con relación a la comisión especial encargada del estudio de la confección de los padrones se estableció que fueron formuladas consultas al registro electoral y al registro nacional de las personas organismos que comunicaron tener sus ficheros al día, anuncio que señaló la tarea del organismo se verá facilitada.

Esa comisión de acuerdo al anuncio oficial del Ministerio del Interior, deberá analizar el problema y proponer las medidas de actualización de los padrones y restablecimiento del departamento electoral de esa cartera.

SOBERANIA MARITIMA

LIMA, 30 (AP). — El matutino "Correo" comenta editorialmente la aclaración hecha por el delegado de Chile en el comité político de las Naciones Unidas, en el sentido de que no ha variado la posición con respecto a la soberanía marítima de las 200 millas.

El diario expresa que el delegado Fernando Zegers "previno que la asamblea general tendrá que decidir si la gran riqueza submarina será explotada en el futuro en beneficio de toda la humanidad y, principalmente, de los pueblos más necesitados, o sólo en bien de los países de gran desarrollo tecnológico, que aspiran al imperialismo oceánico".

"Y no sólo Chile —dice por último— sino también Uruguay ha respaldado la tesis de las 200 millas que, como tantas veces se ha dicho, es una creación jurídica latinoamericana en defensa de los intereses de todos los pueblos en desarrollo con acceso al mar".



JORGE D. PALADINO
¿La hora del pueblo o la hora de Perón?

Chile, Perón y Paladino

SANTIAGO DE CHILE, 30 (AP). — El secretario general del movimiento nacional justicialista, Jorge Daniel Paladino, declaró que el ex presidente, Juan D. Perón, proyecta radicarse en Chile, para lo cual se iniciarán gestiones ante el presidente Salvador Allende.

Paladino formuló la declaración a la periodista chilena María Teresa Larrain, en Buenos Aires.

"Si el gobierno de Chile y el pueblo chileno lo aceptan, Juan Domingo Perón viviría en Chile", declaró Paladino, según la entrevista.

"Le puedo asegurar que si Perón se establece en Latinoamérica, la situación de nuestro pueblo variaría fundamentalmente", agregó Paladino. Dijo que en los próximos días viajará a España para conversar el asunto con el residente argentino.

La periodista señala que la entrevista se realizó "en la sede del movimiento peronista".

El BID y América Latina

MEXICO, 30 (AP). — El nuevo presidente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y ex secretario de Hacienda de México, Antonio Ortiz Mena, manifestó que una de sus principales tareas consistirá en incrementar el flujo de créditos blandos.

Expresó Ortiz Mena, que sustituye a Felipe Herrera en la dirección de la importante organización financiera, que los créditos blandos permitirán que América latina cuente con el máximo de facilidades posibles.

Agregó que el continente americano tiene una de las mejores posiciones en el futuro para lograr su desarrollo, ya que entre los principales factores que están en juego figura la gran cantidad de recursos de que dispone.

"Me propongo mantener los más estrechos contactos con todos los medios financieros del continente y fuera de él, para conservar la confianza en nuestra institución", agregó.

Dijo que el puesto de presidente del BID en manos de un mexicano, "compromete a México, y por ello, siente una doble responsabilidad que lo obliga a esforzarse aún más por tener éxito en su nuevo cargo".

Agregó que uno de los principales programas del BID es el fomento de las exportaciones, y añadió que "seguramente continuará aceleradamente dentro de la zona americana y fuera de ella".

Aclaró Ortiz Mena que aún no se puede hablar de un programa trazado, pero que fundamentalmente realizará tareas tendientes a la integración latinoamericana.

"La Hora del Pueblo"

Thedy: "Más Coraje Para Entenderse"

C. FEDERAL, 30 (AP). — "No hemos amañado un pacto electoral ni armado un frente político. Hemos resuelto ofrecer al país una sincera apertura hacia el entendimiento y la tregua, para permitir que, pacíficamente retorne el poder al pueblo, bajo el imperio de la constitución", dijo el doctor Horacio Thedy al informar al partido Demócrata Progresista acerca de la firma del documento "la hora del pueblo".

Lo suscribieron Jorge Paladino y Luis O. Ratti, del Movimiento Nacional Justicialista; Ricardo Balbín y Enrique Vanoli, de la Unión Cívica Radical del Pueblo; Horacio Thedy y Ricardo Molinas, por el Partido Demócrata Progresista; Jorge Selser y Juan Rubinstein, por el Partido Socialista Argentino; Leopoldo Bravo, por la Unión Cívica Radical Bloquista, y Vicente Solano Lima, Partido Conservador Popular.

Mientras fuentes del radicalismo del pueblo de la Capital Federal elaboraron una iniciativa para efectuar por intermedio de esas agrupaciones, en forma conjunta, una presentación a los comandantes en jefe del ejército, la marina y la aeronáutica, según se informó, no pudo establecerse si los dirigentes firmantes consideraron ese proyecto que incluye la solicitud de constitución inmediata de un gobierno cívico-militar con las mejores figuras de los partidos y llamado a elecciones en dos años.

IRRITANTE ACTITUD

En fuentes demócrata progresistas se conoció un informe sobre las gestiones realizadas que brindó el doctor Horacio Thedy.

De la conferencia participaron ex diputados y ex dirigentes de la Capital Federal y las provincias de Buenos Aires y Santa Fe.

Thedy sostuvo que "hacía falta más coraje para entenderse con los adversarios, aún cuando algunas heridas del enfrentamiento sigan sangrando, que para tener la fuerza de seguir cavando más hondo en los rencores".

"Prefiero ser tachado de débil en la tolerancia que elogiado como fuerte en la intransigencia, cuando se trata de salvar la paz interior de la república", añadió.

Previamente dijo que la civilidad ofrecía un contraste con quienes "detenta el poder que debieran dar ejemplos de cordura y desinterés y se enceguecen en una interminable y desenfrenada disputa por el mando".

Más adelante sostuvo Thedy que "la condición es que los principios morales que hacen al ser nacional queden a salvo, no puede haber unión para la complicidad o el encubrimiento, pero tenemos la obligación de unirnos para salvar al pueblo de la esclavitud o de la desesperanza".

Sostuvo que era "un factor negativo" la "irritante actitud de beligerancia del equipo gobernante y de su cada vez más numerosa prensa oficial" contra "esta positiva coincidencia de la mayoría política del país en demanda del gobierno del pueblo de la constitución y de la ley, y la pertinaz y poco inteligente campaña de desprestigio, de los políticos y de la política en que se hayan empeñados".

Thedy afirmó que "es tan fatal para el destino de nuestra Argentina la disolución de los partidos políticos y la prédica de su maldad esencial como la que se podrá hacer para anarquizar las fuerzas armadas y llegar a su aniquilamiento".

El informante sostuvo seguidamente que "la frívola por no decir irresponsable actitud de los voceros oficiales y de algunos de sus acólitos en contra de esta poderosa coincidencia civil, no les permite advertir que por encima de cualquier especulación electoral intentamos, desesperadamente romper la opción entre "dictadura militar o terrorismo", para dar lugar a la alternativa del gobierno de la democracia".

Por último afirmó que "todo nuestro pueblo ansía vivir en paz, en libertad y con justicia. Tiene horror de la anarquía y de la guerra. Está cansado de desesperanza y detesta las voces de mando. Prefiere elegir a sus gobernantes y obedecer a las leyes que el mismo dicta".

Thedy concluyó sosteniendo que "las fuerzas armadas argentinas, salidas del seno del pueblo, no pueden concebirse alineadas en la línea enemiga".



HORACIO THEDY
Elevó un informe sobre los propósitos perseguidos por el movimiento "La hora del pueblo".

Un grupo de policías custodia a miembros de los "panteras negras", tendidos en el suelo, luego que varios de sus integrantes procuraban aterrorizar al vecindario de New Orleans. Ahora proponen un gobierno mundial.

¿Casa Blanca o Casa Negra?

Fue Propuesto un Gobierno Mundial

WASHINGTON, 30 (AP). — El ministro de Defensa de los "Panteras Negras", Huey P. Newton, declaró que su partido considera que las fronteras nacionales deben ser abolidas en favor de un gobierno mundial dentro de una estructura socialista libre de racismo y de la explotación de la competencia capitalista.

Newton dijo a unos 2.500 seguidores que la revolución para lograr tal meta tendría que ser pasada de generación a generación, y no podrá triunfar mientras el "círculo gobernante" de los Estados Unidos mantenga su poderío.

El cofundador de los "Panteras Negras" ofreció una explicación de los puntos de vista de su partido después que los "Panteras" presentaron una constitucional mundial anticapitalista a su "convención del pueblo revolucionario".

La única resolución aprobada por aclamación dice: "Nosotros, el pueblo, consideramos la sección internacional del partido "Panteras Negras" en Argelia nuestro único representante en el exterior".

En medio de aplausos y gritos de aprobación, Newton aseguró que "nosotros dejaremos la convención en suspenso hasta el momento en que liberemos Wáshington D. C. y entonces nos reuniremos en la Casa Blanca, pero nosotros la llamaremos "La Casa Negra".

El dirigente fue criticado en debate posterior por utilizar el término "casa negra" en lugar de "casa del pueblo", ya que otros participantes señalaron que los pueblos de otras razas también eran oprimidos.

SERAN "CHILENIZADAS" MINAS DE COBRE

Fracaso de un Programa

Alianza Para el Progreso

WASHINGTON, 30 (AP). — Un nuevo libro publicado sobre el fracaso de la Alianza para el Progreso, sostiene que Cuba se ha acercado más a algunos objetivos de dicho programa que la mayoría de los países que adhirieron al proyecto.

Atribuye además parte de su fracaso a un "idealismo demasiado ambicioso" y a la "inútil obsesión" norteamericana por las cuestiones de seguridad hemisférica.

El libro, titulado "The alliance that lost its way" ("La alianza que perdió su rumbo"), fue escrito por Jerome Levinson, ex funcionario de la Agencia de Desarrollo Internacional, y Juan de Onis, corresponsal del "New York Times" en México.

Sobre Cuba, Levinson y de Onis admiten que una década de comunismo ha producido para la isla "lo que se considera en general como un desastre económico".

Pero, añaden, Cuba ha llegado más cerca de algunos de los objetivos de la alianza que la mayoría de los miembros de ésta. Se mencionan particularmente progresos en la educación y la salud pública de la isla.

No obstante, en rueda de prensa previa a la publicación, de Onis dijo que las referencias del libro hacia Cuba no deben ser interpretadas como un respaldo de los autores para la aplicación de la fórmula cubana al resto de América latina.

Los autores previenen contra una "política de desesperación como respuesta a los fracasos de la alianza, y exhortan a los Estados Unidos a renovar su compromiso de fomentar el establecimiento de la democracia representativa en América latina".

CRONICA
Diario de la Tarde
Editorial CRONICA S.R.L.
SANTA FE 873-77
Administración: 27079
Redacción: 22818-62275
Casilla de Correo 623
Representación en Bs. As.
EMPRESA PERIODISTICA
LINARI S.A.C.
ESMERALDA 358 - 5º Piso
Tel. 40-6920 y 40-7293

Un Verdadero Placer

Recorrer Canadá de Este a Oeste

Por W. K. MAYO

NIAGARA FALLS. — Recorrer Canadá de este a oeste, siguiendo la ruta de los exploradores, es un verdadero placer: por la variedad y hermosura del paisaje, y por la calma equilibrada de los canadienses. El contraste con Estados Unidos, en donde la gente está irritada y las ciudades se encuentran envueltas en una espesa capa de "smog", sorprende agradablemente. Esto es otro mundo.

Quebec, que ha sido mi punto de partida, me ha entrado en el corazón. Sus murallas, sus empinadas callejuelas y sus monumentos mantienen viva una aureola de historia, entre heroica y romántica, que encanta.

Ese Chateau Frontenac, que se alza en la cima de la colina, en el que Roosevelt y Churchill celebraron la Conferencia de Quebec durante la segunda guerra mundial... Ese minúsculo y delicioso barrio latino, en el que los jóvenes artistas celebran exposiciones de pinturas y dibujos... Esa Universidad Laval, católica, hogar viviente de la mejor cultura francesa... Ese majestuoso Parlamento, cuna de las libertades canadienses... Esos atractivos restaurantes franceses... Esa Terraza Dufferin, a unos cien metros sobre el río San Lorenzo, en donde la gente pasea —costumbre perdida en las ciudades modernas—, teniendo como fondo un horizonte infinito de campos y montañas...

De Quebec a Toronto (unos 1.000 kilómetros), el tren corre por el parque-jardín que son las riberas del río San Lorenzo.

Yo soy un inveterado coleccionista de ríos... En cada una de mis excursiones pongo un río en mi "colección". En las Montañas Rocosas, el Colorado. En California, el San Joaquín. Y en Canadá, el San Lorenzo, que enlaza el lago Ontario con el Atlántico.

Desde Quebec a Montreal, el tren se desliza por la orilla derecha del San Lorenzo; desde Montreal a Toronto, por la izquierda. La ventanilla es siempre una pantalla cinematográfica. El film proyectado es risueño, optimista: la Naturaleza en todo su esplendor: campos, prados, bosquecillos, onduladas colinas, riachuelos, granjas, rebaños...

Toronto, en la orilla norte del lago Ontario, ese la gran ciudad industrial y financiera de Canadá. Una fusión de lo que en Estados Unidos son Chicago y Nueva York.

Toronto, británica, en el pasado fue la rival de Quebec, francesa. Quería ser la capital de la nación. Finalmente, la reina Victoria encontró una solución salomónica: ni Quebec ni Toronto; Ottawa, cerca de Toronto, en la provincia de Ontario, de la que Toronto es la capital.

Toronto como ciudad es pesada. Le falta la gracia y armonía de Quebec. Pero Toronto tiene una joya que no tiene Quebec: el lago Ontario.

El Ontario es el más oriental de la serie de lagos interiores entre Canadá y Estados Unidos: Ontario, Erie, Huron, Michigan y Superior.

En el Ontario nace el río San Lorenzo, que es la espina dorsal de Canadá. Hasta el Ontario llegan los barcos de gran calado. De hecho, Toronto es puerto de mar.

Pasear en barquito por el Ontario es una delicia. Uno olvida los problemas que torturan al mundo de nuestros días y sueña en los tiempos que surcaban este lago las piraguas de los indios huronese e iroquois...

Este lago Ontario, que hasta hace unos años era un pequeño mar interior de agua dulce, limpia y trasparente, ahora es una ciénaga de aguas sucias y envenenadas. El lago Erie vierte sus aguas por el turbulento río Niágara al Ontario, y esas aguas están contaminadas de mercurio. Las ciudades industriales ribereñas de Estados Unidos: Toledo, Cleveland, Erie y Buffalo, arrojan su basura el Erie, y el Erie la vomita enviándola a Ontario...

Aunque Niágara Falls (Cataratas del Niágara) está situada cerca de la ribera sur del Ontario, desde Toronto a Niágara Falls no se puede ir en barco —la frontera pasa por medio del lago—, sino en autocar, bordeando el Ontario.

Hay dos Niágaras Falls: la de Canadá y la de Estados Unidos. Un puente sobre el río Niágara une las dos ciudades y las dos naciones.

En la partición, a Canadá le correspondió la parte mejor. Desde Estados Unidos las cataratas se ven de perfil, desde Canadá, de frente.

Las Cataratas del Niágara son la mayor atracción turística de Canadá. Acuden a visitarlas alrededor de doce millones de turistas todos los años.

En 1967, cuando Kosygin, el primer ministro soviético, estuvo en Estados Unidos con motivo de la Asamblea General Extraordinaria de las Naciones Unidas, el presidente Lyndon Johnson le preguntó qué es lo que deseaba ver de preferencia. Contestó que las Cataratas del Niágara... ¿Provinciano? ¿Infantil? Quizá. Pero vale la pena verlas.

El poeta hispanocubano del siglo pasado, José María de Heredia, dedicó una oda a las Cataratas del Niágara...

¿Hay poesía en la masa enorme de agua que se precipita con estruendo levantando nubes de espuma? La Naturaleza a veces está más allá de la poesía. Ni la lira, ni el pincel, ni la fotografía, ni el cinematógrafo pueden dar una idea del impresionante espectáculo de la Naturaleza que son las Cataratas del Niágara.

Interiormente, el espectador cae de rodillas, sintiéndose pequeño, anodadado... — (ALA).

Un Proyecto de Allende

SANTIAGO DE CHILE, 30 (AP). — El presidente Salvador Allende se apresta a presentar esta semana al Congreso un proyecto para nacionalizar las grandes minas de cobre de Chile, en circunstancias en que el poderoso Partido Demócrata Cristiano parece adoptar una actitud cada vez más crítica hacia el nuevo gobierno izquierdista.

Allende y su ministro de Minería, Orlando Cantuarias, anunciaron que esta semana se presentará el correspondiente proyecto al Congreso, en lo que constituye la primera medida de trascendencia del gobierno, que asumió el poder el 3 de noviembre.

Se anticipó que el proyecto tendrá el carácter de una reforma al capítulo de la Constitución, que regula el derecho de propiedad en Chile, pero no se dieron mayores detalles.

Allende, socialista marxista, que gobierna con el apoyo de una coalición de seis grupos izquierdistas, incluye en su programa la nacionalización de la minería, los bancos y las industrias claves. En su informe anual al Congreso, el viernes, el ministro de Hacienda, Américo Zorrilla, conformó que "toda la banca privada será estatizada", y que el cemento y los textiles serán las primeras industrias que serán nacionalizadas, pero no dio fechas ni anticipó la forma en que se hará.

Allende inicia la batalla legislativa para nacionalizar el cobre en momentos en que el poderoso Partido Demócrata Cristiano, la principal fuerza política individual del país, "endurece" decididamente su actitud de oposición al gobierno.

El Demócrata Cristiano es el partido del ex presidente Eduardo Frei, que antecedió a Allende en el gobierno.



¿Y Esto, don Luis?

Otra vez el tema de los escombros abandonados en las veredas, como demostración de que cada obra que se realiza o reparación interna que se efectúe, debe originar una contravención, y con ello una molestia que se prolonga hasta que los responsables de ella se decidan según su comodidad y conveniencia, a retirarlos de la vía pública. Ante esa costumbre tan perjudicial como generalizada, surge la pregunta si la repartición obligada a evitarla, se preocupa de llamar la atención de los profesionales de la construcción, responsables en primer grado de ese estado de cosas advertibles en la ciudad y si ante la reiteración de ese comportamiento, se toman las medidas aconsejables para esos casos. ¿No le parece don Luis, que con un poco de energía, los escombros en las veredas pasarían a ser una excepción y no algo generalizado como lo venimos diciendo?

Con Actos en Distintas Localidades se Festejará el "Día de la Farmacia"

Mañana se festejará el Día de la Farmacia, y por lo tanto las mismas habrán de cerrar sus puertas, y el servicio de urgencia estará a cargo de las oficinas que integran el primer turno. Conforme la ley 4062|52, es feriado farmacéutico y esos profesionales gozan de asueto en dependencias provinciales, municipales y hospitales en general, de obra social o mutualidades, quedando la atención reducida al sistema habitual de guardias.

EL PROGRAMA

Dicha celebración comenzará con una jornada que ha organizado el Círculo Farmacéutico de Venado Tuerto, a desarrollarse en el Jockey Club de aquella ciudad, en la fecha, y que comprende: a las 19, conferencia sobre "Organización y administración de farmacias", por el doctor Carlos García Braga; a las 20, disertación sobre "Control de calidad" por el doctor Carlos M. Vega; finalmente, a las 22, cena de camaradería.

En Rosario se realizará esta noche la tradicional cena de camaradería en el Club Provincial, y mañana se llevará a cabo los siguientes actos: a las 9.15, en el cementerio El Salvador, homenaje a los farmacéuticos N. Juárez, J. Macarro, E. Grigioni y A. Alcoco; a las 10.45, en el local de calle Buenos Aires 1262, se entregarán diplomas de incorporación a la profesión, otorgados por el Colegio de Farmacéuticos Nacionales de Rosario a los egresados durante el año.

A continuación será entregada la distinción Lefar, beca para 1970 que otorga anualmente la Cooperativa Farmacéutico de Rosario. Seguidamente se escuchará la conferencia "Enzimas en antibióticos y como antiinflamatorio" por el doctor Matías Martínez, adjunto de Farmacoogía de la Universidad Naciona de La Plata y del Salvador, en Buenos Aires. También en el acto serán homenapeados los farmacéuticos Mauricio Sabah, de Venado Tuerto, y Victoriano Magagno, de Rosario, quienes cumplieron el cincuentenario en la profesión.

El mismo día, a las 13, en Villa Diego, se realizará un almuerzo criollo organizado por laboratorio Cachamai, y luego, a las 19, se realizará un oficio religioso en la parroquia San José.

Cigarreros Minoristas Paralizaron sus Ventas

Protestan Porque se han Reducido sus Utilidades

Los cigarreros minoristas de nuestra ciudad y de otras localidades del interior del país y de la Capital Federal suspendieron hoy la venta de cigarrillos hasta que se les restituya el margen de ganancias que tenían anteriormente.

Al anunciarse la medida, especialmente a partir del pasado viernes, se observó que numerosas personas adquirían grandes cantidades de cajas de cigarrillos en previsión de la suspensión de la venta.

Los comerciantes solicitan un margen de utilidades del 8,5 por ciento en vez del 6,8 por ciento que reciben actualmente luego que el gobierno nacional lo estableciera el 31 de diciembre de 1969 teniendo en cuenta el precio del tabaco de la cosecha 1969|1970 y la difícil situación financiera de las fábricas.

La decisión de no vender cigarrilos fue acordada por los delegados de Rosario, Santa Fe, Córdoba, Mendoza, Mar del Plata el gran Buenos Aires y la Capital Federal, que habían sido convocados por la Federación Argentina de Cigarreros Minoristas y Afines.

Esta drástica medida fue adoptada luego que la federación hubiera aconsejado hace unos meses limitar al máximo la venta de cigarrillos, así como la abstención de compra de marcas nuevas de mayor precio.

La secretaría de Industria y Comercio Interior, que se encuentra estudiando el problema, señaló oficiosamente que la determinación de los cigarreros no pondrá trabas al abastecimiento de cigarrillos entre los fumadores, ya que se estima que la exteriorización de la protesta será parcial.

Mientras tanto continúa estudiando un posible acuerdo entre los fabricantes de cigarrillos y los expendedores, que ya estuvo a punto de ser firmado en septiembre.

Ese acuerdo establece que las autoridades nacionales rebajarán en un punto el impuesto del 65 por ciento que rige sobre el producto, el que sería trasladado directamente al sector minorista para elevar el porcentaje de utilidades al 7,8 por ciento. El 1º de enero de 1971 ese margen volvería a ser del 8,5 por ciento.

La renuncia del ministro de Economía, Carlos Moyano Llerena, impidió que se concretaran las gestiones que se habían realizado durante su permanencia en la cartera.

NUEVO PRECIO PARA LA GRASA BUTIROMETRICA

Se dio a conocer el precio de la leche para industria correspondiente a Rosario. En tal sentido los fabricantes de productos lácteos de la zona Rosario que reciben leche para su industria provenientes de los tambos ubicados en su zona de influencia, han resuelto abonar por la grasa butirométrica contenida en dicho producto, la cantidad de 9 pesos (ley 18.188). Esta resolución está basada en las condiciones imperantes en el mercado consumidor de los productos lácteos, principalmente queso y manteca, sobre todo teniendo en cuenta que a esta altura del mes, los precios de la plaza ya han sido definidos por la oferta y la demanda. Por otra parte, la Cámara de la Industria Lechera ha convocado para el próximo viernes, a las 16, a una reunión en la sede de la Federación Gremial de Comercio e Industria, para tratar la situación imperante como consecuencia de los precios que rigen actualmente en el mercado.

Llámase a Licitación Para un Parque de Diversiones

La Municipalidad ha llamado a licitación pública para la cesión de una fracción de terreno en el parque Independencia, dentro del sector delimitado por bulevar Oroño, bulevar 27 de Febrero y avenida Isaías Coronado, para la instalación y explotación comercial de un parque de diversiones.

Para los mismos fines también licítase otra fracción del citado parque. El área en cuestión se halla ubicada entre las calles Pueyrredón, Cochabamba y avenida Pellegrini. Los pliegos de bases y condiciones podrán retirarse en la Junta de Compras, Santa Fe 645, de 7 a 11.30, y la apertura de propuestas para el primer sector se efectuará el 25 de enero próximo, y para el segundo el 26 del mismo mes, en ambos casos a las 10, en la Secretaría de Servicios Públicos, avenida Pellegrini 2808.

FESTIVAL DE DESTREZA

La Semana de la Tradición en nuestra ciudad tendrá como escenario el Parque Nacional a la Bandera, y contará con la participación de conjuntos o solistas no profesionales.

La comisión organizadora se encuentra abocada en los preparativos de esta fiesta nativa que se desarrollará del 8 al 13 de diciembre. El 13, tendrá lugar un festival criollo de destreza y habilidad, en los ámbitos de la Sociedad Rural, parque Independencia.

"EULALIA"

Soc. Anón., Ind. y Com. Rosario

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA CONVOCATORIA

Por resolución de Directorio, y de acuerdo con lo previsto en el Título VII (Asambleas Generales: artículos 25 a 32) del Estatuto Social se convoca a los señores accionistas de la Sociedad "Eulalia Sociedad Anónima Industrial y Comercial" de Rosario, a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día catorce de diciembre de 1970, a las diez y seis horas, en la sede legal de la Sociedad, sita en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, calle Córdoba 5445, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas a los efectos del artículo 29 del Estatuto.

2º) Consideración de lo previsto en el artículo 36 del Estatuto.

3º) Consideración de la Memoria, el Balance e Inventario General, el cuadro Anexo "A", el Cuadro Demostrativo de las cuentas que dan origen a ganancias y pérdidas, y el dictamen del Síndico titular, correspondiente al 8º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1969, de acuerdo con lo previsto en los artículos 347, 361 y 362 del Código de Comercio y disposiciones del Estatuto Social.

4º) Consideración del proyecto de distribución de utilidades (artículos 33 y 34 del Estatuto).

5º) Elección de Directores titulares y suplentes para integrar el Directorio.

6º) Elección del Síndico titular y Síndico suplente (artículo 340 del Código de Comercio y 24 del Estatuto Social.

7º) Ampliación del capital social autorizado de $ 60.000 (Pesos Ley 18.188 Sesenta mil) a $ 300.000 (Pesos Ley 18.188 Tres ciento mil) y actualización del artículo quinto (quinto) del Estatuto Social.

8º) Modificación de artículo 34 (trigésimo cuarto).

Rosario, noviembre de 1970.

EL DIRECTORIO

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea deberán cumplimentar los requisitos previstos en el artículo 31 del Estatuto.

7589 26 al 30|11|70



Un sector de la cabecera del banquete con que celebró el Sindicato de Músicos de Rosario un nuevo aniversario de su fundación.

Nuevo Aniversario de su Sindicato Celebraron los Músicos Rosarinos

Con la asistencia de autoridadse provinciales, municipales, dirigentes gremiales y afiliados del Sindicato de Músicos de Rosario, ésta institución celebró un nuevo aniversario de actividad. En nombre del gobernador de la provincia, general Guillermo Sánchez Almeyra, se hizo presente el titular del Departamento Provincial del Trabajo, señor Pedro Juan Giardini.

Durante el festejo usaron de la palabra el secretario general del Sindicato de Músicos, señor Agustín Garnero, y el señor Giardini.

CONCEPTOS DE GARNERO

Para referirse a la trascendencia de la celebración habló el señor Garnero, quien en su exposición analizó las obras concretadas por el mencionado sindicato, y el aporte que en el orden local, nacional y hasta internacional, el mismo, había desarrollado en el plano netamente laboral. Agradeció, además, la preocupación de los funcionarios del Departamento del Trabajo, "que en todo momento han demostrado celo y preocupación para la solución de los problemas planteados".

DE GIARDINI

Seguidamente el señor Giardini destacó ante todo la presencia simbólica del gobernador de Santa Fe en ese acto, y la sensibilidad demostrada "en este breve lapso de su gestión por el general Sánchez Almeyra, en cuanto a los problemas sociales que afectan a los trabajadores".

También reseñó la preocupación que como autoridad máxima del organismo tenía para introducir las modificaciones necesarias, a fin "de que el mismo sea aun más eficiente y sobre todo más ejecutivo".

Luego, agradeció los conceptos brindados por el orador que lo precedió. Seguidamente manifestó: "Lo que muchos ignoran es que la ley que rige al Departamento del Trabajo, es una ley que fue sancionada en 1958, con la vigencia de todos los partidos políticos, y que su modificación exige serenidad y adecuación, y todos los sectores serán escuchados en sus sanos intereses".

Conferencias de un Médico del Brasil

Especialmente invitado por la Sociedad de Ortopedia y Traumatología del Litoral, disertará en Rosario el profesor de la Universidad de San Pablo, doctor Waldemar de Corvalho Pinto, sobre temas vinculados a su especialidad. Mañana, a las 10, en el hospital Fernández, se referirá a "sesiones clínicas con enfermos con escoliosis"; a las 19.30, en el Círculo Médico hablará sobre "Escoliosis, importancia de su amplio conocimiento y posibilidades de tratamiento"; pasado mañana, a las 11, en ILAR, participará de un seminario, y a las 19.30, nuevamente en el Círculo Médico, disertará sobre "Tratamiento operatorio de las escoliosis y sus complicaciones". Posteriormente será agasajado con una cena.

Créase o No de Ripley



Cotizaciones

Mercado de Carnes de Rosario

Entraron esta mañana 1.186 vacunos, clasificados en 683 novillos, novillitos y toros, 325 vacas y vaquillonas, y 177 terneros y mamones. Tránsito: 136.

PRECIOS

Novillitos ... $ 0,94 a 1,54
Novillitos ... " 1,242 " 1,62
Vacas ...... " 0,556 " 1,365
Vaquillonas . " 0,85 " 1,64
Terneros ... " 1,29 " 1,80
Mamones ... " 1,50 " 1,71
Toros ...... " 1,102 " 1,312

COMPRAS

La CAP adquirió para consumo, 63; para exportación, 241; Abasto local, 204; Abasto campaña, 466; invernada, 158; Sugarosa, 14.

ESTADO DE PLAZA

Muy firme con precios altos.

Mercado de Papas

Zona Rosario:

Anterior, 278; entrada, 6.692; merma, 6; salida, 5.492; existencia, 1.472; cotización, pesos 0.70-120.

Tucumán:

Entrada, 174; existencia, 174.

El Rincón de la Política

CARENCIA DE TINO POLITICO

Mientras se realizan las tareas previas a la preparación de los padrones electorales y se realizan consultas a nivel reservado en las órbitas de la presidencia de la Nación, del ministerio del Interior y de la Junta de Comandantes, se analiza detenidamente la ubicación de las piezas en el tablero político a los efectos de planear exactamente las próximas maniobras. Como en el ajedrez, un movimiento en falso puede determinar la pérdida de la partida, y ya ocurrió que, por situación de replantear el juego con el desplazamiento del general Onganía, se erró en la táctica provocándose una situación que exigió muchos movimientos para ser conjurada, y no se quiere incurrir en lo mismo.

* * *

Noticias periodísticas dan cuenta de que se estudia la situación de las provincias de Buenos Aires, Tucumán, Catamarca y La Rioja. En el gobierno nacional existe profunda disconformidad por la carencia de dinamismo de algunos gobiernos provinciales. Y en otros casos por la carencia de autoridad de sus titulares. Catamarca, Tucumán y La Rioja son casos característicos de esta situación. Ni el general Brizuela, firmemente cuestionado por la población catamarqueña, ni el licenciado Imbaud cuya gestión desató el tumulto en el abandonado "Jardín de la República", ni el señor Iribarren, gobernador piloto según su designante el general Onganía, logran imponer autoridad en sus respectivas jurisdicciones.

En algunos casos las fuerzas armadas de la Nación han debido tomar directa intervención para garantizar el orden perturbado y en otros la queja es tan unánime que debe obligar al poder ejecutivo de la Nación a medir su conducta. En ese sentido, el rechazo de la renuncia del general Brizuela, aunque la supongamos una simple postergación de una decisión inevitable, constituye un grave error puesto que irrita un problema que pudo ya haber sido superado. Sapag y Bas son dos gobernadores de extracción peronista que, sin embargo, no aportaron nada a la Revolución. Contra lo que algunos asesores un tanto ingenuos esperaban, el peronismo de las provincias no sólo no los secunda, sino que los resiste. Si alguna influencia tuvieron en ese sector de la ciudadanía la perdieron totalmente al desacatar órdenes precisas del comando madrileño. Si en el ámbito público no se han dictado todavía las expulsiones con que se los amenaza es por no comprometer negociaciones que se estarían realizando en otras órbitas a las cuales éstos son totalmente ajenos. Ni la Puerta de Hierro, ni la Hora del Pueblo, ni aquella [illegible] "Encuentro de los Argentinos" tiene nada que ver con esos dos gobiernos que se deben en una soledad aterradora clamando la ayuda del gobierno central para poder realizar alguna tarea que justifique, ante propios y extraños, su presencia en los despachos gubernativos de sus provincias.

* * *

Por otra parte la cuestión de la fábrica de "soda solvay" amenaza con desatar una fuerte interprovincial: Mendoza, Córdoba, Neuquén y Río Negro, se disputan la radicación de esa importante industria y el tono de la disputa, que es cada día más agresivo, amenaza con determinar más de una crisis. Con una inoportunidad que no corresponde a gobernantes prudentes, ignorando deliberadamente la gravedad y la dimensión de los problemas políticos, económicos y sociales que se ve obligada afrontar el gobierno, los gobernadores de esas provincias se han entregado a una política de "arrebatiña" en el caso de la soda y tironean el gobierno cada uno para su lado, perturbándolo y obstruyendo su tarea.

* * *

Buenos Aires es una provincia cuyo gobierno fue cubierto por la junta de comandantes, antes de la designación del general Levingston. Los términos de la renuncia de su antecesor y el abandono que, en la práctica, hizo de sus funciones, obligaron a una decisión urgente. El brigadier Rivara ya había sido propuesto para el cargo cuando el general Imaz fue trasladado al ministerio del Interior en el que desarrolló una lamentable gestión. En aquella oportunidad se dijo que el nombramiento del ingeniero Llorente había sido el fruto de una equivocación de la presidencia de la República. Que el propuesto había sido el presidente del Banco de la Provincia, brigadier Rivara y no el presidente del Banco de la Nación, ingeniero Llorente. Pero, cometido el error se juzgó prudente no rectificarlo y aquel quedó a la espera de otra oportunidad, que llegó con el segundo ciclo de la Revolución. Rivara no respondió desde el cargo a las expectativas en él depositadas. Su gobierno es anodino, irresoluto e inoperante y se ha empezado a notar síntomas, que amenazan con agravarse, de cansancio y rebelión en algunas importantes municipalidades cuyos titulares pertenecen al sector que ganó posiciones con el general Imaz.

* * *

Con respecto a nuestra provincia, cuando se designó al general Sánchez Almeyra aprobamos decididamente la actitud del gobierno central. Sánchez Almeyra, además de la alta jerarquía de una brillante y completa carrera militar que lo llevó a ocupar las más altas responsabilidades en la conducción de su arma, es un santafesino que pertenece a una familia de larga y digna trayectoria en la provincia. Llegamos a expresar que teníamos un gobernador de lujo, tanto era la confianza que el nuevo titular nos inspiraba. Lamentablemente, algunos y sucesivos errores nos obligan a rectificar, muy a pesar nuestro, aquel juicio. No hubo acierto en la designación de algunos integrantes del gabinete. Hay ministros que están en la cosa pequeña, en lo intrascendente y con una ausencia de intuición política propia de quienes arriesgan a desempeñarse en altos cargos, creando problemas donde no existen y magnificando situaciones pequeñas hasta darles dimensión institucional. El caso de la municipalidad de Arroyo Seco que no es único ni mucho menos, donde no había problemas y se los ha creado, y graves, hasta el punto de repercutir en las más altas esferas nacionales, está demostrando la total ausencia de tino en los colaboradores del gobernador, que están a la pesca de posiciones insignificantes para fortalecer la situación del sector de su anterior militancia en vez de servir lealmente a la Revolución.

LUCIANO ESCUDERO

EL TIEMPO

Estado del tiempo a las 13, preparado por Oscar R. Beltrán con información que suministra el Servicio Meteorológico Nacional.

Aire fresco procedente del sur comenzó ayer por la tarde y hasta nuestra zona determinando durante la madrugada de hoy un moderado descenso en la temperatura. La mañana resultó así algo fresca con ambiente seco y ligeramente ventoso.

El registro máximo de ayer fue de 30 grados 1|10 y se observó a las 12.20 mientras que la mínima de hoy se anotó a las 5.50 con 8 grados 1|10.

A las 13 la temperatura se elevaba a 21 grados 6|10, la presión 758,9, humedad 41 %, viento del sudoeste a 28 kilómetros, el cielo claro y la visibilidad 15 kilómetros.

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

El cielo se encuentra despejado en la región de Cuyo y zona central y parcialmente cubierto en la Patagonia, cubierto en el este de la provincia de Buenos Aires, provincias del norte, norte del litoral fluvial, y provincias del noreste.

Una depresión del orden de los 750 mm. ubicada a 140 kilómetros al este de Mar del Plata produce por circulación ciclónica; cielo cubierto y precipitaciones aisladas sobre la costa atlántica se extiende un frente frío que en estos momentos avanza por las provincias del norte, determinando condiciones inestables y algunas precipitaciones sobre Tucumán, Santiago del Estero, regiones del Chaco y Corrientes.

Es de destacar que las precipitaciones están interesando zonas de Tucumán, regiones afectadas por las prolongadas sequías.

PRONOSTICO PARA ROSARIO Y ALREDEDORES

Hasta el mediodía tuvimos: tiempo bueno con descenso de temperatura.

Para el resto de la jornada: bueno, con poco cambio de temperatura.

Para mañana: bueno y fresco, luego leve ascenso de temperatura.

Las perspectivas generales para el miércoles: bueno, temperatura en ascenso.

ASI ES LA METEOROLOGIA

Una nube es un conjunto visible de partículas diminutas de agua o de hielo, o de ambas en suspensión en la atmósfera.

Este conjunto puede incluir partículas grandes de agua o de hielo y las correspondientes a vapores industriales, humo o polvo.

AVISOS FUNEBRES

† ARNALDO ELPIDIO GARAY (Chocho) (Q.E.P.D.). — Falleció el día 29 de noviembre de 1970, c.a.s.r.c y b.p. Esposa: Carmen López; hijos: María del Carmen, Carlos Alberto, Nora Garmendia y Carlos Falabella; nieto: Gonzalo Carlos; madre: Ercilia Cervigni de Garay; madre política: Rosa Pérez de López; hermanos: David, Roberto, Armando, Esther, Nicia, Hilda, María, Flora e Isidoro Carballo; hermanos políticos, José López, María de Gilotti, Gregorio Aurelio Gilotti, Cesarea de López, Alejandrina y Aida; sobrinos, primos y demás deudos participan su fallecimiento y que sus restos fueron inhumados hoy, a las 16, en el cementerio El Salvador. Hogar de duelo: Pérez. — Servicio: Pocho Bernardo.

† RAMONA BORRAS Vda. DE ROSELL (Q.E.P.D.) - Falleció el día 29 de noviembre de 1970, c.a.s.r.c. y b.p. Falleció el día 29 de noviembre de 1970, c.a.s.r.c. y b.p. Hijos: Ramona, Rosa, Ricardo, Raúl, Raquel; hijos políticos: Angel Martín, Juan Navau, Elba González, Gladys Palermo, Raúl Ponce y Liria Ale; hermanos: Casilda y José; nietos, bisnietos y demás deudos participan su fallecimiento e invitan al cementerio La Piedad hoy, a las 18. Casa mortuoria: cortada Warnes 1260 (altura Mitre al 4100). — Servicio: Pocho Bernardo.

† ARNALDO ELPIDIO GARAY (Chocho) (Q.E.P.D.). — en Pérez el día 29 de noviembre de 1970. La Unión Cívica Radical participa a sus afiliados y simpatizantes el fallecimiento de quien fuera miembro fundador de la agrupación política y que sus restos fueron sepultados hoy a las 16 en el cementerio El Salvador. Hogar de duelo: Pérez.



EDICTOS - SUCESORIOS - REMATES

El señor juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 11ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Lorenzo Seghezzo, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 23 de noviembre de 1970. Aurora M. Santi, secretaria.
6291 - 27|11 al 11|12|70

Se hace saber a sus efectos que la Sociedad Comercial "Gayol y Santamarina" SRL, con domicilio en esta ciudad en avenida Godoy Nº 3645, vende libre de pasivo su negocio de Ferretería, Bazar, Pinturería, materiales de construcción y sus anexos, situado en esta ciudad en avenida Godoy Nº 3645, a las señoras Elda Leonicia Cantoni de Argentieri, con domicilio en esta ciudad en calle Felipe Moré Nº 3360 y Elda Esther Argentieri de Moresi, con domicilio en la localidad de Pérez. Lugar de reclamo: Mitre Nº 884. Escribana Elisa Repetto Grondona. Oposición dentro del término de ley 11.867.
6296 - 27|11 al 3|12|70

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de la Undécima Nominación Dr. Enrique Mallen, la secretaria que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados: "Vilturo de Leotta Antonia Emilia contra Juan José Calesini y Juan Calesini sobre Ejecución Hipotecaria, este Juzgado ha dictado el auto que a continuación se transcribe: Nº 4413. Rosario, 17 de noviembre de 1970. Y vistos: De conformidad con lo solicitado; atento lo que disponen los artículos 510 y 511 del C. de Proc. Civiles, y resultando del informe expedido por el Registro General que la hipoteca se encuentra subsistente en todas sus partes, no apareciendo otros acreedores hipotecarios cítase y emplácese al demandado o a quien corresponda por edictos que se publicarán cinco veces y cinco días, en el "Boletín Oficial" y CRONICA para que, si dentro de término de cinco días contados desde la última publicación, no se abona el crédito reclamado de Ochocientos Veinte pesos, con más la suma de Doscientos Setenta y Cinco en que se estiman provisoriamente los intereses y costas o no se opone excepción legítima, se dictará sentencia en rebeldía sin más trámite, teniéndosele por notificado de cualquier resolución o providencia posterior desde esa fecha. Martes y Viernes para notificaciones en la oficina. Insértese, hágase saber y repóngase. Fdo.: Enrique Mallen. Aurora Santi" Todo lo que se hace saber a los efectos legales. Rosario, noviembre 23 de 1970. Aurora M. Santi, secretaria.
6287 27|11 al 31|12|1970

Ley Nacional 11.867
Se hace saber al comercio y público en general que la señora María del Carmen Eyherabide vende el negocio de Almacén instalado en la localidad de Aldao, Departamento San Lorenzo, el señor José Luis Carrieri domiciliado en la misma localidad. Reclamos al comprador en la misma localidad. Rosario, 26 de noviembre de 1970.
6281 27|11 al 3|12|1970

Por disposición del señor Juez de la Instancia de la 11a. Nominación Dr. Enrique S. A. Mallen se cita a los herederos, legatarios y acreedores de doña María Luisa Marchesini para que dentro de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos. Rosario, noviembre 24 de 1970. Aurora M. Santi, secretaria.
6284 27|11 al 11|12|1970

El señor juez de 1ª instancia de la 14a. nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Luis Petroselli y de doña Santa Vinciguerra de Petrocelli por 10 días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 18 de noviembre de 1970. Félix Antonio Casiello, secretario.
6207. 24|11 al 9|12 de 1970.

Por disposición del Sr. juez en lo civil y comercial de la 8ª nominación de la ciudad de Rosario, el secretario que suscribe hace saber que en los autos: "U.T.A. quiebra", se ha dictado la siguiente providencia: Nº 2095 Rosario, 16 de octubre de 1970. Y vistos: Agréguense los recibos y edictos acompañados, éstos con certificación del actuario. Informando verbalmente el secretario que las operaciones de liquidación y distribución de fondos no han sido observadas por las partes durante el término de su manifiesto, resuelvo: Aprobarla en cuanto por derecho hubiere lugar. Insértese, hágase saber y repóngase. Mario Quiroga. Casiello. A los efectos de ley se hace saber que han sido aprobadas judicialmente el estado de operaciones y proyecto de distribución de fondos formulado por el señor liquidador. Secretaría, Rosario, noviembre 19 de 1970. Félix Antonio Casiello, secretario.
6209. 24|11 al 30|11 de 1970.

Por disposición del Sr. juez de 1a. instancia civil y comercial de la 11ª. nominación, la suscripta secretaria hace saber que en autos "Novaresio Luis contra Domingo Muci s| ejecución hipotecaria" se ha dictado la siguiente resolución: Nº 4382 Rosario, 11 de noviembre de 1970. Y vistos: de conformidad con lo solicitado, atento lo que disponen los artículos 510 y 511 del Código de Procedimientos Civiles y resultando del informe expedido por el Registro General que el dominio del inmueble se encuentra inscripto a nombre de Domingo Muci y subsistente el crédito que se ejecuta, cítese y emplácese al demandado o a quien corresponda, por edictos que se publicarán cinco veces y cinco días en el Boletín Oficial y diario CRONICA para que si dentro del término de cinco días contados desde la última publicación, no se abona el crédito reclamado de seis mil cuatrocientos treinta y siete pesos con sesenta y nueve ctvs. ley 18.188 con más la suma de un mil novecientos pesos de igual moneda en que se estiman provisoriamente los intereses y costas o no se opone excepción legítima, se dictará sentencia en rebeldía sin más trámite teniéndosele por notificado de cualquier resolución o providencia posterior desde su fecha. Martes y viernes para notificaciones en la oficina. Insértese, hágase saber y repóngase. Enrique Mallén. Aurora Santi. Rosario, 19 de noviembre de 1970. Aurora M. Santi, secretaria.
6223. 24|11 al 30|11 de 1970.

Por disposición de la señora jueza de la 10a. nominación, doctora Lidia Barragán de Baigorri, la secretaria que suscribe hace saber que en los autos caratulados: "Orellano Ciriaco Cesario adopción, que tramitan por ante dicho tribunal se ha dispuesto citar y emplazar a los padres de la menor Norma Ramona Barrionuevo, don Casimiro Lucio Barrionuevo y doña Dominga María Benítez para que dentro del término de cinco días contados desde la última publicación del presente comparezcan a estar a derecho en los autos de referencia, bajo los apercibimientos de rebeldía y de proseguirse el juicio según corresponda. Rosario, 19 de noviembre de 1970. Martha Colombini, secretaria.
6213. 24|11 al 30|11 de 1970.

REMATE POR CARLOS A. SOROETA
Por disposición del juez de Paz Letrado de la 4ª Sección, secretaría que suscribe, hace saber que en autos: "Garimaldi y Cía. SACIFI contra Otro s|. Demanda ejecutiva", el martillero Carlos Alberto Soroeta, rematará públicamente el día 10 de diciembre de 1970 a las 16.30 horas en avenida Caseros 6565, local cedido; una máquina de carpintería "Tupí" marca Frasca Nº 5851|1 con motor eléctrico acoplado marca Mocar de 3 HP. Nº 5851 en buen estado; y una máquina cepilladora de marca "Mai" número 5851|8 con motor marca Mocar de 2 HP. Nº 5851. Dichos bienes saldrán a la venta sin base, al detalle y mejor postor. Los bienes se entregan en el estado en que se encuentran; no aceptándose reclamación alguna después de la subasta. El comprador abonará en el acto, íntegramente en dinero efectivo, el total de su compra con más la comisión de ley del 10 % al martillero. Lo que se hace saber a los efectos legales, habilitándose para la publicación del presente días de Feria Judicial. Rosario, noviembre 23 de 1970. Nelly Mabel María Vercelli, secretaria.
6263 26 al 30|11|70

Transferencia de negocio
De acuerdo a la ley nacional Nº 11.867, se hace saber que los señores Miguel de Pilla y Rubén Fattore, venden a la señora Josefa Liali de Ferraro, el negocio de Restaurant-Bar y Parrilla, denominado "La Cueva del Vesubio", que se explota en la localidad de Villa Diego calle San Martín Nº 912. Las reclamaciones dentro del término de ley, a la señora Josefa Liali de Ferraro calle San Martín Nº 912. Villa Diego.
6197 23 al 27|11|1970

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación a cargo del Registro Público de Comercio, el secretario que suscribe hace saber, a sus efectos, que el señor Miguel Adolfo Sermonata ha solicitado en este Registro su inscripción en la matrícula de martillero. Rosario, 20 de Noviembre de 1970. Rogelio Ditaranto, secretario.
6200 23|11 al 4|12|1970

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación a cargo del Registro Público de Comercio a los efectos de la ley 4477 el secretario que suscribe hace saber que el Sr. Jorge Alberto Acuña ha solicitado su inscripción como Martillero Público. Secretaría. Rosario, Noviembre 20 de 1970. R. Ditaranto, secretario.
6199 23|11 al 4|12|1970

El señor juez de 1a. instancia de la 3a. nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Natalio Constancio Gallonetti por 10 días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, noviembre 23 de 1970. Arturo Gorosito Martínez, secretario.
6210. 24|11 al 9|12 de 1970

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 8a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Bernardo Morales, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 17 de Noviembre de 1970. Gladys N. Alegre, secretaria.
6204 23|11 al 4|12|1970

El señor Juez de 1a. Instancia de la 8a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Luisa Cofautti de Plasenzotti por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, noviembre 4 de 1970. Félix Antonio Casiello, secretario.
6203 23|11 al 4|12|1970

El señor juez de 1ª instancia de la 10a. nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Angelina Giovannini o Angelina Giovannini de Chunchurreta, por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 19 de noviembre de 1970. Martha Colombini, secretaria.
6208. 24|11 al 9|12 de 1970.

Remate por ALBERTO L. BLACONA
Por disposición del Sr. juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 6a. nominación, el secretario que suscribe hace saber: que en los autos "Rapoport y Cía. S.R.L. contra otros, ejecución de prenda" se ha dispuesto que el martillero señor Alberto L. Blaconá proceda a vender en pública subasta el día 18 de diciembre a las 17.15 horas en el local de calle 25 de diciembre 1192 lo siguiente. Un televisor marca "Von Hummell" modelo 23" V.H.T., usado. Sólo a la venta con la base de la planilla o sea la suma de pesos ley 18.188 $ 1.275.06. Y si no hubiere postores sale seguidamente a la venta sin base al contado y al mayor postor. Entrega inmediata. Todo lo que se hace saber a sus efectos. Secretaría Rosario, noviembre 24 de 1970. María Elena Barraco Marmol, secretaria.
6250. 25|11 al 27|11 de 1970

Ley 11.867
A los efectos que pudieran corresponder se hace saber que la señora Petra López de Vizmanos domiciliada en Catamarca 2401 vendió su negocio de Almacén, de Cochabamba 2401 al señor Domingo Espósito domiciliado en O. Lagos 1261.
6315 30|11 al 4|12|1970

El señor Juez en lo Civil y Comercial de la Décima Tercera Nominación, hace saber: por cinco días que se ha declarado la quiebra de Elías Jalabé y Cía. S. R. L., fijándose como fecha provisoria de cesación de pagos, el 22|10|1970, síndico contador público José Matías Blanco, con domicilio en calle San Juan 618 de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus pleitos, en el plazo de treinta días, señálase el día 19 de febrero de 1971, a las diez horas para la junta de acreedores, en la sala del Juzgado intimándose a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida, para que lo pongan a disposición del síndico. Prohíbese hacer pagos o entregas de efectos a la fallida, so pena de no quedar exonerado de sus obligaciones. Se ha decretado la inhibición de la fallida y la retención de la correspondencia. Secretaría, 27 de noviembre de 1970. Violeta Dolly Fortunato, secretaria, en suplencia.
6316 30|11 al 4|12|1970

El señor juez de 1a. instancia de la 2a. nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Filomena María Giuliano por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, noviembre 27 de 1970. Jorge Alberto Zaldarriaga, secretario.
6319. 30|11 al 14|12 de 1970.

Remate por Eduardo F. Oliva
El señor juez en lo civil y comercial de la 3a. nominación en autos: Compañía la Rosarina SACIA I. c|. otro, ejecución prendaria", ha resuelto que el martillero don Eduardo F. Oliva, remate el automóvil Renault 4, de Ika Renault S. A. año 1969, modelo R4. con la base de pesos Ley 18.188 ($ 7.419.57), y de no haber ofertas, acto seguido sin base, al contado, entrega inmediata, el día miércoles 16 de diciembre a las 17.30 horas, en el local de calle Pasco 935. Comisión de ley 10 %. Rosario, 27 de noviembre de 1970. Arturo Gorosito Martínez, secretario.
6314. 30|11 al 2|12 de 1970.

Remate por Héctor José Núñez Cartelle
Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 6a. nominación, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados "Fusiano Héctor J. c| otro s| ejecución de prenda", se ha dispuesto que el martillero señor Héctor José Núñez Cartelle, proceda a vender en subasta pública el día 22 de diciembre de 1970, a las 18.15 hs., en calle Cochabamba 1842 de esta ciudad, con una base de pesos ley 18.188 $ 5.658, que es el importe del crédito que se ejecuta, y si no hubiera postores, acto seguido sin base, el siguiente bien mueble: Una pick-Up, marca Gladiator IKA, modelo año 1964, motor Nº 646111780, serie número 01956-44511, serie TA-4PB de tracción simple, de 115 HP patente Nº RAF. 2919 de la ciudad de Rosario, usado y en el estado que se encuentra, previniéndose que una vez realizada la subasta, no se atenderán reclamos de ninguna especie, la venta es al contado y el comprador abonará en el acto y en dinero efectivo, el importe íntegro más la comisión de ley del martillero: siendo a su cargo el patentamiento, los gastos de transferencia, el impuesto al automotor Ley 16957 empadronamiento, y otro cualquiere si lo hubiere de dicho vehículo. Todo lo cual se hace saber a los efectos que por derecho hubiere lugar. Rosario, 27 de noviembre de 1970. María Elena Barraco Mármol, secretaria.
6318. 30|11 al 2|12 de 1970

Remate por Atilio S. Potente
Por disposición del Sr. juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 3a. nominación, Dr. Héctor Juan Barés, el secretario que suscribe, hace saber Autos: Negroni y Cía. S.C.P.A. convocatoria, hoy liquidación sin quiebra", se ha dispuesto que el rematador Sr. Atilio S Potente, venda en subasta pública, sin base y al mejor postor el día 17 de diciembre de 1970, a las 15.30 horas, y días subsiguientes, hasta terminar, todos los bienes pertenecientes a dicha liquidación, en el local de la calle Mendoza Nº 2815 de la ciudad de Rosario, a saber: mercaderías: portacuchillas, bits martillos chapista, prensas G, tijeras corta alambre, guantes corto, delantales, arco de sierra, formones, reductores de tensión, juegos de tubos, llaves cruz, destornilladores con tubo, caños flexible, caños flexible cubierto de goma, amianto grafitado en plancha, pingas distintas clases, morsas, extractores, máquina de soldar a punto, juego de 5 piletas para garrafa, manómetros, herramientas montadas, amianto de distintas clases, kilos de acero plata, lote de bulones exagonales con tuercas, etc., etc. Muebles y útiles: Bases de madera, estanterías de distintas medidas, escaleras varias, balanza, sillas de madera, máquina de sumar eléctrica marca Underwood, escritorios de madera, ficheros metálicos y de madera ventilador, estufas, caja de hierro, armarios, balanza, instalaciones eléctricas con artefactos para luz fluorescente, reloj de pared, etc., etc. Pago al contado, y dinero efectivo, comisión de ley 10 %, una vez finalizada la subasta no se admitirán reclamo alguno. Lo que se hace saber a sus efectos. Secretaría, noviembre 25 de 1970. Arturo Gorosito Martínez, secretario.
6322. 30|11 al 4|12 de 1970.

Remate por Juan José Almada
Por disposición Sr. juez civil y comercial 2a. nominación autos Orlandi y Cía. SRL. c|. otro, demanda ejecutiva, se hace saber que el martillero Juan José Almada venderá público subasta día 5 de diciembre de 1970 a las 17.30 hs. en las puertas del juzgado de paz de Carcarañá y al contado, "Una fracción de terreno situada en el pueblo de Carcarañá, Dpto. San Lorenzo, provincia de Santa Fe, la cual forma parte de la manzana Nº 79 al Sud de las vías férreas que según el plano del Ing. Mario A. Gilardoni en abril de 1953, y archivado en dicho año bajo el Nº 718 y designado como lote letra "A" y se encuentra ubicada a los 54,95 m. según mensura y 55 m. según título hacia el Sud de la esquina formada por las calles Paraná y Nogal, midiendo 6 m. de frente al Este por 55.50 m. de fondo, lindando al norte con el lote 16 de Ana D. de Fosco, Al sud con el lote letra "B" del mismo plano, al Este con la calle Nogal (hoy Maipú) y al Oeste con Rinaldo Bellone. Encierra una superficie total de 333 m2. Del informe Registro General consta el dominio en forma y se registran los siguientes embargos: 1º) orden juez civil y comercial 2ª nominación autos "Orlandi y Cía. SRL. c|. otro, demanda ejecutiva, $ 19.400 ley 18.188, 2º) orden juez civil y comercial 12a nominación autos "Pérez Miguel c|. otro. Prepara vía ejecutiva" por $ 2.000 con más la suma de $ 700 todo ley 18.188. 3º) Orden juez civil y comercial 12a. nominación autos Altaz Hugo Luis c|. otro. Demanda ejecutiva, $ 1.100 con más la de $ 300 ley 18.188. Se registra la siguiente inhibición: Orden juez civil y comercial 5ta. nominación autos "López Horacio Manuel c|. otro, cobro de pesos" $ 2.162.82 con más la de $ 650 ley 18.188. Reconoce hipoteca a favor de Antonio Mestres vecino del pueblo de Carcarañá por $ 50.000 moneda nacional. Además en los autos están agregados los siguientes oficios, por los fondos que puedan corresponder al demandado: Orden juez civil y comercial de la 13a. nominación, autos "Orlandi y Cía. SRL. c|. otro. Prepara vía ejecutiva, pesos 425.040 moneda nacional agregado a fs. 39. 2º) Orden juez paz letrado 2da. sección autos Orlandi y Cía. c|otro, cobro de pesos" (apremio) $ 425.98 ley 18.188, agregado a fs. 21. El inmueble saldrá a la venta con la base de $ ley 18.188 9.770 avalúo impuesto inmobiliario. De no haber postores saldrá en segunda subasta con retasa del 25 por ciento de rebaja y si tampoco hubiere postores, sin base tercera subasta. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su familia, según constatación judicial de fs. 45, 45 v. y 46, siendo aplicable el art. 504 del C. P. Civiles. Títulos agregado a los autos, en secretaría, disposición interesados, no admitiéndose reclamo alguno una vez efectuada la subasta, por falta o insuficiencia de los mismos. El comprador abonará acto subasta 10 % a cuenta de precio, más la comisión de ley y el saldo al aprobarse la misma. Rosario, secretaría, noviembre 27 de 1970. Jorge Abel Zaldarriaga, secretario.
6320. 30|11 al 2|12 de 1970.

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rosario, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados. "La Central del Plata Sociedad Anónima de Seguros c|.Santiago Angel Bistesio - Ejecución Hipotecaria". Expte. Nº 1751|70, se ha dictado el auto siguiente: "Nº 2673. Y vistos: De conformidad con lo solicitado. Atento lo que disponen los arts. 510 y 511 del Cód. de Proc. Civiles, y resultando del informe expedido por el Registro General, que consta inscripto el dominio a nombre del accionado, y que se encuentra subsistente en todas sus partes la hipoteca que se ejecuta, cítese y emplácese al demandado o a quien corresponda, por edictos que se publicarán cinco veces y cinco días en el "Boletín Oficial" y diario CRONICA para que si dentro del término de cinco días contados desde la última publicación, no se abona el crédito de veinte mil pesos ley 18.188, con más la de seis mil pesos de igual moneda en que se estiman, provisionalmente, los intereses y costas o no se opone excepción legítima, se dictará sentencia en rebeldía, sin más trámite, teniéndosele por notificado de cualquier resolución o providencia posterior, desde esa fecha. Martes y viernes para notificaciones en la oficina. Insértese hágase saber. Jaime Blank. V Arévalo Menchaca. En consecuencia, se notifica al demandado y se hace saber a sus efectos que por derecho hubiere lugar, Secretaría. Rosario, noviembre 26 de 1970. Dr. Víctor Arévalo Menchaca, secretario.
6311 30|11 al 4|12|1970

Remate por MABEL RIVAS
El señor Juez de Paz Departamental de San Lorenzo, en autos: "Ramonda de Docola María C. c|.Otra. Cobro de pesos", ha dispuesto que la martillera Mabel Rivas remate el día 17 de diciembre cte. año a las 10 y 30 horas, en las puertas del Juzgado de Paz, una heladera eléctrica marca "Siam" de 11 1|2 p., sin base, al contado y mejor postor. El que resultare comprador deberá abonar el importe íntegro de su compra más la comisión del 10 %, todo en dinero. No se aceptarán reclamaciones de ninguna especie una vez efectuado el remate por lo que se ha vendido a la vista. Lo que se hace saber a sus efectos. Secretaría, 19 de noviembre de 1970. Juan V. Vegezzi, secretario.
6310 30|11 al 2|12|1970

Por disposición del doctor Raúl S. Recagno, juez de la 13a. Nominación Civil y Comercial, la secretaría que suscribe hace saber que en los autos: "Forleo Víctor c|.Ricardo Cavagnari y Otra s|.Ejecución Hipotecaria", se ha dictado un auto del tenor siguiente: Nº 3155, Rosario, 3 de Noviembre de 1970. Y vistos: Lo solicitado y atento a lo dispuesto por el art. 511 del Código de Procedimientos Civiles; y resultando del informe del Registro General que consta anotado el dominio a nombre de la parte demandada e inscripta también la hipoteca que se ejecuta. Cítese al deudor y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia, o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad; por edictos que se publicarán en el "Boletín Oficial" y CRONICA por el término de cinco días, en cinco veces, a fin de que dentro de los cinco días subsiguientes a la última publicación, abonen el crédito que se reclama de Quince Mil ($ 15.000) pesos ley 18.188; u oponga excepción legítima, bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior. Sin perjuicio de la citación por cédula. Insértese, hágase saber y repóngase. (Forleo c|.Cavagnari). Recagno. R. B. Etchegaray". Rosario, 6 de noviembre de 1970. Raquel Beatriz Etchegaray, secretaria.
6309 30|11 al 4|12|1970

El señor Juez de Primera Instancia de la Octava Nominación de la ciudad de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don Juan Chiarparini o Juan Chiorparini, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal, a hacer valer sus derechos. Rosario, Noviembre 27 de 1970. Adrio Giovannoli, secretario.
6308. 30|11 al 14|12 de 1970.

Remate por JORGE ALBERTO JAUNARENA
Orden Juez Civil y Comercial Sexta Nominación Dra. Mercedes Ghio, secretaria infrascripta notifica en autos: "Alvarez, Pascual Eduardo c|.Otro - s|.Ejecutivo". Expte. 3245|69; ha dispuesto que el martillero Jorge Alberto Jaunarena proceda vender en pública subasta el 4 de Diciembre de 1970 a las 18.15 horas, en local cedido de calle San Lorenzo 4918 de la ciudad de Rosario. Sin Base con adjudicación al último mejor postor y pago total dinero efectivo importe íntegro su compra más 10 % comisión ley rematador, con retiro en el acto en el estado actual de uso y conservación como se encuentra, pues habiendo estado en exhibición antes del remate, no se admitirán reclamos posteriores de ninguna naturaleza lo siguiente: Una heladera eléctrica marca "Tierz" de 10 pies congelador vertical, color blanca; una máquina de coser marca "Bromberg" de tres cajones gabinete de madera; un ventilador de pie de 16 pulgadas marca "A. M." Todo lo que se hace saber a efectos que por derecho hubiere lugar. Secretaría. Rosario 26, Noviembre 1970. María Elena Barraco Mármol, secretaria.
6307 30|11 al 2|12|1970

El señor Juez de 1a. Instancia de la Octava Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Antonio Miguel Jaime Prat por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 18 de noviembre de 1970. Gladys Smith, secretaria.
6321 30|11 al 14|12|1970

Murió Carbonizado un Matrimonio al Arder su Vivienda

Otro Accidente Fatal

Nuevamente uno de esos desalmados sujetos que para peligro de la colectividad empuñan el volante de un automotor, fue causante de un accidente que costó la vida de un joven y modesto trabajador, tiñendo de sangre la ruta 9 y agraviando a la ciudadanía con una fuga digna de un degenerado. A la una y veinte de esta madrugada sobre la mencionada carretera, a la altura de la zona rural de Fighiera, detuvo su marcha un colectivo procedente de la localidad de General Lagos, del que descendieron varios trabajadores en chacras de la zona, entre los que se contaba Isidoro Alvarez, argentino de 36 años, soltero, con domicilio en Santiago del Estero y accidentalmente en la citada zona.

Alvarez, que era oriundo de Paso de Oscares, en la citada provincia, se separó del resto de sus compañeros y se propuso cruzar el pavimento para dirigirse a la chacra en que se hallaba trabajando, pero a los pocos pasos fue violentamente embestido por un automóvil color celeste que marchaba a elevada velocidad, pese a las prohibiciones en vigencia, conductor que sin importarle la suerte que podía correr su víctima, aumentó aun más la velocidad, dándose a la fuga. El accidentado fue de inmediato atendido por sus compañeros, pero la gravedad de las heridas, entre las que se cuenta la fractura de la base del cráneo, determinaron su muerte en forma casi instantánea. Actúa la comisaría 42ª, procurándose identificar y detener al desalmado automovilista. Cabe señalar que la policía constató que en el lugar del accidente, quedó sobre el pavimento un rastro de frenada de casi treinta metros de extensión, lo que dice por sí solo la velocidad a que circulaba el bólido, conducido tan criminalmente.

OCUPABAN UN TRANVIA EN DESUSO EN BARRIO GODOY

Una verdadera tragedia donde perdió la vida un matrimonio y corrió serio peligro otro, con sus cinco hijos de corta edad, se registró en los primeros minutos de la madrugada de hoy, al quemarse un tranvía en desuso que servía de precaria vivienda a las víctimas. Minutos después de las 24, en la seccional 24a. (Barrio Godoy) fue recibido un llamado telefónico que hacía saber que en uno o dos tranvías estacionados en Rivarola al 7800, cerca de Calle 3, que sirven de vivienda a humildes familias se había producido un incendio.

De inmediato el titular policial, comisario Cecilio Duarte, acompañado por el subcomisario Jacobo Obeid, el sumariante oficial Osiris Navarro y personal subalterno se constituyó en el lugar, dándose alerta al Cuerpo de Bomberos.

Cuando los policías llegaron al lugar, el fuego ya se había apoderado de la mayor parte de la estructura del vehículo-vivienda en cuyo interior sus ocupantes Antonio Lasalle Ludueña, argentino, de 28 años, casado y su esposa Mercedes J. de Ludueña, de 37 años, hacían desesperados esfuerzos para abandonar la trampa de muerte en que se hallaban encerrados. Los funcionarios trataron de forzar la entrada del tranvía, pero el hecho de estar asegurada por dentro con un candado y la peligrosidad que señalaba las lenguas de fuego que salían al exterior, imposibilitaron todo salvataje.

SE EXTIENDEN A OTRO COCHE

Las llamas favorecidas por el viento reinante, alcanzaron a otra unidad tranviaria emplazada a corta distancia, que es ocupada por Valentín Rodríguez, su esposa y cinco hijos de corta edad, quienes debieron abandonar prestamente la vivienda, alcanzando a salvar solamente la ropa de cama.

Una dotación de bomberos integrada por siete soldados al mando de un oficial, luchó por espacio de una hora contra el voraz elemento, pero no pudieron impedir que la unidad donde se iniciara el fuego se quemara totalmente, rescatando de los calcinados restos del vehículo los cuerpos totalmente carbonizados del matrimonio Ludueña, que posteriormente de examinados por el doctor Marín, médico de policía en turno, por disposición del juez de instrucción de la 4a. Nominación fueron entregados a un hermano de Ludueña, ya que el facultativo oficial no había solicitado autopsia.

SALVACION DE LOS VECINOS

La familia Rodríguez se salvó de seguir la misma suerte de sus vecinos en razón de que uno de los niños, cuando todos se hallaban entregados al reposo salió de su vivienda para satisfacer una necesidad fisiológico y vio al tranvía de los Ludueña en llamas, por lo que apresuradamente alertó a sus padres y pese a esa rapidez, sólo alcanzaron a salvar las ropas ya mencionadas. De no haber sido la intervención del niño, la tragedia pudo haber sido de muy superiores proyecciones.

A estar de referencias que uno de nuestros reporteros obtuvo en el lugar del hecho al ir en procura de las notas gráficas; en la noche anterior Ludueña y su esposa, luego de cerrar la puerta de acceso continuaron efectuando libaciones alcohólicas iniciadas con la cena, hasta que pudieron llegar a un estado de embriaguez que los llevó a discusión y posterior vías de hecho, en cuyo transcurso provocaron la caída de una lámpara a kerosene que alumbraba el ambiente y cuyo combustible en llamas abarcó un sector cercano a la puerta, impidiendo al matrimonio cualquier tentativa de salvamento.

Las referencias logradas en la zona señalan a Ludueña como un hombre de trabajo, con escasa suerte en sus labores como changarín, aunque señalaba una cierta afección a la bebida, gusto del que participaba su esposa. Rodríguez por su parte, goza de igual buen concepto por su dedicación al trabajo y a los suyos. La situación económica de estos últimos, es lamentable debido a las pérdidas sufridas a raíz del incendio de esta madrugada.

Descarriló

SAN LUIS, 30. (AP). — Obreros especializados del Ferrocarril General San Martín continúan reparando las vías en las proximidades de Las Isletas que habían sido destruidas en un tramo importante por el descarrilamiento e incendio de un tren petrolero.

El accidente ocurrió a las 4.20 de ayer cuando, por causas desconocidas, descarriló un tren de 21 vagones cargado con petróleo que viajaba desde Mendoza hasta las destilerías de San Lorenzo.

ASALTO A UN TAXI Y DOS MOTOCICLISTAS

En la seccional 21ª (Nuevo Alberdi) denunció Carlos Oscar Raviola, argentino, de 21 años, soltero, domiciliado en el pasaje Arijón 616, que en momentos en que guiaba el automóvil de alquiler RA 4496, en Esp... y Juan Canals, fue ocupado por dos sujetos que pidieron los llevaran a Córdoba al 7600, donde lo amenazaron con un revólver quitándole el reloj pulsera y un anillo de oro, dándose a la fuga.

A MOTONETISTAS

Por avenida Circunvalación al norte circulaba en horas de la noche anterior la motoneta chapas RAEC 8570, tripulada por Manuel Antonio Pombo, argentino, de 26 años, soltero, que habita en Bolivia 724, el que era acompañado por Anita Rosa Arenam de igual nacionalidad y estado con 23 años, que se domicilia en Constitución 265. Cuando el rodado llegó a la altura de Juan José Paso, salieron a la ruta dos desconocidos que obligaron a Pombo a detener la marcha y descender de la moto y como el joven intentara un movimiento defensivo, los sujetos le golpearon reciamente con una cachiporra a la vez que agredían a la acompañante contusionando a ambos en cabeza y rostro, para seguidamente robar a Pombo $ 500 y a la joven una pulsera de plata, para luego obligar a las víctimas a continuar la marcha en la moto. Al hacer denuncia en la seccional 19ª (Fisherton) el afectado señaló que los asaltantes actuaron con los rostros cubiertos.

DE UN AUTOMOVIL

Guillermo Vidal, argentino, de 19 años, soltero, que habita en Olivé 1663, denunció en la seccional 12ª (Alberdi), que luego de violentar una de las portezuelas de su automóvil le habían sustraído un reloj pulsera de oro con malla de igual metal, un anillo, también de oro, su carnet de conductor no estimando el monto de lo robado.

LE LLEVAN LA MOTO

En la seccional 8ª denunció Luis Benjamín Delina, que habita en el pasaje Echenoni 4368, la sustracción de su moto marca Tassi, de 98 cc. de cilindrada, pintada de negro con tanque blanco, chapas R AE A 9713, a la que asignó un valor de $ 30.000 nacionales.

Atraco a un Supermercado

C. FEDERAL, 30. (AP). — Tres pistoleros asaltaron hoy un supermercado y se apoderaron de 3.500.000 pesos, tras lo cual se dieron a la fuga.

El hecho ocurrió esta mañana en el supermercado "Disco", de Mansilla 3040.

Los bandidos irrumpieron en la oficina de recaudación, donde amenazaron con revólveres a varios empleados, a quienes obligaron a que les entregaran el dinero.

Es Investigada una Defraudación

VILLA CONSTITUCION 30 (Agencia). — El juez de instrucción doctor Emilio Pirter con su secretario, doctor Juan M. Peña, constituyó despacho en la Jefatura de Policía de esta, con el objeto de determinar circunstancias en las actuaciones que por el delito de defraudación se sigue a la señorita Carnero, hecho cometido en perjuicio del hospital local. El magistrado y su secretario recibieron declaraciones a miembros del establecimiento, de la cooperadora del mismo, de las fuerzas vivas y demás. Se prosiguen las actuaciones judiciales.

Peligran 4 Víctimas de la Explosión de Ramos Mejía

RAMOS MEJIA, (Buenos Aires), 30 (AP.) — Los médicos continuaban luchando hoy para salvar la vida de cuatro personas que resultaron con graves quemaduras el sábado a la noche al ser alcanzadas por las llamas que devoraron casi totalmente una estación de servicio en el centro de esta ciudad.

Quienes aun se mantienen en un estado de extrema gravedad son José Musar, propietario del establecimiento incendiado, Juan González, Miguel Terano y Jorge Aguirre, los que se encuentran internados en distintos nosocomios.

Otras 12 personas se recuperan lentamente de las quemaduras y del shocq psíquico a que se vieron sometidas por la imprevista explosión que originó el dantesco incendio que destruyó la estación de servicio de Rivadavia al 14.200, seis vehículos automotores que se encontraban en su interior, y dos camiones.

A ellos deben sumarse seis fallecidos a quienes la policía identificó como José Roque Cerrizuela, Omar Burgos, conductor del camión que estalló, Luis Benítez, un anciano de 96 años que transitaba casualmente por el lugar; Carlos Barbero, Gustavo Constantini y Juan Domingo Bertolio.

Mientras tanto peritos de la policía de la provincia de Buenos Aires y de los cuerpos especializados de bomberos continúan trabajando para determinar fehacientemente las causas que provocaron la explosión e incendio trabajando sobre las hipótesis desarrolladas por declaraciones de testigos.

Una de esas hipótesis indica que el siniestro comenzó con chispas desprendidas del choque de dos vehículos a pocos metros del lugar donde el camión estanque estaba descargando combustible para la estación de servicio.

La otra establece como causa del incendio a una chispa desprendida del caño de escape de un automóvil que se encontraba cargando combustible con el motor en marcha.

El incendio, que alarmó a los habitantes de la zona céntrica de esta ciudad, fue visible a varios kilómetros de distancia al elevarse sus llamas hasta la altura del piso 16 de un edificio en construcción a pocos metros de distancia.

Para extinguirlo debieron trabajar arduamente 21 dotaciones de bomberos de los cuarteles de la Zona Oeste del Gran Buenos Aires, así como de la Base de Aeronáutica de Morón y del Palomar.

Las pérdidas materiales aún continúan sin ser justipreciadas, pero se estima que suman más de un centenar de llones.

En Triple Choque Halló la Muerte Joven Mujer

VILLA CONSTITUCION 30 (Agencia). — Esta madrugada a las 2.45, sobre la ruta 9 frente a la fábrica Metcon, se registró un triple choque entre pesados camiones, que arrojó como saldo a una joven muerta y dos personas heridas de gravedad. En las escasas informaciones suministradas por la policía se menciona que uno de los rodados era conducido por Juan Carreras, argentino de 44 años, domiciliado en Rivadavia 1238 de Coronda; otro era guiado por Emilio Ricardo Zatta, de 24, que vive en 25 de Mayo 2560, de Rosario y un tercer vehículo que se encontraba a cargo de Carlos Eduardo Garriga, argentino, de 25 años, casado, que habita en la ciudad de Catamarca, al que acompañaban Mercedes Carrizo, de 26 años y Juana Artesano de Vázquez de 26. A raíz del accidente la última de las nombradas ffaleció en el acto, la Carrizo y Garriga resultaron con lesiones de suma gravedad que motivaron su internación en centros asistenciales. No se dieron referencias sobre la suerte corrida por los otros conductores ni ampliatorias sobre domicilio de la fallecida y de la otra afectada. Los daños materiales son de consideración.

EDICTO

Remate por

Pedro Julio Baronio

Por disposición del Sr. juez de la. instancia en lo civil y comercial de la 14ª nominación de Rosario, el secretario que suscribe hace saber que el martillero Pedro Julio Baronio subastará el día 18 de diciembre de 1970, a las 17 horas, en calle Ayolas 70 bis de esta ciudad, de acuerdo a lo ordenado en los autos "Banco Provincial de Santa Fe —Casa Rosario— c. Begue y Cía. Talleres Ercam S. A. s|. ejecución de prenda", los siguientes bienes: "Ua guillotina marca Henry Pels y Co. Ind. alemana Nº 15430, con una luz útil de 3 mts. y un corte de hasta 4 mm. accionada por un motor eléctrico marca Electromac Nº 25702 de 37 HP a 1.400 h.p.m. Una guillotina marca Nova, de 3.60 de luz con una capacidad de corte de hasta 5|8 accionada por un motor eléctrico marca R.C.G. Nº 30473 de 10 HP. a 1.435 r.p.m.; una plegadora marca Henry Pels y Co. Ind. alemana, con una luz útil de 3,60 mts. y una capacidad de plegado de hasta 3|16, accionada por un motor eléctrico marca Acec de 10 HP. a 1.430 r. p. m.; una plegadora marca Lovazano y Beretti Nº 1193 con una luz útil de 3 metros y una capacidad de plegado de 3|16 accionada por un motor eléctrico marca Eclomar Nº 0632 de 15 HP a 1.400 r. p. m.; una maquina de cortar metales marca Gerretti y Cía., Ind. italiana Nº 0196 con una capacidad de corte en hierro redondo de hasta 5" y en planchuelas hasta 120 mm. accionada por un motor eléctrico marca Pellizzari Nº 0021 de 2 HP. a 1,500 r. p. m.". Todo por la base de Doscientos mil pesos ley 18.188 ($ 200.000), en caso de no haber postores se subastará de inmedito al detalle, sin base y al mejor postor. Los bienes se encuentran en el domicilio arriba mencionado, corriendo por cuenta del comprador el desarme y acarreo de las máquinas. La venta será al contado y además del precio se deberá abonar el 10 % de comisión al martillero. Las máquinas se entregan en el estado en que se encuentran en el acto del remate no admitiéndose reclamos de ninguna naturaleza. Todo lo que se hace saber a los efectos que por derecho hubiere lugar. Rosario, 26 de noviembre de 1970. Félix Antonio Casiello, secretario.

2835 - 30|11 al 2|12|70

Agradece Entrega de su Documento

En la portería del Jockey Club, Maipú y Córdoba, se agradecerá debidamente a la persona que haga devolución de la Libreta de Enrolamiento a nombre de Juan Héctor Castillo, matrículo individual 6.031.697, documento que dejara olvidado en el interior de un automóvil de alquiler.

Tómbola de Montevideo

756	471	532
726	182	785
981	310	826
486	142	985
969	968	513
919	891	847
478	955	



Los directivos y asesores del Instituto Industrial San Pablo, informaron en una conferencia de prensa sobre la iniciación de la construcción del monumental edificio propio que será erigido en avenida 14 de Febrero.

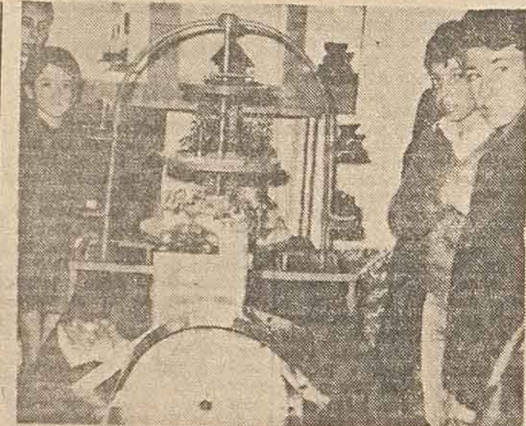
VILLA CONSTITUCION

DARA COMIENZO LA CONSTRUCCION DEL EDIFICIO PROPIO DEL INSTITUTO INDUSTRIAL SAN PABLO

VILLA CONSTITUCION, 30 (Agencia). — Las autoridades y la comisión pro-edificio propio del Instituto Industrial San Pablo en conferencia de prensa anunciaron el comienzo de la construcción del monumental edificio, en un terreno de 15.500 metros cuadrados, cedido por la municipalidad de esta ciudad, sobre avenida 14 de Febrero.

En primer término, hizo uso de la palabra el señor Golfredo T. Graib, quién recalcó con énfasis que el Instituto Industrial San Pablo, se convertirá en la casa de estudios más importante del sur de la provincia de Santa Fe, y es evidente —prosiguió diciendo el señor Graib— que hechos auspiciosos como el presente deben alegrar a esta población y enorgullecer a todos.

Estas obras que se inician, tienen un gestor que con su fe posibilitó su realización. Me refiero al cura párroco presbítero Samuel Martino. El señor Graib, finalmente expresó que "la solidaridad de la industria de Villa Constitución nos va a ayudar para que continúe la obra del instituto. A pesar de "los manufacturadores de la infamia y la calumnia" se hacen para Villa Constitución estas cosas positivas.



Vista parcial de uno de los stands de la Exposición Industrial realizada por los alumnos del Instituto Industrial San Pablo.

Posteriormente habló el padre Martino quién agradeció la presencia de los representantes de la prensa, y autoridades y representantes de la industria de Villa Constitución. Acto seguido, el arquitecto Raúl Aznares, quién tiene la dirección de la obra, se refirió a los aspectos técnicos de la misma, y que convertirá al instituto en una escuela piloto de enseñanza técnica, cuyo edificio constará de 3.800 metros cubiertos a un costo total de ciento setenta millones de pesos moneda nacional.

El edificio tendrá ambientes para biblioteca y microcine, hall de alumnos, 8 aulas, talleres y gimnasio, 2 aulas para dibujo, pabellón sanitario, 2 laboratorios, zona de talleres en un área de 815 metros cuadrados, caldera, despacho para el jefe de taller, sala de estar para maestros, sala de atención de clientes del taller, sala de primeros auxilios, club estudiantil, cantina con lugar de estar para los alumnos.

Su construcción dará comienzo en los primeros días del año 1971 y se irá habilitando parcialmente a medida que se vaya ejecutando, y su terminación depende de los fondos que el CONADE vaya librando en favor del instituto.

EXPOSICION

En el patio de la parroquia se habilitó la muestra industrial con elementos que fabrican los alumnos del Instituto Industrial San Pablo, y por su perfección, calidad de los productos elaborados y el alto grado de tecnificación alcanzado, hicieron que tanto las autoridades, la prensa, representantes de la industria local y público, emitieron palabras de elogio para los cientos de alumnos que concurren a esa casa de estudios.

VILLA GOBERNADOR GALVEZ

Cuenta con Nuevas Instalaciones el Convento y Parroquia "San Enrique"

VILLA GOBERNADOR GALVEZ, 30. (C). — Se inauguró el nuevo convento y parroquia "San Enrique", de esta ciudad, edificio construido frente a la plaza San Martín, que linda con el edificio que ocupa la municipalidad. El acto contó con la asistencia del intendente de Rosario, doctor Luis Beltramo, en representación del gobernador de la provincia; el intendente municipal de esta ciudad, señor Luis Mauricio Filippini; el capitán Duilio Diorio, en representación del jefe del Batallón de Comunicaciones 121; el presidente de la comuna de Alvear, señor Juan Civarolo; monseñor Jorge López, obispo auxiliar de Rosario; monseñor Ildefonso María Sansierra, arzobispo de San Juan de Cuyo, el padre Luis Alberto de León Castiglioni, provincial capuchino; el ex intendente de Villa Gobernador Gálvez, señor Sebastián Andreu, autoridades judiciales, eclesiásticas y policiales locales y 57 miembros pertenecientes a la parroquia "Pompeya", de la ciudad de Corrientes; así como delegaciones escolares y gran cantidad de público.

El acto se inició en la plaza San Martín con el izamiento de la bandera por las autoridades y ejecución del Himno Nacional, actuando la Banda del Batallón de Comunicaciones 121. Posteriormente, frente al nuevo edificio, monseñor Guillermo Bolatti bendijo las nuevas instalaciones y se ofició una solemne misa concelebrada con monseñor Sansierra, López y Padre Castiglioni. Finalizada esta ceremonia, se realizó el paso de la Banda del Batallón de Comunicaciones 121 frente al palco oficial, ejecutando marchas militares. Posteriormente las autoridades fueron invitadas por el padre párroco Román M. de Montevideo a recorrer las nuevas dependencias conformadas por las habitaciones de los sacerdotes, contando en la planta baja de un amplio despacho parroquial, salas de reuniones, y un salón de 15 por 14 metros que funcionará como templo de emergencia hasta construirse el definitivo.

Por la tarde, las puertas de florales y una placa, a las 10 ra ser visitadas por el público. A las 19 se realizó la misa concelebrada por todos los sacerdotes presentes en la jornada inaugural. Asimismo fueron repartidos a los niños gran cantidad de globos con valiosos premios que fueron donados por industriales, comerciantes y vecinos de esta ciudad.

Los actos desarrollados en el día de ayer para la inauguración de esta obra —que se llevó a cabo gracias al esfuerzo de la Orden Capuchina, de las comisiones formadas para tal fin, de la comunidad y población en general— finalizó con una cena servida en las instalaciones del Centro Cultural y Recreativo a la que concurrió gran cantidad de personas, en un encuentro familiar, con música y canto.

Los actos continuarán hoy hasta el martes 8 de diciembre, a las 20.30 como misión popular, culminando con las primeras comuniones a las 9 y la manifestación nocturna con antorchas en filial homenaje a la madre inmaculada.

Se Reunirá en Río Ceballos el CIDES

El CIDES, organismo consultivo del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, llevará a cabo en Río Ceballos, Córdoba, las únicas sesiones empresarias para todo el país, durante los días 2, 7 y 8 de diciembre próximo.

Los temas a tratar son "Organización", "Dirección de Empresa" y "Recursos humanos" que estarán a cargo del consultor Clemente R. Laurito, delegado del CIDES ante las Naciones Unidas, y las sesiones se desarrollarán en el Argentino Hotel de la localidad serrana mencionada. En esta oportunidad se realizarán estudios sobre casos prácticos, mesa redonda, instrucción programada y proyecciones audiovisuales.

Inscríbese Para Cursos en la Escuela Técnica Nº 44

VILLA CONSTITUCION, 30, (Agencia). — La dirección de la Escuela Técnica Nº 44, comunica a las personas interesadas que se halla abierta la inscripción para los cursos que se dictan en la misma en los turnos tarde y vespertinos en las especialidades de formación básica, actividades femeninas, práctica de secretaría comercial, curso de capacitación técnica, manualidades, bordado a máquina, corte y confección, arte culinario y dibujo publicitario.

Para mayores informes y detalles de esta inscripción, los interesados deben concurrir a la secretaría del establecimiento, todos los días hábiles de 14.30 a 20.30 horas.

HOMENAJE AL DOCTOR MANUEL ARAUJO

VILLA CONSTITUCION, 30 (Agencia). — Mañana, con motivo de cumplirse un año de la lamentada desaparición del doctor Manuel Araujo, un numeroso grupo de amigos de la vecina localidad de Empalme Villa Constitución le rendirán un homenaje, con el oficio de un funeral en la iglesia parroquial Santa Teresita a las 9 y la colocación de ofrendas florales y una placa, a las en el cementerio de la ciudad de Arroyo Seco, donde descansan los restos del prestigioso médico.

Reunión Infantil de fin de Curso

En la Escuela Nº 500 "Domingo Faustino Sarmiento", de la ciudad de Villa Constitución, se realizó una velada con motivo de la finalización de curso, que contó con la participación de alumnos de segundo y tercer grado, que integraron el cuadro denominado "Los Enanitos", quienes aparecen en la presente nota. La fiesta se desarrolló dentro de un animado ambiente y los pequeños escolares recibieron cálidas demostraciones de aprecio de parte de la concurrencia.

EDICTOS

Ley Nº 11.867

A los efectos de la ley número 11.867 se hace saber: que se disolverá la Sociedad Comercial Colectiva "Masotti y Compañía", con domicilio en Chañar Ladeado, departamento Caseros, provincia de Santa Fe. Los reclamos de ley a los señores Roberto Reinaldo Domingo Masetti y Rogelio Guido Masotti con igual domicilio. Chañar Ladeado, Noviembre 26 de 1970.
6318 30|11 al 4|12|1970

Ley Nº 11.867

Conforme a la ley 11.867, se hace saber, que la señora Leonora I. Vda. de Llanos, con domicilio en la calle Matienzo 1640 de esta ciudad, trata de vender al señor Nicolás Nasiello, domiciliado en la calle Unión 2915, también de esta ciudad, su negocio de "Panadería y Confitería Salta", ubicada en calle Salta 3320. Reclamos por el término de ley, en calle San Martín Nº 951, Piso 9º Rosario.
6317 30|11 al 4|12|1970

EDICTOS - SUCESORIOS - REMATES

REMATE POR ALBERTO ELORZA

Orden juez primera Instancia Civil y Comercial décima Nominación dispuso en autos "Vaudelin Pedro Amable y Otra c| Otra - Ejecución hipotecaria", que martillero Alberto Elorza venda en pública subasta día 10 diciembre próximo a las 17 horas, en el local de la Asociación de Martilleros de Rosario en calle Córdoba 1432 subsuelo, siguiente inmueble: Dos lotes de terreno con todo lo edificado, clavado y plantado, situados en esta ciudad, en la calle José Ingenieros entre las de González del Solar y Tarragona, designados como lotes Nros. 20 y 21 de la manzana Nº 99 en el plano de subdivisión del ingeniero Hugo J. Gueglio archivado en el Registro General de Propiedades bajo el Nº 96049|1950 a saber: Primero: El lote Nº 20 está ubicado a los 74 metros de calle Tarragona en dirección al Oeste, y consta de 15 metros de frente al Sud por 52 metros de fondo, encerrando una superficie total de 780 m2., que linda por su frente al Sud con calle José Ingenieros; al Este con el lote 19; al Oeste con el lote 21 y al Norte con fondos del lote 7, todos de la misma manzana y plano; y Segundo: El lote Nº 21 se ubica al Oeste del anterior, a los cien metros de González del Solar en dirección al Este y consta de 15 metros de frente al Sud sobre calle José Ingenieros por 52 mts. de fondo, encerrando una superficie total de 780 m2.; que linda: por su frente al Sud con José Ingenieros, al Oeste con el lote 22, al Norte con fondos del lote 6 y al Este con el lote 20 descripto anteriormente. Ambos lotes por estar unidos entre sí forman una sola fracción que se ubica a los cien metros de González del Solar en dirección al Este, y consta de 30 metros de frente al Sud, por 52 metros de fondo, lindando: al Sud con calle José Ingenieros; al Norte con fondo de los lotes 6 y 7; al Este con el lote 19 y al Oeste con el lote 22, todos de la misma manzana y plano. Dominio inscripto en forma según Registro General, no existiendo embargos ni inhibiciones. Hipoteca la que se ejecuta en autos. Base en block $ 750 ley 18.188. Comprador abonará en el acto el 10 % de seña más la comisión de ley, en efectivo. Saldo de precio al aprobarse la subasta. Título de hipoteca agregado a los autos donde podrán ser revisados por interesados, previniéndose que después de efectuada la subasta no se aceptarán reclamaciones por falta de insuficiencia de títulos. Todo lo que se publica a sus efectos. Dra. Martha Colombini, secretaria. Rosario, 24 de noviembre de 1970.
6270 - 26 al 30|11|70

Por disposición del señor juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial de la tercera Nominación, el secretario que suscribe notifica y hace saber que a pedido del señor Síndico, se ha dictado en los autos caratulados: "Gamba-Catalano S. R. L. sobre Convocatoria de Acreedores" el siguiente decreto: "Rosario, 18 de noviembre de 1970. Atento lo solicitado, y las circunstancias expresadas, se suspende la audiencia decretada en autos, y en su lugar, a los mismos fines que la anterior, se fija la audiencia del día 18 de febrero, a las 9 hs., publicándose edictos en el Boletín Oficial y diario ya designados por el plazo de ley. Barrios [illegible] Corsito Martínez". Rosario, [illegible] de noviembre de 1970. A. [illegible] Corsito Martínez, secretario.
6271 - 26 al 30|11|70

REMATE POR LORENZO VIVES

Por disposición juez primera Instancia Civil y Comercial 14ª Nominación, secretario suscripto hace saber: autos: "Boyle Hnos. SRL. c|Grosvald de Leibovich Raquel y Otro - Pedido de Quiebra", se ha dispuesto que el martillero Lorenzo Vives venda en pública subasta el día 4 de diciembre de 1970, a las 17 horas, en el local de la calle San Martín 3783 de esta ciudad, los siguientes bienes: Una heladera marca Hayme gabinete de madera de cuatro puertas, motor aromatic, modelo 0150, Nº 6109; una sierra eléctrica para carnicero marca Bianchi Legítima, motor Nº 21029, matrícula Nº 15237; una balanza para 25 kilos marca Dixon, Nº 21458, mostrador, ganchera, estantes de madera, en el estado en que se encuentran, los bienes mencionados saldrán a la venta, sin base, al contado, al mejor postor con entrega inmediata, estando a cargo de los compradores el desarme y traslado de los mismos, comisión de ley. Todo lo que se hace saber a sus efectos. Rosario, 25 de noviembre de 1970. Félix Antonio Casiello, secretario.
6268 - 26 al 30|11|70

Por disposición del señor juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial de la cuarta Nominación, a cargo del doctor Carlos Perel, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos: Gálvez de García Ana c| Emilio Terrazino, cobro de pesos el demandado Emilio Terrazino, ha solicitado la prescripción de su deuda de acuerdo al art. 4037 del Cod. Civil reformado por la ley 17.711 y art. 847 del Cod. de Comercio, lo que se notifica a la actora Ana Gálvez de García, a fin de que haga valer sus derechos. Secretaría, noviembre 23 de 1970. Gladys N. Alegre, secretaria.
6261 - 26 al 30|11|70

A los fines que por derecho hubiere lugar se hace saber que don Juan Gorosito, domiciliado en Amenábar 5801, Rosario, trata de vender a "Delfos Nicolini y Cía." SRL., con domicilio en avenida Pellegrini 382, 1er. Piso, Rosario, la fábrica de pastas "Leo 68" que funciona en Viamonte 1281, Rosario. Reclamos de ley a escribano Rubén Peyrano, Mitre 575, 5to. Piso, Ofic. 15, Rosario. Rosario, 23 de noviembre de 1970.
6260 - 26 al 2|12|70

REMATE POR ROSENDO ALBERTO CASAÑAS

Por disposición señor juez de Paz Letrado, de la primera Sección, doctor Pedro E. Busser, el secretario que suscribe hace saber: en autos caratulados "Vilche José Ruperto contra Otro - Demanda Ejecutiva", expte. Nº 90|70; se ha dispuesto que el martillero señor Rosendo Alberto Casañas venda en pública subasta el día 7 de diciembre de 1970, a las 17 horas en el local de la Asoc. de Martilleros de Rosario, sito calle Córdoba 1432 —subsuelo— los bienes embargados en estos autos y descriptos en edictos anteriores del Boletín Oficial y diario CRONICA de los días 27 al 29 de octubre ppdo. por la subasta suspendida del día 13|11|70 todo en las mismas condiciones que estaban previstas y decretadas para la anterior. Todo lo que se hace saber a sus efectos en el Boletín Oficial y diario CRONICA. Rosario, 25 de noviembre de 1970. Fdo.: Vicente Mammana, secretario.
6279 - 26|11 al 30|11|70

REMATE POR CARLOS PEDRO TORRES

Por disposición del señor juez de primera Instancia en la 11ª Nominación, doctor Luis Beltramino, el secretario que suscribe hace saber que en los autos caratulados "Majlin Juana Marcos Gindin - Cuota de Alimentos" se ha dispuesto que el martillero designado Carlos Pedro Torres proceda a la pública subasta, sin base y al mejor postor el día 4 de diciembre a las 16 hs. en el local sita en la calle Córdoba 1432 de esta ciudad de los siguientes bienes: Una máquina de sumar manual marca Victor Nº 138702 en uso y funcionamiento, una caja registradora marca Riv Nº 3910068. Debiendo el comprador abonar el importe total de la compra más la comisión de ley del martillero todo en dinero en efectivo. A lo que hace saber a los efectos legales. Rosario 29 de octubre de 1970. Aurora M. Santi, secretaria.
6274 - 26 al 30|11|70

Por disposición del señor juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial de la cuarta Nominación, la secretaria que suscribe hace saber que en los autos caratulados: "Banco Provincial de Santa Fe Casa Rosario c|María Teresa Acevedo de Villares s|Cobro ejecutivo de pesos" (expte. Nº 2253|1968), se ha dispuesto declarar a la demandada y proseguir el juicio sin su representación, todo de acuerdo con el decreto que seguidamente se transcribe: "Rosario, octubre 23 de 1970. Como se solicita, notifíquese la rebeldía por medio de edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y diario CRONICA". Firmado: C. Perel. G. Alegre". Todo lo que se hace saber a sus efectos a la demandada doña María Teresa Acevedo de Villares. Secretaría, Rosario, octubre 20 de 1970. Gladys N. Alegre, secretaria.
6262 - 26 al 30|11|70

REMATE POR CARLOS A. SOROETA

Por disposición juez de Paz Letrado de la tercera Sección, secretaría que suscribe, hace saber que en autos caratulados: "Bianchi Legítima SACIFI c| Otro - s|. Ejecución de prenda con registro", el martillero Carlos Alberto Soroeta rematará públicamente el día 10 de diciembre a las 18.10 horas en calle Brown 2537: una balanza marca Bianchi Legítima tipo reloj de suspensión de 25 kilogramos de capacidad número 31123, con base de $ 494 ley 18.188. De no haber postores por dicha base, seguidamente y en segunda subasta saldrá a la venta, sin base y mejor postor. El bien se entrega en el estado en que se encuentra, no aceptándose reclamación alguna después de la subasta. El comprador abonará en el acto, íntegramente en dinero efectivo el total de su compra con más la comisión de ley del 10 % al martillero. Lo que se hace saber a los efectos legales. Rosario, noviembre 23 de 1970. Raúl A. Ragazzo, secretario.
6265 - 26 al 30|11|70

REMATE POR CARLOS A. SOROETA

Por disposición juez de Paz Letrado de la tercera Sección, secretaría que suscribe, hace saber que en autos caratulados: "Bianchi Legítima SACIFI contra Otra - s|. Ejecución de prenda con registro", el martillero Carlos Alberto Soroeta, rematará públicamente el día 10 de diciembre de 1970 a las 18.20 horas, en calle Brown 2537: una balanza semi automática marca Bianchi Legítima modelo abanico frontal de 15 kilogramos de capacidad número 77080, con base de $ 320,54 ley 18.188. De no haber postores por dicha base, seguidamente y en segunda subasta, saldrá a la venta, sin base y mejor postor. El bien se entrega en el estado en que se encuentra, no aceptándose reclamación alguna después de la subasta. El comprador abonará en el acto, íntegramente en dinero efectivo el total de su compra con más la comisión de ley del 10 % al martillero. Lo que se hace saber a los efectos legales. Rosario, noviembre 20 de 1970. Fortunato Fantoni, secretario.
6264 - 26 al 30|11|70

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 8a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Domingo Ferro por el término de diez días para que hagan valer sus derechos. Rosario, 10 de noviembre de 1970. Secretaría. Gladys N. Alegre, secretaria.
6179 20|11 al 3|12|1970

El señor Juez de la Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Simón Alejandro Ardizzone, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, octubre 30 de 1970. Aurora M. Santi, secretaria.
6180 20|11 al 3|12|1970

El señor Juez de la. Instancia de la 8a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña María Pía Bottaro de Fuca por diez días, par que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, octubre 26 de 1970. Aurora M. Santi, secretaria.
6175 20|11 al 3|12|1970

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, a cargo del Registro Público de Comercio a los efectos de la ley 4477, el secretario que suscribe hace saber: que la Srta. Patricia Emilia Beltrán Gigena, ha solicitado su inscripción de martillero público. Secretaría, Rosario, 10-11-1970. Rogelio Ditaranto, secretario.
6129 19|11 al 2|12|1970

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décimo Tercera Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Raúl S. Recagno llama a los herederos, acreedores y legatarios de doña Lucía Muscio por diez días, para que comparezcan ante dicho Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Noviembre 9 de 1970. Rachel Beatriz Etchegaray, secretaria.
6131 19|11 al 2|12|1970

Remate por ALBERTO CHACAMA

Por disposición del Sr. Juez del Trabajo de la Tercera Nominación a cargo del Dr. Adolfo G. Villate, la secretaria que suscribe hace saber: Que en los autos Duarte Felipe y Otros c| Otro - Cobro de pesos, se ha dispuesto que el rematador señor Alberto S. Chacama, proceda a subastar el día once de Diciembre de 1970, a las 16 horas y sobre el mismo inmueble, lo siguiente: Un terreno situado en esta ciudad, con lo edificado y plantado, el que de acuerdo al plano levantado por el agrimensor nacional Juan T. Louhau se encuentra ubicado en la calle Ayacucho entre las vías del Ferro Carril General Manuel Belgrano y calle Muñoz, a los 101 mts. de esta última hacia el Sur y mide: sesenta metros de frente al Oeste; ciento setenta y un metros noventa y cinco centímetros en su costado Norte; ciento sesenta y tres metros setenta y cinco centímetros en su costado Sur, siendo quebrado y de tres tramos su contrafrente al Este, el primero que partiendo de su lado Norte y en dirección al Sur mide treinta y un metro treinta centímetros; desde este punto y en dirección al Sur, Sur, Oeste parte el segundo tramo que mide diecisiete metros noventa y dos centímetros y desde este punto y en dirección al Sur-Oeste, parte el tercer y último tramo hasta cerrar la figura que mide: doce metros cuarenta centímetros. Encierra una superficie total de diez mil doscientos cuarenta y un metros sesenta y dos decímetros cuadrados. Y linda: al Oeste, calle Ayacucho; al Norte, con propiedad de la Sociedad Comecuno S. R. L.; al Norte, con terreno del F. C. Gral. Manuel Belgrano; y al Sur, con calle pública. Servirá de base la cantidad de $ 195.760.— ley 18.188 o sea mn. $ 19.576.000 que es el avalúo del Impuesto Inmobiliario; del informe del Registro de Propiedades se desprende que consta el dominio a nombre de la demandada y reconoce los gravámenes siguientes: Inhibiciones: Primera, tomo 81 I, folio 3178 Nº 158089, autos Fisco Nacional D.G.I. c| el demandado. Apremio. Juzgado Federal Nº 2, secretaría Quaranta. Sin monto. Segunda tomo 81 I, folio 4431 Nº 178.018, autos Departamento Provincial del Trabajo c|el demandado. Apremio, Juzgado del Trabajo, 3a. Nominación, por $ 8.000.— los embargos: Primero, tomo 79 E. folio 4818 Nº 162.405 Exhorto del Juez Nacional de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital Dr. Roberto Rame; autos Caneva, Celia c|el demandado - Ejecución hipotecaria, Juzgado 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 13a. Nominación por $ 50.000 más $ 15.000.— ley 18.188 y segundo, tomo 79 E. folio 5131 número 166.680, autos Duarte, Felipe y Otros c| el demandado. Cobro de pesos, Juzgado del Trabajo 3a. Nominación, por pesos 38.845,07 más $ 4.000.— ley 18.188. Además las hipotecas a favor de Industria y Comercio Compañía Argentina de Seguros S. A. por $ 75.000.— ley 18.188; a favor del Sr. Roberto Carlos Ligotti por $ 400.000.— igual moneda y una cesión parcial hecha por el Sr. Roberto C. Ligotti a favor de Celia Teresa Caneva, Carmen Gómez Fernández, Juan Karlic Tafarija, Dolores Elvira Koother, Juan Antonio Cerini, Segunda Armanda Mari de Ares, Virginia Scolari, Severino Real, Blanca Isabel Arias, Beatriz Catalina Arias, María Wagner, y Manfredo Luis Nassal, por $ 50.000.— ley 18.188. Sin excepción todo comprador entregará al martillero el 10 % en calidad de seña y a cuenta de precio, más la comisión de ley que es a su cargo. Los títulos en copia se encuentran agregados a los autos y en secretaría donde los interesados pueden revisarlos, previniéndose que una vez de efectuada la subasta no se atenderá reclamación alguna por insuficiencia o falta de los mismos. Lo que se hace saber a sus efectos. Rosario, noviembre 25 de 1970. Carolina Sironi, secretaria.
6290. 26|11 al 1|12 de 1970.

Remate por NICOLAS E. DE VITA

Por disposición señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Sexta Nominación Rosario, la secretaria que suscribe, comunica: Que en los autos: "Grisolia, Lisandro c|Otro - Ejecución Hipotecaria", que tramitan por ante este Juzgado, se ha dispuesto que el rematador Nicolás E. De Vita proceda a subastar y vender al mejor postor el día 17 de Diciembre de 1970, a las 18.15 horas y frente a la misma, la propiedad ubicada en esta ciudad, en el Pasaje Marcos Paz Nº 5422 entre las calles Liniers y Larrea, a los 20.81 mts. de Larrea al Oeste, compuesto su terreno de 8,66 mts. de frente al Sud, por 24.67 mts. de fondo, con una superficie total de 213,62 m2., lindando: Sud, Pasaje Marcos Paz; Este, lote 15 y fondos del lote 13; Norte, parte del lote 12; y Oeste, lote 17; con la base de pesos ley 18.188: Siete mil trescientos noventa, que es el avalúo actual para el pago del Impuesto Inmobiliario. Atenta la constatación efectuada en autos la venta se efectúa como "Desocupable" y en un todo de acuerdo con art. 544 Código Procedimientos Civiles; y que del informe expedido por el Registro General, resulta: Dominio inscripto a nombre del ejecutado al tomo 218 C., folio 1949, Departamento Rosario; no aparecen inhibiciones, pero sí los siguientes embargos: Uno anotado al tomo 78 E. folio 2202, por la suma de $a. 2.470.— en autos "Iuculano Antonio c|Otros - Demanda Ejecutiva", ordenado por el Sr. Juez de la 1a. Instancia Civil y Comercial 14a. Nominación; otro anotado al tomo 79 E. folio 4, Nº 100073, por el cual se embarga el 50 % del inmueble antes referido ordenado por el Tribunal Colegiado de Juicio Oral de Primera Instancia; y otro anotado al tomo 79 E., folio 703, por la suma de $a. 1.300.— en autos "Iuculano, Antonio c|Otros - Demanda Ejecutiva", ordenado por el Sr. Juez de la. Instancia Civil y Comercial Primera Nominación; no existiendo más hipotecas que la que se ejecuta, por la suma de $a. 4.500 — inscripta al tomo 361 B., folio 494. Los antecedentes de títulos surgen suficientemente del testimonio de escritura de hipoteca agregado a fs. 3 de autos, pudiendo éstos ser revisados en secretaría hasta el mismo día de la subasta, con la prevención de que una vez efectuada la misma no se atenderán reclamos de ninguna clase ya sea por falta o insuficiencia de títulos o por cualquier otro concepto que fuere. El comprador abonará en el acto el diez por ciento del importe total de su compra, a cuenta de precio, más la comisión de ley, todo en dinero efectivo; y el saldo de precio, una vez aprobado el remate. Todo lo que se hace saber a los fines que por derecho hubiere lugar. Secretaría, 23 de Noviembre de 1970. María Elena Baraco Mármol, secretaria.
6275 16 al 30|11|1970

Remate por DOMINGO ROBERTO FLORES

Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la ciudad de Cañada de Gómez, Departamento Iriondo, provincia de Santa Fe, Dra. María Elena Mamprin de Ortiz, el secretario autorizante que suscribe, hace saber: Que en los autos caratulados "Ribotta, Agustín Pablo c|Otro - Apremio", se ha dispuesto que el martillero público don Domingo Roberto Flores, proceda a vender en pública subasta el día miércoles 9 de Diciembre de 1970, a las 18.00 horas, en la puerta del Juzgado de Paz Departamental de Cañada de Gómez, lo siguiente: La 1|6 partes de un lote de terreno situado en la ciudad de Cañada de Gómez, departamento Iriondo, de esta provincia, designado en el plano respectivo con el número 57, al Sud de la vía férrea, y se compone de 120 metros de Este a Oeste, por 120 metros de Norte a Sud: lindando por el Norte con la calle Rawson; al Sud, con la calle Bolívar; al Este, con la calle Pringles y al Oeste, con la calle Cochabamba. Encierra una superficie de 14.400 mts.2. Servirá de base para la venta la suma de pesos ley 18.188 $ 256,66 que es el avalúo para el pago del Impuesto Inmobiliario, sobre parte indivisa, abonando el comprador en el acto del remate el diez por ciento a cuenta de precio y el saldo al aprobarse judicialmente la subasta más la comisión de ley, que es a su cargo. Del informe del Registro General consta el dominio en forma a nombre del demandado, sobre parte indivisa, registrándose los siguientes embargos e inhibiciones: Embargos: Sobre lo deslindado, anotado al tomo 79 E. folio 2742, Nº 135676, orden del Juzgado de Paz Departamental de Cañada de Gómez, en autos caratulados "Ribotta, Agustín P. c|Juan L. Dalledonne - Apremio" por la suma de pesos ley 18.188 trescientos veinte pesos, entrado en esta repartición el 18 de junio de 1970. Inhibiciones: a nombre del demandado: Primera; Anotada al tomo 80 I, folio 655 Nº 80811, orden del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 14a. Nominación, en autos caratulados "Bco. Provincial de Santa Fe Casa Rosario c|Juan Luis Dalledonne - Cobro Ejecutivo de pesos, por la suma de ciento setenta y dos mil setecientos noventa y cuatro pesos m|n. ($ 172.794 m|n.). Entrada en esta repartición el 1 de abril de 1968. Segunda: Anotada al tomo 80 I. folio Nº 2237, Nº 125337, orden del Juzgado del Trabajo de la Segunda Nominación, en autos caratulados "Aballay, Ramón c| Hermenegildo Turchet s|cobro de pesos" por la suma de ciento doce mil setecientos diez y ocho pesos $ 112.718 m|n. Entrada en esta repartición el 9 de diciembre de 1968. Tercera: Anotada al tomo 811, folio Nº 3467, Nº 162988, orden del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 9a. Nominación en autos caratulados "Campra de Chichizola, Catalina Leandra c|Dalledonne, Juan Luis y otro s|aseguramiento de bienes" (Expediente 1815|1969) por la suma de doscientos veinte mil pesos m|n. Entrada en esta repartición el 17 de octubre de 1969. Cuarta: Anotada al tomo 811, folio número 3844 Nº 169652, orden del Juzgado Federal Nº 1, en autos caratulados "Fisco Nacional (D.G.I.) c|Dalledonne, Juan Luis - Apremio, por la suma de $ 57.379 m|n. Entrada en esta repartición el 13 de noviembre de 1969. Quinta: Anotada al tomo 821, folio Nº 181, número 1062239, orden del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, en autos caratulados "Andalaf, Benjamín c|Dalledonne, Juan Luis y otra s|Cobro de pesos, por la suma de pesos ley 18.188 $ 2.450 (Dos mil cuatrocientos cincuenta), con más la de ochocientos ($ 800) en la misma moneda para intereses y costas. Entrada en esta repartición el 11 de febrero de 1970. Además se registran los siguientes oficios de Previa Búsqueda: Primero: Nº 164.748|69, orden del Juzgado Federal Nº 2, en autos caratulados "Fisco Nacional (D.G.I.) c|Dalledonne, Juan Luis s|Ejecución Fiscal por la suma de $ 55.500 m|n. Entrada en esta repartición el 24 de octubre de 1969. Segundo: Nº 113.109|70, orden del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 12a. Nominación, en autos caratulados "Ferretti Julio César c|Juan Luis Dalledonne s| Demanda Ejecutiva, por la suma de pesos ley 18.188 $ 451,22. Entrado en esta repartición el 9 de junio de 1970. A. Nanni, jefe de sección. Rosario, 21 de octubre de 1970. No aparece hipoteca desde 1958 a nombre de la persona expresada, por la sección Certificaciones e Informes. Guillermo P. Díaz Guerra, Jefe de sección. Título de propiedad agregado a los autos a disposición de los interesados para su revisación en Secretaría, no admitiéndose después del remate reclamación por falta o insuficiencia del mismo. Todo lo que se hace saber a los fines que hubiere lugar. Cañada de Gómez, 28 de noviembre de 1970. Oreste Pasquali, secretario.
6272 26 al 2|12|1970

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la 5a. Sección, el secretario que suscribe hace saber que en los autos caratulados Bertolano Ricardo S. c|Avelina Pérez s|Demanda de Escrituración se ha resuelto citar y emplazar a la señorita Avelina Pérez para que comparezca a las audiencias del día 14 de diciembre de 1970 a las 8.15 horas y 8.30 a fin de absolver posiciones y reconocimiento de prueba documental, todo bajo apercibimientos de ley. Rosario, 25 noviembre de 1970. Armando A. Colazo, secretario.
6280. 26|11 al 30|11 de 1970.

El señor juez de primera Instancia de la 11ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Juan Scaglione por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 24 de noviembre de 1970. Aurora M. Santi, secretaria.
6268 - 26|11 al 10|12|70

Por disposición del juez de primera Instancia Civil y Comercial de la 11ª Nominación de Rosario, se comunica que se halla depositado en Secretaría el estado de la liquidación y proyecto de distribución parcial de la quiebra de Establecimientos Gráficos Rosario SACIF que serán aprobados si no hay oposición en los ocho días posteriores a la última publicación. Secretaría 24 de noviembre de 1970. Aurora M. Santi, secretaria.
6269 - 26 al 30|11.70

El señor Juez de 1a. Instancia de la 6a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Amadeo Dierada por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 6 noviembre de 1970. María Elena Barraco Mármol, secretaria.
6236 24|11 al 9|12|1970

RAUL JOSE RAIANO
Inscripción de Martillero

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, a cargo del Registro Público de Comercio, el secretario que suscribe hace saber a sus efectos, que el señor Raúl José Raiano ha solicitado su inscripción en este Registro, en la matrícula de Martillero. Rosario, Noviembre 23 de 1970. Rogelio Ditaranto, secretario.
6231 24|11 al 9|12|1970

ANA MARIA NARDIN
Inscripción de Martillero

Por disposición del Sr. Juez de Comercio, el secretario que suscribe hace saber a sus efectos que Ana María Nardín argentina, mayor de edad, ha solicitado su inscripción en la matrícula de rematadores en esta segunda circunscripción judicial. Rogelio Ditaranto, secretario.
6241 24|11 al 30|11|1970

Ley 11.867

Se hace saber a los fines legales que los señores Anastasio Pérez y Raúl Valarín transfieren el fondo de comercio del negocio denominado Tintorería Apolo, sito en Ovidio Lagos 3051 de esta ciudad, al señor Héctor Ramón Angiolini, con domicilio en calle Amenábar 2590 de esta ciudad. Interviene en la operación Federico Ortiz de Guinea, con domicilio en calle Montevideo 1839, Rosario.
6306 27|11 al 3|12|1970

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Marina Aída Vagó de Virue o Marina Aída Vagó de Virué, por diez días para que comparezcan a este Tribunal para hacer valer sus derechos. Rosario, 4 de noviembre de 1970. María Elena Barraco Mármol, secretaria.
6303 27|11 al 11|12|1970

La Fiesta de la Leche en Totoras

TOTORAS, 30. (C.) — La comisión organizadora de la 5ª Fiesta Nacional de la Leche se halla empeñada en repetir este año el éxito de jornadas anteriores. Totoras, por decreto del gobierno nacional ha sido instituida sede de ese festejo que en esta oportunidad habrá de cumplirse del 12 al 20 de diciembre venidero.

Dicha comisión persigue el propósito de mostrar a través de tales exposiciones de lechería, la importancia que tiene la explotación de este producto. Asimismo, otros de sus objetivos, son los de enseñar acerca de su industrialización y comercialización. Ampliarán este plan educativo una serie de conferencias, mesas redondas y charlas informales, siempre referidas al quehacer lechero.

Algo destacable, será la realización durante los días 18, 19 y 20 del citado mes, de una muestra láctea que tendrá lugar en los ámbitos del Natatorio Parque, que habrá de ser debidamente adecuado a las circunstancias. El 20, por la noche, y como ya es tradicional, se procederá a la elección de la Reina de la 5ª Fiesta Nacional de Leche. Competirán por el cetro, señoritas delegadas de distintas provincias.

Los organizadores del festejo en Totoras, concretan sus deseos con recursos propios, ya que hasta el presente no cuentan con el apoyo económico oficial, sea este dependiente del estado nacional como provincial.

VALIOSOS APORTES

La celebración de la 5ª Fiesta Nacional de la Leche en Totoras, tendrá el aporte del Rotary Club Totoras, entidad que ofrecerá conferencias de carácter científico a nivel popular sobre el tema: Fiebre hemorrágica argentina o mal de los rastrojos. El acto se cumplirá el 12 de diciembre, a las 17.30, en el salón de la Sociedad Italiana, siendo la entrada libre.

El tema de referencia estará a cargo de un equipo médico de Junín, Buenos Aires, con la dirección del doctor Héctor AE. Ruggiero, y la participación de los doctores Claudio Magnoni, Héctor Milani y Fernando Pérez Izquierdo, que ilustrarán la conferencia con amplio material fotográfico. Los profesionales interesados en obtener mayores detalles al respecto pueden solicitarlos al doctor Hugo J. Goñi, teléfono 52, Totoras.



El ingeniero Elías Díaz Molano, informando sobre la nueva Ordenanza General Impositiva de la comuna de Puerto General San Martín. Junto a él, el señor Ramón Rodríguez.

PUERTO GRAL. SAN MARTIN

Por Legislación Provincial Eximen de Impuestos a Ciertas Industrias

PUERTO GENERAL SAN MARTIN, 30 (Agencia). — En el despacho del presidente de la comuna de esta localidad realizóse una reunión convocada por el titular de la misma, señor Ramón Rodríguez, en la que se hicieron presentes los representantes de todas las industrias de la zona, para escuchar el informe suministrado por el contador de la citada comuna, contador José Martínez y el ingeniero Elías Díaz Molano, perteneciente al equipo que trata sobre el plan regulador de Puerto General San Martín. Este último habló para explicar a los representantes de las empresas señalando que el presidente de la comuna había dictado una ordenanza eximiendo de impuestos a las industrias que resulten beneficiadas por la legislación provincial de "Promoción Industrial", en los mismos plazos y en los mismos renglones.

INFORME DEL CONTADOR MARTINEZ

A su vez el contador de la comuna, contador José Martínez dio lectura a la ordenanza sobre liberación impositiva, que expresa lo siguiente: Considerando que dichas localizaciones están motivadas en gran parte por la conveniencia que implica el acceso a la materia prima y la disponibilidad de mano de obra próxima, en todos los niveles, y de una adecuada infraestructura vial, portuaria y energética; que la legislación provincial de "Promoción Industrial", otorga a las industrias nuevas y a las que realicen ampliaciones, poderosos incentivos de eximición fiscal; que esta comuna desea adherir a ese régimen, brindando a nivel comunal, los mismos beneficios que otorgue la provincia, en la misma extensión y alcances; que conviene, además, aplicar a las industrias ya radicadas o que se radiquen más adelante, un tratamiento fiscal que estimule a realizar nuevas inversiones". En su parte resolutiva, expresa: "La comuna de Puerto General San Martín, eximirá de impuestos a las industrias que resulten beneficiadas por la legislación provincial de "Promoción Industrial". Dicha eximisión se extenderá a los mismos plazos y en los mismos renglones y demás condiciones que establezca la provincia; las industrias interesadas deberán presentar a esta comuna para acogerse a este beneficio, una certificación de la Dirección General de Industrias de la Provincia, donde conste en forma detallada, la índole y extensión de los beneficios acordados".

LOS GRAVAMENES

También dio lectura al artículo en que trata sobre el gravamen que se aplicará a las industrias no comprendidas en la promoción industrial que son las siguientes: Con un capital de giro de hasta $a 500.000,00 pagarán el 9 por mil; con un capital de hasta $a 1.000.000,00 pagarán una cuota fija de $a 4.500.00 más el 8 por mil sobre el excedente de $a 500.000; con un capital de hasta $a 3.000.000 pagarán una cuota fija de $a 8.500 más el 7 por mil sobre el excedente de $ 1.000.000; con un capital de hasta pesos 5.000.000 pagarán una cuota fija de $a 22.500 más el 5 por mil sobre el excedente de $a 3.000.000; con un capital de hasta $a 10.000.000 pagarán una cuota fija de $a 52.000, más el 4 por mil sobre el excedente de $a 5.000.000; con un capital de hasta $a 200 millones pagarán una cuota fija de $a 47.500 más el 1 por mil sobre el excedente de $a 10 millones; con un capital de giro superior a $a 200.000.000 pagarán una cuota fija de $a 227.500 más el ½ por mil sobre el excedente de 200 millones". "La comuna de Puerto General San Martín, eximirá de impuestos a las industrias que resulten beneficiadas por la legislación provincial de "Promoción Industrial". Dicha eximición se extenderá a los mismos plazos en los mismos renglones y demás condiciones que establezca la provincia".

"Las industrias interesadas deberán presentar en esta comuna para acogerse a esta exención, una certificación de la Dirección General de Industrias de la Provincia de Santa Fe, donde conste en forma detallada, la índole y extensión de los beneficios acordados".

"La presentación de las certificaciones a que se aluden en el párrafo anterior deberán ser presentadas antes del día 31 de enero de cada año para proceder a la liquidación del gravamen correspondiente. Caso contrario las liquidaciones se efectuarán sin tener en cuenta las exenciones que hubiesen beneficiado a las industrias que no den cumplimiento a la presentación de la documentación en la forma y plazo establecido, y deberán abonar el gravamen sujeto a reajustes posteriores los que si hubiese serán acreditados a cuenta de ejercicios venideros".

Instante en que el contador de la comuna, señor José Martínez, explica los alcances de las nuevas ordenanzas.

SAN LORENZO

VENCE EL PLAZO PARA UNA AMNISTIA FISCAL

SAN LORENZO, 30 (Agencia). — La Unión Comerciantes e Industriales del departamento San Lorenzo, dio a conocer un comunicado informando que de conformidad a las disposiciones vigentes, el 15 de diciembre próximo vence el plazo para el acogimiento a la amnistía fiscal que corresponde liberación de recargos, intereses y multas (ley provincial Nº 6641), mediante la cual se otorgan amplias facilidades a los contribuyentes para que regularicen sus obligaciones impositivas.

Se recomienda además a los contribuyentes recabar la información pertinente, en el horario de 8,30 a 11,30 o en la delegación San Lorenzo, de la Dirección General de Rentas de la provincia, sita en General López y esquina Bulevar Urquiza, en el horario de 7 a 13, de lunes a viernes.

REUNION DANZANTE

SAN LORENZO, 30 (Agencia). — Los dirigentes de la Sociedad Vecinal "Díaz Vélez" están organizando una fiesta danzante que se llevará a cabo el 12 de diciembre próximo, a las 20.30, a beneficio de la expresada institución.

Notas Sociales

COMPROMISO—

SAN LORENZO, 30 (Agencia). — El próximo 5 de diciembre a las 21, se realizará el compromiso de la señorita Graciela M. Montenegro con el señor Miguel Pagani.

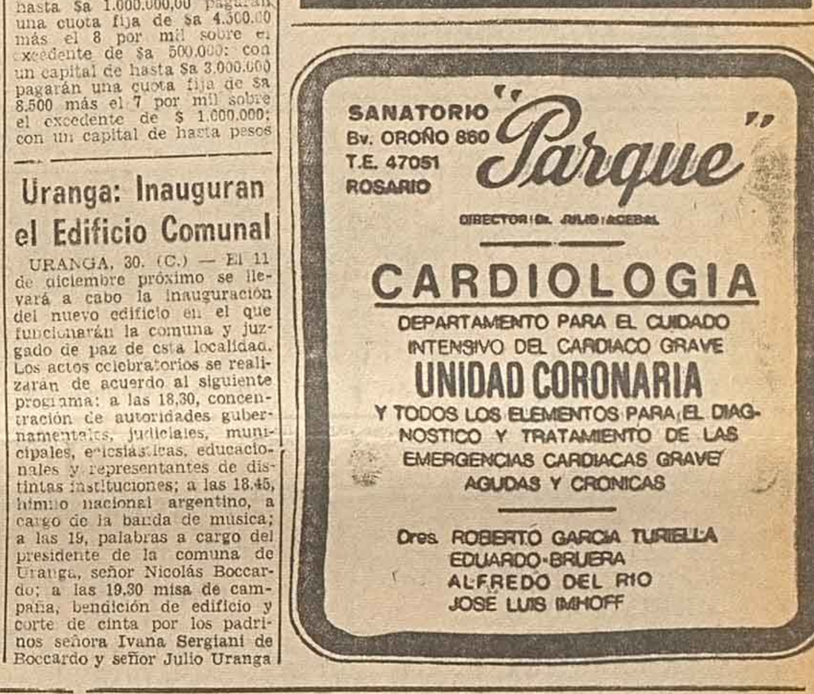
Séptimo Grado "A" de Escuela Nº 664

Figuran en la presente nota gráfica las siguientes alumnos que acaban de egresar del séptimo "A" de la Escuela "Rosario Vera Peñaloza" de la ciudad de San Lorenzo: Rubén Aicardi, Jorge Antonione, Daniel Berone, Eduardo Cannata, Jorge Castellani, Orlando Cobrero, Raúl Farinase, Jorge Galliano, Nestor García, Edgardo Gomez, Ricardo Hotian, Ricardo Montenegro, Nello Moretti, Hugo Pazy Víctor Pozzo, además de las maestras Mirtha O. de Buttice, Graciela R. de Nóbile y María Elena Mater.

Uranga: Inauguran el Edificio Comunal

URANGA, 30. (C.) — El 11 de diciembre próximo se llevará a cabo la inauguración del nuevo edificio en el que funcionarán la comuna y juzgado de paz de esta localidad. Los actos celebratorios se realizarán de acuerdo al siguiente programa: a las 18,30, concentración de autoridades gubernamentales, judiciales, municipales, eclesiásticas, educacionales y representantes de distintas instituciones; a las 18.45, himno nacional argentino, a cargo de la banda de música; a las 19, palabras a cargo del presidente de la comuna de Uranga, señor Nicolás Boccardo; a las 19.30 misa de campaña, bendición de edificio y corte de cinta por los padrinos señora Ivana Sergiani de Boccardo y señor Julio Uranga





EDICTOS - SUCESORIOS - REMATES

Remate por ANTONIO J. BALBAZONI

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación a cargo del doctor Carlos Perel, la secretaria que suscribe, hace saber: Que en los autos caratulados Escoca Marcelino y otra contra Otro - "Ejecución Hipotecaria" Exp. 648|69, se ha dispuesto que el rematador señor Antonio J. Balbazoni, proceda a vender en pública subasta el día viernes 4 diciembre 1970, a las 16 horas, en el Juzgado Departamental de la ciudad de San Lorenzo, departamento del mismo nombre, Pcia. de Santa Fe, los bienes inmuebles a saber: Lote Nueve: 112 metros 4 cent. en cada uno de sus costados Oeste y Este, por 491 metros 60 cent. de fondo en el costado Norte y 501 met. 60 ctms también de fondo en el costado Sud, según títulos, y 500 metros 32 cent. en el costado Norte y 511 metros 60 cent. en el costado Sud, según mensura o sea una superficie de 5 hectáreas 61 áreas 27 cent.areas 56 decms. 2", según mensura, y 5 hectáreas 50 áreas 78 centiáreas 86 demts 2", según títulos, linda al Oeste camino en medio con Cruz Villegas y Amadeo Medina hoy Juan Colautti; al Este con Sociedad Anónima Puerto Rivadavia hoy Luis Lanza; al Norte con el lote 8 y al Sud con herederos Farías hoy José y Víctor Monteverde. Lote Ocho: 112 metros 4 ctms. en cada uno de sus costados Oeste y Este, por 491 metros 60 cent. de fondo en sus costados Norte y Sud según títulos, y 499 metros 3 cent. en el costado Norte, y 500 mts. 32 cent. en el costado Sud, según mensura, o sea una superficie total de 5 hectáreas 59 áreas 83 cent. 59 demts. 2" según mensura, y 5 hectáreas 50 áreas 78 centiáreas 86 demts. 2", según títulos, y linda al Oeste camino en medio, con Cruz Villegas y Amadeo Medina, hoy Juan Colautti, al Este con Sociedad Anónima Puerto Rivadavia, hoy Luis Lanza; al Norte con el lote 7 y al Sud con el lote 9. Lote siete: 112 metros 4 ctms. en cada uno de sus costados Oeste y Este, por 491 metros 60 ctms. de fondo en sus costados Norte y Sud según títulos, y 497 metros 74 ctms. en el costado Norte, y 499 metros 3 ctms. en su costado Sud, según mensura, o sea una superficie de 5 hectáreas 58 áreas 39 centiáreas 6 demts. 2", según mensura, y 5 hectáreas 50 áreas 78 centiáreas 86 dmts. 2" según títulos; linda al Oeste camino en medio con Cruz Villegas y Amadeo Medina, hoy Juan Colautti al Este con Sociedad Anónima Puerto Rivadavia hoy Luis Lanza; al Norte con el lote 6 y al Sud con el lote 8. Lote seis: mide 112 metros 4 ctms. en cada uno de sus costados Oeste y Este, por 491 metros 60 tms. de fondo en sus costados Norte y Sud, según títulos y 496 metros 45 ctms. en el costado Norte, y 497 metros 74 ctms. en el costado Sud, según mensura, o sea una superficie total de 5 hectáreas, 56 áreas, 94 cent. 52 demts. 2", según mensura y 5 hectáreas 50 áreas, 78 centiáreas, 86 demts 2" según títulos: linda al Oeste, camino en medio, con Cruz Villegas y Amadeo Medina, hoy Juan Colautti; al Este con Sociedad Anónima Puerto Rivadavia, hoy Luis Lanza; al Norte con el lote 5 y al Sud con el lote 7. Lote cinco: 112 metros 4 cent. en cada uno de sus costados Oeste y Este, por 491 metros 60 cent. de fondo en sus costados Norte y Sud, según títulos, y 495 metros 16 cent. en el costado Norte y 496 metros 45 cent. en el costado Sud según mensura, o sea una superficie total de 5 hectáreas 55 áreas 49 ctms. 99 dems. 2", según mensura y 5 hectáreas 50 áreas 78 ctm. 86 demts. 2" según títulos linda al Norte con los fondos de los lotes 1, 2, y parte del 3; al Oeste, camino en medio con Cruz Villegas y Amadeo Medina, hoy Juan Colautti; al Este, con Sociedad Anónima Puerto Rivadavia, hoy Luis Lanza y al Sud con el lote 6. Los cinco lotes forman una superficie total según el plano de 27 hectáreas 91 áreas 94 centiáreas 72 demts. cuadrados. Servirá de base para cada una de las fracciones mencionadas precedentemente el Avalúo retasa del 25 % o sea el valúo del Impuesto Inmobiliario o sea por el Lote 9 $ 10.667.70, Lote 8 $ 10.639.45; Lote 7 pesos 10.611.98; Lote 6 $ 10.584.52; Lote 5 $ 10.557.05; todos estos avalúos son en pesos ley 18.188. De no haber postores con las bases referidas saldrán seguidamente en segunda subasta con lote 9 $ 8.000.78; Lote 8 pesos 7.979.59; Lote 7 $ 7.958.99; Lote 6 $ 7.938.39; Lote 5 $ 7.917.79, bases en pesos ley 18.188 y de no haber postores en esta retasa, saldrá a la subasta Sin Base y al mejor postor. La venta es al contado y en efectivo, debiendo entregar al rematador de precio, más la comisión de el 10 % como seña y a cuenta ley y el saldo al ser aprobado el remate. Del informe del Registro de la Propiedad consta inscripto el dominio a nombre del demandado al tomo 82 folio 67, Nº 62114, Finca 1806, plano 76607 año 1950. Departamento San Lorenzo. A nombre de Victoriano Isabel Monteverde, se registran las siguientes inhibiciones: 1º: anotada al tomo 80 I, folio 2695, Nº 135956, mandamiento de fecha 21 de octubre 1968 ordenado por el Juez de 1a. Inst. Civil y Comercial, en autos caratulados "Gori Domingo Ramón contra Victorio Isabel Monteverde, por la suma de $ 2.700.000.— m|n. entrado en esta repartición el día 21 de octubre de 1968. Segundo: Anotada al tomo 60 I, folio 3086, número 143988, mandamiento de fecha 14 de noviembre de 1968, ordenado por el juez de 1a. Inst. Civil y Comercial 12a. Nominación en autos caratulados Perlo Nélida c|.Victoriano I. Monteverde - Demanda Ejecutiva, por la suma de $ 71.081.— m|n, con más la suma de $ 21.500.— m|n. para intereses y costas entrado en esta repartición el día 22 de noviembre 1968. Tercera: Anotada al tomo 80 I, folio 2740, Nº 136833, mandamiento de fecha 23 de Octubre 1968 ordenado por el Juez de 1a. Inst. Civil y Comercial 12a. Nominación en autos caratulados "Víctor Eraso c|.Victorio Isabel Monteverde s|.Inhib. por la suma de $ 600.000.— m|n. entrado en esta repartición el día 24 de octubre de 1968. Cuarta: Anotada al tomo 80 I. folio 2786, Nº 137564 mandamiento de fecha 25 de octubre de 1968, ordenado por el juez de 1a. Inst Civil y Comercial 12a. Nominación, en autos caratulados Hierro Juan Pedro c|.Victorio I. Monteverde s|.Cobro Ejecutivo de pesos, por la suma de pesos 684.400.— m|n. con más la suma de $ 210.541.— m|n. para intereses y costas, entrado en esta repartición el día 25 de octubre 1968. Quinta: Anotada al tomo 80 I, folio 2815, Nº 137997, mandamiento de fecha 28 de octubre de 1968, ordenado por el juez de 1a. Inst. Civil Comercial 12a. Nominación, en autos caratulados Delfino Belardi c|. Vectorio I. Monteverde, Juicio Ejecutivo, por la suma de pesos 560.000.— m|n. con más la suma de $ 170.000.— m|n. para intereses y costas, entrado en esta repartición el día 29 de Octubre 1968. Sexta: Anotada al tomo 80 I, folio 2843, Nº 138726, mandamiento de fecha 30 de octubre 1967, ordenado por el Juez de 1a. Inst. Civil y Comercial 12a. Nominación, en autos caratulados Martino Domingo Carmen c|.Victoriano I. Monteverde. Demanda Ejecutiva por la suma de $ 794.231.— m|n. con más la suma de $ 240.000.— m|n. paar intereses y costas, entrado en esta repartición el día 30 de Octubre 1960. Séptima: Anotada al tomo 80 I, folio 2881, Nro. 139573, mandamiento de fecha 31 de Octubre 1968, ordenado por el Juez de 1a. Inst. Civil y Comercial 12a. Nominación en autos caratulados Rovetto José c|.Victoriano I. onteverde, Demanda Ejecutiva, por la suma de $ 376.604.— m|n. con más la suma de $ 113.000.— m|n. para intereses y costas, entrado en esta repartición el día 4 de Noviembre de 1968. Octavo: Anotada al tomo 80 I, folio 2882, Nº 139574, mandamiento de fecha 4 de noviembre 1968, ordenado por el Sr. Juez de 1a. Inst. Civ. y Comercial 12a. Nominación en autos caratulados Merol Angel c|.Victorio I. Monteverde, Inhib. Prev por la suma de $ 470.000.— m|n. entrado en esta repartición el día 4 de noviembre de 1968. Novena: Anotada al tomo 80 I, folio 2883, Nº 139575, mandamiento de fecha 4 de Noviembre 1968, ordenado por el Sr. Juez de 1a. Inst. Civ. y Comercial 12a. Nominación en autos caratulados Falletti Venancio c|.Victorio I. Monteverde, Juicio Ejecutivo, por la suma de pesos 1.000.000.— m|n. entrado en esta repartición el día 4 de Noviembre 1968. Décima: Anotada al tomo 80 I, folio 3068, Nº 143595 mandamiento de fecha 19 de noviembre 1968, ordenado por el Juez de 1a. Inst. Civ. Com 10a. Nominación en autos caratulados Brussa Demichelini Anida Elva c|.Victorio I. Monteverde. C. de Pesos, por la suma de $ 712.791.— m|n, entrado en esta repartición el día 20 de Noviembre de 1968. Décima primera: Anotada al tomo 80 I, folio 3087 Nº 143989, mandamiento de fecha 14 de Noviembre 1968, ordenado por el Sr. Juez de 1a. Inst. Civ. Com. 12a. Nominación en autos caratulados Celso Querzo y Otra c|.Victorio I. Monteverde, sobre Demanda Ejecutiva por la suma de pesos 241.656.— m|n. con más la suma de $ 73.000.— m|n. para intereses y costas entrado en esta repartición el 22 de Noviembre de 1968. Décimo segunda: Anotada al tomo 80 I folio 3088, Nº 143990, mandamiento de fecha 14 de Noviembre 1968, ordenado por el Sr. Juez de 1a. Inst. Civ. y Com. 12a. Nominación en autos caratulados Quarza Celso c|.Victorio I. Monteverde, Demanda Ejecutiva, por la suma de $ 59.000.— m|n. con más la suma de $ 18.000 m|n. para intereses y costas entrado en esta repartición el día 22 de Noviembre 1968. Décimo tercera: Anotada al tomo 80 I. folio 3089, Nº 143991, mandamiento de fecha 14 de noviembre 1968, ordenado por el Sr. Juez de 1a. Inst. Civil y Comercial 12a. Nominación en autos caratulados: "Vieyra Angel c|.Victorio I. Monteverde - Demanda Ejecutiva" por la suma de $ 126.993 m|n. con más la suma de pesos 38.000 m|n. para intereses y costas, entrado en esta repartición el día 22 de noviembre de 1968. Décimocuarta: Anotada al tomo 80 I fº 3090 Nº 143992 mandamiento de fecha 14 de noviembre de 1968, ordenado por Juez 1a. Instancia Civ. y Com. 12a. Nom. en autos caratulados "Tobal Urpian c|.Victorio I. Monteverde - Demanda Ejecutiva" por la suma de $ 155.842 m|n. con más la suma de pesos 47.000 m|n. para intereses y costas, entrada en esta repartición el día 22 de noviembre de 1968. Décimoquinta: Anotada al tomo 80 I. fº 3169 Nº 143593 mandamiento de fecha 27 de Noviembre de 1968 ordenado por Juez 1a. Instancia Civ. y Com. 10a. Nom. en autos caratulados: "Bertolín De Val Margarita c|. Victoria I. Monteverde, por C. Ejec. de Pesos" por la suma de pesos 428.809 m|n. con más la suma de $ 120.000 m|n. para intereses y costas entrado en esta repartición el día 28 de noviembre de 1968. Décimosexta: Anotada al tomo 801 fº 3170 Nº 145594, mandamiento de fecha 27 de noviembre de 1968, ordenado por Juez 1a Inst. Civ. y Com. 10a. Nominación en autos caratulados "Bertolín Juan c|.Victorio I. Monteverde s|.C. Ejecutivo de pesos, por la suma de $ 396.843 m|n. con más la suma de $ 100.000 m|n. para intereses y costas, entrado en esta repartición el día 28 de Noviembre de 1968. Décimoseptima: Anotada al tomo 80 I fº 3211 Nº 146613 mandamiento de fecha 29 de noviembre de 1968 ordenado por Juez de 1a. Inst. Civ. y Com. 9a. Nom. en autos caratulados: "Fiton Celeste c| Virgilio Merol y Otro - Dem. Ejecutiva, por la suma de pesos 115.333 m|n. con más la suma de $ 36.000 m|n. para intereses y costas, entrado en esta repartición el día 3 de diciembre de 1968. Décimo octava: Anotado al tomo I fº 3223 número 146952 mandamiento de fecha 22 de noviembre de 1968, ordenado por Juez 1a Inst. Civ. y Com. de la 12a Nom. en autos caratulados "González José c|.Victorio Isabel Monteverde - Dem. Ejecutiva" por la suma de $ 611.500 m|n. con más la suma de $ 183.500 m|n. para intereses y costas, entrado en esta repartición el 3 de diciembre de 1968. Décimonovena: Anotado al tomo 81 I. fº 673 Nº 987 mandamiento de fecha 25 de marzo de 1969 ordenado por Juez 1a. Inst. Civ. y Com. de la 4a. Nom. en autos caratulados: "Monteverde Victorio Isabel - Concurso Civil", entrado en esta repartición el día 25 de marzo de 1969. Vigésimo: Anotado al tomo 81 I. fº 737 Nº 116244, mandamiento de fecha 31 de marzo de 1969 ordenado por señor Juez de 1a Inst. Civ. y Com. 12 Nom. en autos caratulados: "Agote Antonio c|. Victorio I. Monteverde y Otro - Juicio Ejecutivo" por la suma de $ 254.768 m|n. con más la suma de $ 76.500 m|n. para intereses y costas, entrado en esta repartición el 1º de abril de 1969. Vigésimo primero: tomo 81 I fº 896 Nº 119266, mandamiento de fecha 15 de abril de 1969, ordenado por Juez 1a Inst. Civ. y Com. 7a. Nom. en autos caratulados: "Ghiglione Salvador Fco. c|.Victorio I. Monteverde y Otro - Ejecutivo" por la suma de $ 260.000 m|n. entrado en esta repartición el día 15 de abril de 1969. Se registran además los siguientes oficios, los cuales se ordenan previa búsqueda de bienes se trabe embargo y en su defecto inhibición. Primero: oficio Nº 140915, mandamiento de fecha 8 de Noviembre de 1968 ordenado por Juez 1a. Inst. Civ. y Com. 4a. Nom. en autos caratulados: "Tazone De Seneso Nélida c| Victorio I. Monteverde - Demanda Ejecutiva", por la suma de pesos 273.000 m|n. Entrado en esta repartición el 8 de noviembre de 1968. Segundo: oficio número 140916, mandamiento de fecha 8 de noviembre de 1968, ordenado por Juez 1a Inst. Civ. y Com. 4a. Nom. en autos caratulados: "Ferrari D. Gorria Teresa c|.Victorio I. Monteverde - Demanda Ejecutiva" por la suma de $ 273.000 m|n. Entrado en esta repartición el 8 de noviembre de 1968. Tercero: oficio Nº 145654, mandamiento del 21 de octubre de 1968, ordenado por Juez 1a. Inst. Civ. y Com. 10a. Nom. en autos caratulados: "De Paulí María Angélica Mayans D. c|.Victorio Monteverde - Medidas Previas" por la suma de $ 174.000 m|n. entrado en esta repartición el 28 de noviembre de 1968. Se registran además los siguientes embargos: sobre lo deslindado: Primero: Anotado al tomo 77 E. 2179 Nº 138261 mandamiento de fecha 29 de octubre de 1968, ordenado por Juez de 1a. Instancia Civ. y Com. 3a. Nom. en autos caratulados: "Kalteneger Ricardo Pablo c|.Victorio Monteverde - Demanda Ejecutiva", por la suma de $ 387.287, con más la suma de $ 115.000 m|n. para intereses y costas, entrado en esta repartición el 29 de octubre de 1968. Segundo: Anotado al tomo 77 E. fº 2612 número 135.885 mandamiento de fecha 17 de octubre 1968 ordenado por Juez 1a. Inst. Civ. y Com. 10a. Nomin. en autos caratulados: "Palma Armando c|. Victorio I. Monteverde - Medidas previas", por la suma de $ 303.800 m|n. entrado en esta repartición el día 21 de octubre de 1968. Tercero: Anotado al tomo 77 E. Fº 2732 Nº 144.780, mandamiento de fecha 20 de noviembre de 1968, ordenado por juez primera Instancia Civil y Comercial 14ª Nominación en autos caratulados: "Carroza Luisa c|. Victorio I. Monteverde s|. Cobro de pesos, por la suma de $ 130.000, entrado en esta repartición el día 26 de noviembre de 1968. Cuarto: el que se ordena por el presente. Quinto: Anotado al tomo 78 E. Fº 969 Nº 119998, mandamiento de fecha 9 de abril de 1969, ordenado por el señor juez de primera Instancia Civil y Comercial 7ª Nominación en autos caratulados: "Bolfa de Pirani Alejandrina Rosa y Otra c|. Monteverde Victorio Isabel - Ejecución hipotecaria", por la suma de $ 1.939.000 m|n. entrado en esta repartición el 17 de abril de 1969. Rosario, abril 21 de 1969. A. Nani, jefe de Sección. La hipoteca relacionada en el presente oficio Nº 118.289, se encuentra subsistente en todas sus partes por la suma de Un millón ciento treinta y ocho mil doscientos cuarenta pesos moneda nacional, apareciendo además la siguiente hipoteca inscripta al tomo 319 B, folio 100 Nº 90.905, otorgada con fecha 21|6|1966 ante el escribano Eduardo R. Carbone, por la suma de Setecientos noventa y cinco mil pesos moneda nacional a favor de Juan Scapin, domiciliado en calle Génova Nº 4568 y Antonio Ccapin domiciliado en la calle Milan Nº 1482 de esta ciudad. Se buscó desde 1958 a la fecha. Rosario, 30 de abril de 1969. Guillermo P. Díaz Guerra, jefe de Sección. Rosario, 16 de septiembre de 1970. Actualizo el informe producido por esta Sección en el oficio 118.289 de fecha 21 de abril de 1969. Hugo Máximo Roldán, jefe de Sección. Señor Director: Se ratifica el informe de la Sección Medidas Precautorias de fecha 21 de abril del año 1969 Nº 118.289, figurando además las siguientes inhibiciones: primero: tomo 81 I. Fº 896 Nº 119.266 en autos "Ghiglione Salvador F. c|. Victorio Isabel Monteverde y Virgilio Merol - Ejecutivo", ante el Juzgado de primera Instancia Civil y Comercial de la 7ª Nominación por $ 260.000, entrado al Registro 15|4|69. Segundo: tomo 81 I. Fº 737 Nº 116.244 en los autos: "Agote Antonio c|. Victorio Monteverde y Otro - Juicio ejecutivo", ante liza el informe producido por la Sección gravámenes de fecha 30|4|69 y se hace constar que aparece además la siguiente hipoteca inscripta al tomo 210 B. Fº 312 Nº 114 859 otorgada con fecha 17|11|58 ante el escribano J. A. Casas, por la suma de $ 70.000 m|n., a favor de Simón Igartua, vecino de la zona rural de San Lorenzo, afectando lo deslindado junto con otro inmueble más. Rosario, septiembre 24 de 1970. Guillermo P. Díaz Guerra, jefe de Sección. Se aclara que esta hipoteca de acuerdo a escritura Nº 832 de fecha 15 de noviembre de 1963, pasada ante el escribano Jorge A. Casas, ha sido debidamente cancelada. Se hace constar que la subasta será suspendida una vez cubierto el crédito reclamado más sus intereses y costas provisoriamente estimadas, según planilla de fs. 87 y vta. de autos. Testimonio de escritura hipotecaria servirá de suficiente título, agregada a estos autos, estando a disposición de los interesados en Secretaría, advirtiéndose que una vez efectuada la subasta, no se admitirán reclamaciones de ninguna naturaleza, por falta o insuficiencia del mismo. Todo lo que se hace saber a efectos legales. Secretaría, Rosario, noviembre 20 de 1970. Gladys N. Alegre, secretaria.

6259. 25|11 al 1|12 de 1970.

Por disposición del señor juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 5ª Nominación, doctor Carlos Ricardo Badano, la secretaría que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados: "Franceucci Elio y Otro c|. José Grossi - Ejecución hipotecaria" se ha dictado la siguiente providencia: "Nº 3202. Rosario, 17 de noviembre de 1970. Y vistos: Lo solicitado y atento lo dispuesto por el art. 511 del Código de Proc. Civiles; y resultando del informe del Registro General que consta anotado el dominio a nombre de la parte demandada e inscripta también la hipoteca que se ejecuta. Cítese al deudor y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia, o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad; por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y CRONICA por el término de cinco días, en cinco veces, a fin de que dentro de los cinco días subsiguientes a la última publicación, abonen el crédito que se reclama de pesos 13.000 ley 18.188 más sus intereses y costas estimadas provisoriamente en la suma de $ 390 ley 18.188; u oponga excepción legítima, bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía y darlos por notificado de cualquier resolución o providencia posterior. Sin perjuicio de la citación por cédula. Insértese, hágase saber y repóngase. Fdo.: Dr. C. R. Badano juez. Esc. Bladys Smythies, secretaria. Se el Juzgado de primera Instan_ la 12ª Nominación por $ 254.768 cia en lo Civil y Comercial de más $ 76.500, entrado al Registro el 12|4|69 y los siguientes embargos: Primero: tomo 77 E. Fº 2.479 Nº 138.261 en autos: "Kalteneger Ricardo Pablo c|. Victorio Monteverde - Demanda ejecutiva", ante el Juzgado de primera Instancia Civil y Comercial de la 3ª Nominación por $ 387.287 más $ 115.000, entrado al Registro el 29|10|68. Segundo: tomo 77 E. Fº 2.612 Nº 135.885 en autos: "Palma Armando c|. Victorio Isabel Monteverde - Medidas previas", ante el Juzgado de primera Instancia Civil y Comercial de la 10ª Nominación por pesos 303.800. Tercero: tomo 77 E. Fº 2.732 Nº 144.780 en autos: "Carroza Luisa c|. Victorio Isabel Monteverde - Cobro de pesos", ante el Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 14ª Nominación por pesos 130.000, entrado al Registro el 26|11|68. Cuarto: tomo 78 E. Fº 911 Nº 118.289, en autos: "Scocca Marcelino y Otro c|. Victorio Monteverde - Ejecución hipotecaria", ante el Juzgado de primera Instancia Civil y Comercial de la 13ª Nominación por $ 1.756.365 entrado al Registro el 10|4|69. Rosario septiembre 16 de 1970. Ernesto Porcel, jefe de Sección en suplencia. Señor Director: se actuahace constar que el inmueble que se ejecuta se halla ubicado en Rosario, calle Bolivia Nº 360, estando inscripto el dominio al tomo 259 folio 1844 Nº 98027. Rosario. Lo que se hace saber a sus efectos. Rosario, noviembre 23 de 1970. Gladys Smythies, secretaria.

6251 - 25|11 al 1|12|70

El señor juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 8ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Rocco Bernabei, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, secretaría, noviembre 10 de 1970. Gadys N. Alegre, secretaria.

6267 - 25|11 al 1|12|70

Por disposición del Sr. Juez de 1a. Instancia Civil y Comercial 3a. Nominación Dr. Héctor J. Barés la secretaría que suscribe hace saber al Sr. Jorge S. M. Galán que en los autos que le sigue la Administración General de Emisoras Comerciales de Radio y Televisión (LT8 Radio Cerealista) se ha dictado el siguiente decreto: "Rosario, 20 de octubre de 1970. Del martillero propuesto traslado la demandada. Barés. Gorosito Martínez. Rosario, noviembre de 1970. (La actora peticionante de este oficio no respone sellado en su calidad de dependencia del Superior Gobierno de la Nación). Arturo Gorosito Martínez, secretario.

6304 27|11 al 3|12|1970

Por disposición de la señorita Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de esta ciudad, Dra. Mercedes Ghio, la secretaría que suscribe hace saber: Que dentro de los autos caratulados "De Feo, María Ana y Otros c|.Angel Antonio De Feo y|uOtros s|.Juicio declarativo de prescripción", se ha dictado la providencia que a continuación se transcribe: "Rosario, noviembre 17 de 1970. Agréguense los edictos acompañados, con certificación de la actuaria. No habiendo la demandada comparecido a estar a derecho dentro del término de ley, declárasele rebelde y siga el juicio sin su representación. Publíquense edictos en la forma expresada. Mercedes Ghio. María Elena Barraco Mármol". Lo que se hace saber a sus efectos. Rosario, noviembre 19 de 1970. María Elena Barraco Mármol, secretaria.

6302 2711 al 1|12|1970

Por disposición del señor Juez de la Décima Nominación, se llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don José Rodríguez Díaz para que dentro del término de diez días comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos. Rosario, noviembre 23 de 1970. Martha Colombini, secretaria.

6301 27|11 al 11|12|1970

Mañana se Brindará en el Instituto de Música un Interesante Acto Artístico

En el Salón de Actos del Instituto Superior de Música de la Escuela Superior de Artes de la Universidad Nacional de Rosario, calle Beruti 2195, se realizará mañana a las 19, la Audición Interna número 12.

En la oportunidad actuarán alumnos de la cátedra de Canto de la Prof. Olga Chelavine e integrantes del Teatro Estable de Opera de Cámara interpretando: "Tres Arias de Bastián y Bastiana", de Mozart, por Marú Mirande; "Dúo de Bastián y Bastiana", de Mozart, por Marú Mirande y Alfredo Bouvier; "Gebet" "Auf ein altes Bild", "Der Mond hat eine Klag' erhoben" y "Wer sein holdes Lieb verloren", de H. Wolf, por Alfredo Bouvier; "Donde lieta usci" ("La Boheme", "In quelle trine morbide" ("Manón Lescaut") y "Vissi d'arte" ("Tosca"), de Puccini, por Clara García de Carreras. Acompañará al piano el Prof. Horacio Basaldúa.

En la segunda parte del programa se hará la presentación de Trabajos de la Cátedra de Composición del Prof. Virtú Maragno: "Invención a dos voces en Mi Bemol Mayor" de Andrés Petrich, al piano Margarita Fernández; "Invención a dos voces en contrapunto trocado en Re Mayor", de Andrés Petrich, al piano su autor; "Benedictus" de Eduardo Piantino; "Madrigal" de Miguel Angel Carraro; "Madrigal" de José Escobedo; "Ave verum" de Mariadela Martínez; "Sereno" de Stela Maris Perales; y "Flor" de Diana Rud. Las canciones serán interpretadas por un Coro de alumnos del Instituto bajo la dirección del Prof. Cristián Hernández Larguía. La entrada será libre y gratuita.

TELEVISION

PROGRAMA PARA HOY

17.30 (3) El zapato roto
18.— (5) Los parientes de la galleguita
18.30 (3) Perdón para una mujer
(5) Porky Pig
19.— (3) El amor tiene cara de mujer
(5) Teleonce informa
19.30 (3) Telenoche
20.— (5) El juicio del gato
(7) Adelante juventud
20.30 (3) Los Campanelli
(5) Su comedia favorita
21.— (7) Los mejores
22.— (3) El principio y el fin
(5) El gran Chaparral
(7) Boxeo por TV
23.— (5) Estelares del '5
23.30 (3) Diálogo en TV
(7) Lo que vendrá
0.30 (3) Pausa para el diálogo
1.— (7) Cuentos de medianoche
1.15 (7) Palabra de Dios

MARTA VARELA

Premio Para una Compositora de Nuestra Ciudad

La joven compositora musical rosarina Marta Varela ha obtenido el primer premio, con su obra "Fantasía para piano" en el Concurso Nacional de Composición organizado en la Capital Federal por el Antiguo Conservatorio Beethoven.

La citada autora se desempeña actualmente en la cátedra de Educación Audioperceptiva del Instituto Superior de Música de la Universidad Nacional de Rosario, casa de estudios donde, además, cursa el Ciclo Superior de la Especialidad Composición, con el profesor Virtú Maragno.

La destacada pianista Ana María Cué interpretará la obra laureada en el acto de la entrega de los premios que se llevará a cabo en el Instituto Superior de Cultura Religiosa de Buenos Aires.

Entregó sus Galardones la Asociación "Nosotras"

En los salones del Club Español se llevó a cabo organizada por la Asociación Literaria "Nosotras", la ya tradicional "Fiesta de las Letras". En el transcurso de la misma se hizo entrega de certificados a los asistentes a los cursos de idiomas, dictados por las profesoras Ana María Gnio ne Dols y Elda Magdalena Toralbo.

Con las palabras alusivas pronunciadas por la presidenta de la entidad auspiciante, profesora Pepe C. de Ellena, se procedió seguidamente a la distribución de premios a los ganadores del Concurso, en el género ensayo, sobre el tema "El Cuento Argentino: Su Autor y Su Obra". El jurado que estuvo integrado por el profesor Eugenio Castelli, el doctor Bernardo Iturraspe, los escritores Luján Carranza y Santiago P. Scherini, además de la titular de la Asociación Literaria "Nosotras", procedió a otorgar los premios en efectivo, cada uno por valor de 200 pesos ley a los trabajos "Haroldo Conti y El Cuento", con seudónimo "Alguien", que respondió al nombre de Carmelina R. de Castelanos; "Hipotesis y Silencio en Bioy Casares", seudónimo "Sur", cuyo autor es Miguel Andrade y además una mención para el trabajo "El cuento y Ayala Gauna", firmado por "Litoralense", perteneciente a Ignacio Scapigliatti.

El acto congregó una selecta concurrencia y al mismo asistieron especialmente invitados representativas personalidades de nuestra ciudad.

Se Inaugura una Muestra

Queda abierta al público hoy en la galería Atelier Exposición, situada en la calle Rodríguez 1674, una muestra de pinturas originales de la artista María Antonia Torres. El acto inaugural se cumple a las 19 y en su transcurso hará uso de la palabra para referirse a dicha pintora el profesor Ernesto A. Sánchez Quciolo. María Antonia Torres, natural de San Juan, dio comienzo a su formación al estudiar en el taller del destacado plástico Raúl Domínguez, de esta ciudad. Más tarde, prosiguió ampliando sus conocimientos pictóricos trabajando en el estudio de Marcelo Dasso, también de este medio.

Al enviar obras suyas al Salón de Arte Moderno de Amigos del Arte, realizado en el Museo Municipal de Bellas Artes "Juan B. Castagnino", logró alcanzar premio y mención especial durante dos años consecutivos.

Como miembro activo de la Sociedad Argentina de Artistas Plásticos, ha intervenido destacadamente en los salones colectivos que organiza esta entidad rosarina. La exposición que en la fecha empieza, es la primera que, con carácter de presentación individual realiza María Antonia Torres.

"PATTON" SIGUE EN EL CARTEL

Esta exhibiéndose en el Empire Theatre la producción norteamericana titulada "Paton: el guerrero rebelde". Esta cinta, que dura tres horas y no cansa, bueno es advertirlo, enfoca con un sentido objetivo la figura histórica del famoso general norteamericano de la segunda guerra mundial y proporciona los elementos necesarios para tratar de explicarlo o comprenderlo en el plano de lo humano, tal constituye el propósito del film. Esto es lo que fundamentalmente, filme, muy bien realizado por Franklin Schaffer, quien maneja elogiablemente todos los pasajes correspondientes a las acciones bélicas. Excelente la caracterización de George C. Scott en el personaje de Patton, y bien acompañado por Karl Malden —quien encarna a Omar Bradley— y el resto de los principales intérpretes.

Función de Teatro en la Sala del Rose Marie

Se lleva a cabo esta noche en la sala del Rose Marie una función teatral que ha sido organizada por las autoridades del Círculo Católico de Obreros con motivo de la celebración del septuagésimo quinto aniversario de la fundación de esta entidad.

Estará dedicado especialmente a los socios, familiares y amigos de la institución, pero la entrada será libre y gratuita para el público en general.

Comenzará el espectáculo a las 21,30 y consistirá en la representación de "El vuelo de la cigüeña", comedia en tres actos original de Blotta y Muello, premiada por la Dirección Municipal de Cultura.

La interpretación estará a cargo del cuadro escénico de dicha entidad organizadora y en ella intervendrán, por orden de aparición, los siguientes artistas: Mary Galardo, Roberto Suárez, Pepita Torres, Ivonne Minervino, José Lo Casio, Blanca Harrison, Patricia Bruera, Osvaldo Severino, Domingo Caratozzolo, A. Sánchez Parra, Juan Carlos Vechiarelli, Ernesto Zanella, Irma Sciarini, Fernando Harrison y Luis Gimbatti.

Pertenece la escenografía a Luis Gimbatti y la iluminación ha sido encomendada a G. Missio. La dirección artística y la dirección general corresponden, respectivamente a los ya nombrados Domingo Caratozzolo y a A. Sánchez Parra.

EL PATO DONALD

Por WALT DISNEY

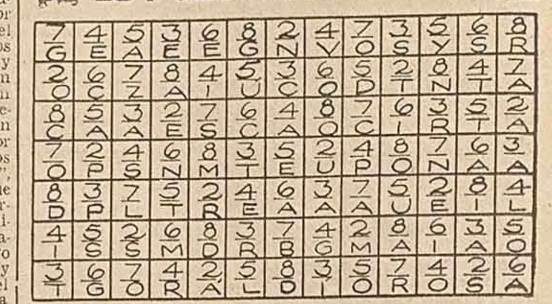
VOY A BUSCAR UN LIBRO PARA LEER EN CASA.
MAGNÍFICO.
ME ALEGRA DE QUE AMPLÍES TUS CONOCIMIENTOS.
BIBLI
1001 CHISTES

© 1969 Walt Disney Productions World Rights Reserved. Distributed by King Features Syndicate. Derechos Reservados.

Se Celebra hoy el Día del Cinematografista

Como ya se ha anunciado, hoy se celebra el Día del Cinematografista, que es festejado no por todos los que pertenecen al gremio, sino tan sólo por los que trabajan en las salas de exhibición. Como consecuencia de ello, en la fecha no funciona ninguno de los cines de nuestra ciudad. Mañana, éstos reanudarán su actividad de acuerdo con sus habituales horarios.

EL POZO DE LA DICHA



7 G	4 E	5 A	3 E	6 E	8 G	2 N	4 V	7 O	3 S	5 Y	6 S	8 R
2 O	6 C	7 Z	8 A	4 I	5 U	3 C	6 O	5 D	2 T	8 N	4 T	7 A
8 C	5 A	3 A	2 E	7 S	6 C	4 A	8 O	7 C	6 I	3 R	5 T	2 A
7 O	2 P	4 S	6 N	8 M	3 T	5 E	2 U	4 P	8 O	7 N	6 A	3 A
8 D	3 P	7 L	5 T	2 R	4 E	6 A	3 A	7 A	5 U	2 E	8 I	4 L
4 I	5 S	2 S	6 M	8 D	3 R	7 B	4 G	2 M	8 A	6 I	3 A	5 O
3 T	6 G	7 O	4 R	2 A	5 L	8 D	3 I	5 O	7 R	4 O	2 S	6 A

He aquí un interesante entretenimiento que traerá a usted un mensaje diario. Se trata de un rompecabezas numérico que deletreará su fortuna. Cuente las letras de su nombre. Si el número de letras es de seis o más, quítele cuatro. Si el nombre es menor de seis, añádale tres. El resultado será su número clave. Entonces, anote en un papel todas las letras bajo su número clave de izquierda a derecha y aparecerá el mensaje diario que le trae "El Pozo de la Dicha".

EDICTOS - SUCESORIOS - REMATES

El señor juez de primera Instancia de la 14ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Elisa María Sessa por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 18 de noviembre de 1970. Félix Antonio Casiello secretario.
6158 19|11 al 2|12|70

Por disposición del señor juez de Comercio de la primera Nominación, Secretaría Registro Público de Comercio, el secretario que suscribe hace saber a sus efectos que el señor José Eloy Santillán argentino, mayor de edad, soltero, domiciliado en la calle Alem 1030, de esta ciudad de Rosario, ha solicitado su inscripción en la matrícula de rematador, en esta Segunda Circunscripción Judicial. Rosario, 18 de noviembre de 1970. Rogelio Ditaranto secretario.
6172 - 19|11 al 30|11|70

Por disposición del señor juez de Comercio de la primera Nominación, Secretaría Registro Público de Comercio, el secretario que suscribe hace saber a sus efectos que la señorita Martha Delia Rimada, argentina, mayor de edad, soltera, domiciliada en la calle Sarmiento 554 Dto. A, de esta ciudad de Rosario, ha solicitado su inscripción en la matrícula de rematador, en esta Segunda Circunscripción Judicial. Rosario, 18 de noviembre de 1970. Rogelio Ditaranto, secretario.
6171 19|11 al 30|11|70

PEDRO DANTE ARNONE
Inscripción de Martillero

Por disposición del señor juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial, Secretaría del Registro Público de Comercio a los efectos de la ley 4477, el secretario que suscribe hace saber que el señor Pedro Dante Arnone ha solicitado su inscripción de martillero público. Rosario, noviembre 17 de 1970. Rogelio Ditaranto, secretario.
6160 - 19|11 al 2|12|70

EDUARDO OSCAR PEÑALVA
Inscripción de Martillero

Por disposición del señor juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial de la primera Nominación a cargo del Registro Público de Comercio, a los efectos de la ley 4477, el secretario que suscribe hace saber: que el señor Eduardo Oscar Peñalva ha solicitado su inscripción de Martillero Público. Secretaría, Rosario, noviembre 17 de 1970. Rogelio Ditaranto, secretario.
6152 19|11 al 2|12|70

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de la ciudad de Rosario, se cita y emplaza a todos aquellos que se consideran con algún derecho sobre los bienes dejados por Juan Kiausas y Agata Briedytes de Kiausas, ya sea como herederos, acredeores o legatarios, a fin de que comparezcan a hacerlos valer por el término de ley y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos Rosario, 11 de Noviembre de 1970. María Elena Barraco Mármol, secretaria.
6183 20|11 al 3|12|1970

Administración Díaz, comunica según Ley 11.867, que la venta del negocio de comedor y bar denominado "Modelo" que pretendía efectuar la firma Enrique Hersamo y Cía. S. C. C. de calle Alvear 1, Esquina Brown a favor del señor Eduardo Francisco Ramón Stangaferro, ha quedado sin efecto, por tal motivo no se atenderán las oposiciones efectuadas. La firma Enrique Hersamo y Cía. S. C. C. procederá a la clausura del negocio establecido en calle Alvear 1, esquina Brown de esta ciudad. Reclamaciones legales Rodríguez 120 bis. Rosario 20 de noviembre de 1970. Antonio Díaz secretario.
6245. 25|11 al 1|12 de 1970.

El señor Juez de la. Instancia de la 11a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Marcelino José Pablo Canegallo por quince días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 10 de noviembre de 1970. Aurora M. Santi, secretaria.
6178 20|11 al 3|12|1970

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Rosario, el secretario que suscribe hace saber que en los autos caratulados: "Binci, Antonio y Lici de Binci, M. A. s| Adopción", que tramitan por ante dicho Tribunal, ha sido declarada rebelde por no haber comparecido a estar a derecho dentro del término del emplazamiento doña Noemí achado, madre del señor Miguel Angel Machado, y se ha designado la audiencia del día 10 de diciembre del cte. año a las 11 horas, para nombrarles abogado defensor de oficio. Rosario, noviembre 25 de 1970.
6297 27|11 al 30|11|1970

El señor Juez de la. Instancia de la Octava Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña María Fernández por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, noviembre 24 de 1970. Jorge Abel Zaldarriaga secretario.
6298 27|11 al 11|12|1970

Por disposición del señor juez de la. instancia en lo civil y comercial, de la 5a. nominación de la ciudad de Rosario, la secretaría que suscribe hace saber: que en los autos caratulados "Nassif Tufi c|. propietarios y|o personas físicas, jurídicas o ideales s| cobro de pesos" Expte. Nº 841-1970 se ha dictado del tenor siguiente los siguientes decretos: Rosario 22 de septiembre de 1970. Informando verbalmente el actuario en este acto que los demandado (s) no ha (n) comparecido a estar a derecho, declaraselo (s) rebelde (s) y prosiga el juicio sin su representación. Fdo. Carlos Badano. Gladys Smythies. Rosario 11 de noviembre de 1970. Atento a las razones expuestas por el apoderado de la parte actora, déjase sin efecto la audiencia del día 19 del cte. y en su lugar desígnase la audiencia del día 22 de diciembre próximo a las diez horas. Fdo.: Carlos Badano. Gladys Smythies. En consecuencia se notifica por medio de los decretos precedentemente transcriptos, que no habiendo comparecido a estar a derecho en tiempo y forma se declara rebelde a la parte accionada, en los autos de referencia designándose audiencia para el día 22 de diciembre de 1970 a las 10 horas para el nombramiento de un defensor de oficio. Lo que se hace saber a sus efectos. Rosario 23 de noviembre de 1970. Gladys Smythies, secretaria.
6258. 25|11 al 27|11 de 1970.

El señor Juez de la. Instancia de la 11a. Nominación de Rosario, llama a los herederos acredoeres o legatarios de doña Petronila Morelli de Carrozza por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, noviembre 11 de 1970. Aurora M. Santi, secretaria.
6177 20|11 al 3|12|1970

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Sabino Nicieza y de doña Florentina Sesar, para que comparezcan ante dicho Tribunal por el término y bajo los apercibimientos de ley, a hacer valer sus derechos. Rosario, 23 de Noviembre de 1970. Martha Colombini, secretaria.
6305 27|11 al 11|12|1970

El señor juez de la instancia de la sexta nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña María Blázquez por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, noviembre 19 de 1970. Jorge Abel Zaldarriaga, secretario.
6239. 24|11 al 7|12 de 1970.

El señor juez de la. instancia de la 11a. nominación de Rosario, llama a los herederos acreedores o legatario de don Benito Francisco Davenga por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario noviembre , de 1970. Aurora M. Santi, secretaria.
6212 - 24|11 al 9|12

El señor juez de la. instancia de la 11a. nominación de Rosario, llama a los herederos acreedores o legatarios de doña Francisca Josefa Reimunda Bertoto, por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario 19 de noviembre de 1970. Aurora M. Santi secretaria.
6211. 24|11 al 9|12

JOSE BAUTISTA RINALDI
Inscripción de Martillero

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación a cargo del Registro Público de Comercio, el secretario que suscribe hace saber a sus efectos, que el señor José Bautista Rinaldi ha solicitado su inscripción en este Registro, en la matrícula de Martillero. Rosario, noviembre 23 de 1970. Rogelio Ditaranto, secretario.
6232 24|11 al 9|12|1970

El señor Juez de la. Instancia de la 8a. Nominación de Rosario, llama a los herederos acreedores o legatarios de don Luis Sedani y Raquel Palavicini por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, noviembre 20 de 1970. Violeta Doll Fortunato, secretaria.
6190 23 al 4|12|1970

El señor Juez de la. Instancia de la 10a. Nominación de Rosario, llama a los herederos acreedores o legatarios de don José María de la Santísima Trinidad Santiago, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, noviembre 20 de 1970. Martha Colombini, secretaria.
6192 23|11 al 4|12|1970

Remate por Félix Ordóñez

El señor juez civil y comercial, 11a. nominación, en el Expediente 1526|69 Proveedurías Argentinas S. A. c|. otro, demanda ejecutiva, ha dispuesto que el martillero Félix Ordóñez remate sin base al contado el 1º de diciembre, a las 18.30, en Alvear 956, las máquinas descriptas en acta de fs 17 (amoladora, entarezadora de alambres, soldadoras). Comisión 10 %. Rosario, 23 de noviembre 1970. Aurora M. Santi, secretaria.

Norman E. Farías, martillero público, a efectos cumplimentar disposiciones ley 11.867 comunica que Zlata Zaninovich de Rodríguez trata de vender a Miguel Angel Acquaviva el fondo de comercio negocio granja ubicado en esta ciudad en calle Ayacucho 1998 esquina Ituzaingó. Reclamos de ley en término en oficinas centrales del martillero Urquiza 915. Rosario.
6255. 25|11 al 1|12 de 1970

MARIA NELIDA VILLANUEVA DE LOVAY

Por disposición del señor juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial de la primera nominación cargo del Registro Público de Comercio, a los efectos de la ley 4477 el secretario que suscribe hace saber que la señora María Nélida Villanueva de Lovay ha solicitado la inscripción de Martillero Público. Secretaría, Rosario, noviembre 17 de 1970 Rogelio Ditaranto, secretario.
Nº 6184 . 20 al 30|11|70

JORGE ADOLFO CUFFIA
Inscripción de Martillero

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación a cargo del Registro Público de Comercio, a los efectos de la ley 4477, el secretario que suscribe hace saber que el Sr. Jorge Adolfo Cuffia, ha solicitado inscripción de Martillero Público. Secretaría, Rosario, 18 de noviembre de 1970. Rogelio Ditaranto secretario.
6163. 19|11 al 28|11|70.

MIGUEL ANGEL RODERA
Inscripción de Martillero

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación a cargo del Registro Público de Comercio a los efectos de la ley 4477 el secretario que suscribe hace saber: Que el Sr. Miguel Angel Rodera ha solicitado su inscripción como Martillero Público. Secretaría, Rosario, 18 de noviembre de 1970. R. Ditaranto, secretario.
6162 19|11 al 2|12|1970

El señor Juez de la. Instancia de la 9a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Hipólito Eugenio Serafín Soldini o Eugenio Soldini por quince días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, noviembre 19 de 1970. María S. Strada de Alvarado, secretaria.
6201 23|11 al 4|12|1970

El señor juez de primera Instancia de la tercera Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don Silvio Emetrio Cóvolo por quince días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 28 de octubre de 1970. Arturo Gorosito Martínez, secretario.
6143 19|11 al 2|12|70

CARLOS ALBERTO BOGARIN
Inscripción de Martillero

Comunicaré a los efectos que hubiere lugar que ha solicitado su inscripción en la Matrícula de Martillero de este Registro Público de Comercio el señor Carlos Alberto Bogarín. Secretario del Registro Público de Comercio. Rosario, noviembre 18 de 1970. Rogelio Ditaranto, secretario.
6164 - 19|11 al 2|12|70

El señor juez de primera Instancia de la octava Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Nélida Barroso de Novillo por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 17 noviembre de 1970. Gladys Smithies, secretaria.
6159 - 19|11 al 2|12|70

Va a buscar rehabilitación de su sola discreta actuación en el "Provincias Unidas", el potrillo rosarino Stainless. Será el día 10 en La Plata en el clásico "Interprovincial", reservado a productos que actuaron en pistas del interior. Tiene una prima al ganador de $ 4.000.000 y se desarrolla en la distancia de 2.200 metros.

En Segura Carga Final Venció Nuestro Candidato Le Beguín

Buen Com y Cacique Ramón quedaron en el box y de tal suerte el premio especial "Hipódromo de La Plata" quedó reducido a un lote de sólo cinco elementos. Se repartieron los boletos cuatro de ellos, pues el restante, The Game, sólo tuvo un puñadito de boletos y como tal arribó a la meta a más de 100 metros del vencedor, que lo fue el que ungió favorito la cátedra.

LE BEGUIN

En efecto la victoria fue para Le Beguín que de tal suerte obtiene su tercer éxito en serie y que le permite mantener su invicto en el Independencia. Esta fue quizás la victoria más holgada del descendiente de Los Churros y muestra que Angel A. Mendoza, su preparador, va a tener aún varias satisfacciones más haciéndole disputar competencias de aliento.

DE ATRAS

Cuando se abren las "gateras" decididamente asume el control de las acciones Elmer Gantry, quien imprime a la prueba tren de carrera firme. Lo sigue a dos largos el santafesino Chabirón, tras el cual se ubica The Game, que acciona muy abierto dando ventajas. Luego se ha colocado Satanín, que es contrariado en su característica de accionar en la descubierta o bien segundo. Ultimo ha quedado el favorito Le Beguín.

RECTA OPUESTA

Al ingresar a la recta opuesta los competidores, The Game se ha situado a tres cuerpos del leader, pero tiene cerca a Chabirón y tras éste, casi en una línea, Satanín y Le Beguín. La carrera sigue con tren sostenido y de tal suerte en los 1200 lleva Elmer Gantry varios cuerpos a Chabirón y The Game accionando casi en una línea. Recién allí el favorito ha dejado la última colocación, que le queda a Satanín, que no tiene acción alguna.

ATAQUE SEGURO

En el codo de Ovidio Lagos muestra The Game que ha dado todo lo suyo y en los 700 ya ha quedado en la zaga. Le Beguín está cerca de Chabirón y el leader sigue con tres cuerpos de luz. Una vez recta abajo en procura de la meta, carga por el lado interior el conducido por Barattucci. Avanza y da la impresión que dominará en los 300, pero allí el puntero se recuesta a la empalizada lo que obliga a Barattucci a sacar hacia afuera. Tiene el del stud "Lucero" mucho resto y frente a las populares iguala con Elmer Gantry, para dominar sin hallar resistencia y seguir aumentando ventajas que se traducen a 4 cuerpos al cruzar la meta. A igual distancia del segundo arriba Chabirón, lejos Satanín en su peor actuación y como decimos más arriba, a más de 100 metros del ganador arriba, con penosa acción, The Game. En 2' 21" ha recorrido Le Beguín los 2200 metros, tiempo tan solo discreto.

MUY BUENOS ENSAYOS SE EFECTUARON EN LA FECHA

Muchos y varios ensayos destacados esta mañana. Dejó gran impresión El Vivo, que se ha recuperado. Los ejercicios controlados en esta oportunidad son los que se detallan seguidamente:

600 METROS

Stella Ruria, Ballacomo y Santé, peón en 6'3|5 a palo errado.

700 METROS

Rutilo, Quinteros en 43"3|5 gustó la partida; Claro Po. peón en 44"2|5; Morrega, H. M. López en 43"2|5 finalizó lindo; Agregado, Suárez en 44" 2|5 finalizó lindo; Soto Man. Libré en 45" muy cómodo.

800 METROS

Carenero, Bayardi en 51" bueno; Es Porteño, Quinteros en 50"1|5 de atropellada.

1.000 METROS

Pacto Secreto, Hernández en 1'2"2|5 bueno; Decenio, Hernández en 1'2"3|5 gustó el trabajo Sachungo, Ros en 1'3" 3|5 sin exigencias; Roselys, Asito y Midway, Ríos en 1'4" juntos; La Ranita, E. Galloso en 1'2"1|5 buena partida; Polskovi, Fusi y Avispero, Savio en 1'4"2|5 juntos; Somerville, P. Maldonado en 1'3"3|5 buen final; Tungend Bund, P. Maldonado en 1'3"2|5 buena acción; Galen, Fusi en 1'2"3|5 anda lindo; Flirteador, Nicolini en 1'3"4|5 buena acción; Puixe, Nicolini y Marea Lenta, De Filippi en 1'3"3|5 mejor la primera; Billfish, De Felippi y Don Leopoldo, Nicolini en 1'2"3|5 mejor el primero, Asito en 1'5" a la par de Incitatus que venía de más distancia; Preludir, E. Galloso en 1'5"1|5 a palo errado; Josh Bell, Savio y Felisoska, Fusi en 1'6" sin exigencia.

1.200 METROS

El Vivo, Funes en 1'16" de segunda vuelta, muy bueno; Tan Bonta, Galloso y Halita, López en 1'16"3|5 juntas; Tuscania, Aguilera y El Montonero, Nicolini en 1'17"1|5 mejor la primera; Parlotero, Barattucci en 1'17"1|5 finalizando bien; Marton, Barattucci en 1' 17"1|5 de segunda vuelta, buena corrida; Nantucket, Fusi en 1'19"4|5 a entera voluntad.

1.300 METROS

Don Teledo, R. V. Ledesma en 1'26"4|5 de floreo; Junquita, Aguilera en 1'26"1|5 sin exigencias; Niña Halagada, Bayardi en 1'24"2|5 buen final; Soft Lass, R. V. Ledesma en 1'28"2|5 de floreo; Caperusona, Asito en 1'25" de floreo; Brightness, Ríos en 1'25"1|5 sin exigencias; Bielda, De Felippi en 1'23" buena corrida; Mi Mantita, Libré en 1'24"2|5 buen final; Incitatus, R. V. Ledesma en 1'25"1|5; Hemilse, Nicolin, y Desatada, De Filippi en 1'25"3|5 juntas; Yerbalita, H. Libré en 1'26" de floreo.

1.400 METROS

Surista, Funes y Agostino, Barattucci en 1'30"2|5 mejor el primero; Pigmeo, E. Galloso en 1'20"35 a palo errado.

2.000 METROS

Hay Loca, P. Maldonado en 2'20", a entera voluntad.

Medio programa para el maestro. Los que hablan de declinación en el rendimiento de Barattucci, habrán cambiado de opinión ayer cuando el puntero de la estadística comenzó a "poner números" Cuatro impactos le han asegurado la conquista de su 20ª estadística, caso único en el mundo para un piloto. Otro récord mundial para el gran maestro rosarino.

Ausencia de Snow Figure

Llamó la atención de los aficionados que concurrieron ayer a San Isidro la ausencia de la potranca Snow Figure, dor, hijo de Optimist y Suapués se supo que la ganadora del "Pellegrini" se había golpeado en el box y aunque el mal no es de gravedad, prudentemente se dispuso relevarla del severo compromiso que hizo suyo Unánime en tiempo récord: 2400 metros en 2' 25" 1|5. Anteriormente estaba en poder de El Aragonés (1952) y Don Birón (1962).

LESIONADO

Conduciendo al caballo Siloveo se lesionó ayer el jockey Adolfo Sánchez Cáceda. Se golpeó en las "gateras" lo que le produjo un fuerte dolor que le impidió seguir actuando en el resto de la reunión. También se accidentó el jockey Verdasco al rodar con Amicí luego de transpuesto el disco.

Es probable que Hay Loca reprise el mes entrante. Hay intenciones de llevarla a La Plata, para disputar allí un handicap por suma ganada.

CALIGRAFO SUPERO AL VELOZ LEGNANO

En la complementación de la segunda apuesta doble hubo "desparramo" de fijas. Que gana El Falso, que la yunta de Emilio Cazador no pierde y que Jubal era "un cheque al portador". Pero los tres que citamos, pese a que se comportaron en buena forma, en especial el debutante Legnano, tienen que esperar turno para sus triunfos. Es que Caligrafo, en espectacular atropellada, ahogó el grito de triunfo de los que les apostaron, en especial de Legnano cuando ya parecía asegurado su triunfo de un canter. Buena impresión del ganador, que nos parece va a rendir mucho en el "Independencia" y también de su escoltante, que pudo ganar si no se lo conduce en forma apresurada. El triunfador fue el cuarto acierto de esta página.

FARMACIAS: Octavo Turno

DESDE LAS 8 DE HOY HASTA LAS 8 DE MAÑANA

SEC.	FARMACIAS	DIRECCION	TELEF.
1ª	Argentina	Buenos Aires y Rioja	[illegible]
	Buenos Aires	Buenos Aires y Montevideo	2985[illegible]
	Mayo	Colón y 3 de Febrero	40106
2ª	Ausonia	Tucumán 1173	6026[illegible]
	Suiza	Sarmiento 865	64441
	Mc Clymont	Mendoza y Corrientes	67251
3ª	Garibaldi	Salta y Santiago	39—21[illegible]
5ª	Crisol	Zeballos y España	48741
	Dorrego	Córdoba 1896	63131
	Bardone	9 de Julio 2098	43028
6ª	Gonzalez	25 de Diciembre y La Paz	80114
	Millan	Ituzaingo 198	81150
7ª	Doyen	Italia y Viamonte	8115[illegible]
	Pasco	Entre Ríos y Pasco	81250
	Protector	Virasoro y Sarmiento	81856
8ª	Carriego	E. Carriego 1383	39—691
	Galeno	Mendoza y Rodriguez	20768
	Iriondo	Iriondo y 3 de Febrero	39—8068
	Santa Fe	San Luis y Bv. Avellaneda	39—9521
9ª	Cordoba	Urquiza y Suipacha	39—72[illegible]
	Muller	Güemes y Callao	39—2118
10ª	Moderna	Gorriti 529	39—802
	Vegezzi	Humberto 1º 1037	
11ª	Aimone	Avenida Alberdi 631	39—932
	Mauber	Luis M. Drago 1198	39—6091
12ª	Gimenez	Bulevar Rondeau 2301	55—316[illegible]
	Progreso	Bulevar Rondeau 304	39—27[illegible]
	Schneider	Wáshington 850	104—65
13ª	Eva	Avenida Lucero 1308	102—33
	Gñiecko	Lamadrid esquina Pavón	
	Victoria	Avda. Nuestra Señora del Rosario y Diana	102—1[illegible]
14ª	Morosini	Avenida Uriburu 440	
	Quinteros	Junín 1996	3412
15ª	Torno	Vera Mujica y La Paz	39—5[illegible]
	Rexan	Pasco y Alsina	39—893
16ª	Aconcagua	Cerrito y Prov. Unidas	5868
	Said	Mendoza 7393	5720
	San Pedro	Córdoba y Larrea	5616
	Santoro	Teniente Agneta 1452	
17ª	La Guardia	Uriburu y Paraguay	102—75
	Oliva	Uruguay 1704	8761
18ª	Ciencia	San Martín 3785	
	Omega	Colón y Rueda	81[illegible]

Mejor Iluminación en la Pista Local

La temporada de carreras nocturnas en nuestra pista se iniciará el viernes. Se nos informa que este año la iluminación es más perfecta que en la de temporadas anteriores. Se han agregado más focos y tienen más poder a los mismos con la adquisición de más focos y mejor distribución de las columnas que los sostienen.

Todo ello va a ser apreciado por la gente de prensa especializada, que ha sido invitada para presenciar pruebas que se van a realizar el miércoles, ocasión en que se reunirán miembros de la Comisión de Carreras, el presidente del Jockey Club y gente de turf en un asado de camaradería.

Los cotejos oficiales del viernes se disputarán con luz solar y las de recta con pista iluminada que, como se nos ha informado, este año ha sido muy mejorada.

EDICTOS - SUCESORIOS - REMATES

El señor Juez de 1a. Instancia de la 10a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Ema Guagliatto de Dassi, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 23 de noviembre de 1970. Marta Colombini, secretaria.
6300 27|11 al 11|12|1970

REMATE POR HUGO WALTER MUSCIO

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado de la Sexta Sección, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados Best S. A. c|Otros, sobre Ejecución de Prenda, se ha dispuesto que el martillero Hugo Walter Muscio, venda en pública subasta el día 17 de Diciembre de 1970, a las 17 horas y sobre el mismo: "Un lote de terreno con todo lo edificado clavado y plantado, ubicado en esta ciudad y sito en calle Suipacha 4580", encontrándose registrado en el plano de mensura que está archivado en el Registro de Propiedades bajo el número 16.943 del año 1948, como lote Nº 10 (Diez) de la manzana "B", se halla ubicado en calle Suipacha entre las calles "D" y Libertad; dista a 15.69 mts. de la calle "D" al norte y mide 9 (nueve) metros de frente al Este por 14.235 mts. de fondo. Linderos: Al Este calle Suipacha, al Norte con el lote Nº 9, al sur con el lote Nº 11 y al Oeste con el lote Nº 12, todo del mismo plano, encierra una superficie total de 128,1150 metros2 (Ciento veintiocho metros con mil ciento cincuenta celtímetros cuadrados). Inscripción de dominio: Tomo 233-B, folio 1066 Nº 79305; Registro Catastral Ng A-29271; empadronado en la sección 12, manzana 201, gráfico 25. Este lote de terreno tiene plantada en su interior una casilla de madera en regular estado de conservación, según constatación realizada el día 25 de marzo del corriente año por el Oficial de Justicia designado al efecto. Embargos: Este bien además del embargo correspondiente a este juicio registra uno anterior, anotado al folio 1600, Ng 121827 del tomo 76-E, dispuesto en los autos caratulados Seria Carmelo c|Silguero Aurelio y Brunetti Luis A. s|Cobro ordinario de pesos por este Juzgado. Este inmueble saldrá a la venta primeramente con la base de Trescientos veinte pesos ley 18.188 ($a. 320), según avalúo para el pago del impuesto inmobiliario", que de no existir postura 15 minutos después se realizará una segunda subasta con una retasa del 25 % sobre la ... saliendo a la venta en la ... Doscientos Cuarenta pesos ley 18.188 ($a. 240.—) y de no haber ofertas seguidamente se realizará una tercer subasta Sin Base y al mejor postor. En todos los casos el precio de la compra debe abonarse en el acto de remate, al contado y en dinero en efectivo con más la comisión de ley al martillero. Unica documentación. Copia de la escritura y los informes de la Dirección General de Rentas y del Registro General de Propiedades agregados al expediente. El inmueble es desocupable de acuerdo al Art. 504, Código de Proc. Civiles. Publicación de edictos: En el "Boletín Oficial" y diario CRONICA. El bien se vende en las condiciones en que se encuentra, no admitiéndose reclamos luego de la subasta. Lo que se hace saber a los fines legales. Rosario, 24 de Noviembre de 1970. Fdo. Daniel De Luca, secretario.
6299 27|11 al 1|12|1970

Ley 11.867

Se hace saber que por expiración del término del contrato de sociedad de "La Bolognesa S. R. L. capital $ 2.000.— en fecha 10 de septiembre de 1970, sus socios Jorge Mallia y Mario Vidondo han resuelto continuar en sociedad en sus actividades Fábrica de Pastas Alimenticias, en igual domicilio calle Maipú Nº 1401, Rosario, renovándola por un nuevo contrato social "La Bolognesa" S. R. L. capital $ 5.000.— y a partir desde la citada fecha. Reclamos de ley al señor Juan José Danino, 3 de Febrero Nº 3381, Rosario, 26 de noviembre de 1970.
6283 27|11 al 3|12|1970

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 13a. Nominación, en autos: "Exhorto del Dr. Enrique Catapano, Juez de Primera Instancia de la Décima Nominación en lo Civil, Comercial y de Minas de la ciudad de Mendoza en autos: "Sánchez y Santos S. A. c|Otro s|. Ejecución Hipotecaria" se hace saber que el martillero Juan Carlos Vita procederá a rematar el día veinte y dos de diciembre de 1970 a las doce horas, en el pasillo frente a Secretaría del Juzgado, en el Palacio de Justicia de la ciudad de Mendoza, el inmueble de propiedad de la demandada que se deslinda: un lote de terreno con todo lo edificado, clavado y plantado ubicado en la provincia de Santa Fe, ciudad de Rosario, distrito Bajo Hondo (hoy distrito Soldini-Pérez), designado con el Nº uno en el plano confeccionado por el agrimensor Celestino P. Rial, año 1952, registrado bajo el Nº 96793 de dicho año, compuesto de dos cientos quince metros noventa y cinco tms., en el costado Norte, línea A-H; ciento setenta y siete mts. veinte ctms., en el costado Oeste; línea A-E, ciento cuarenta mts. sesenta y cuatro ctms. en el costado Este, línea H-G; y el costado Sud está formado por una línea compuesta de dos tramos, el primero E-F de cien metros quince ctms. y el segundo F-G mide ciento sesenta y un mts. noventa ctms.; encerrando una superficie total de 3 Hts. 94 Areas 12 cas., lindando: al Norte y Oeste con calles públicas; Este, parte del lote Nº cuatro y al Sud con los lotes números dos y tres del mismo plano. En el inmueble se encuentra una bodega y una planta fraccionadora de vinos. Dominio inscripto a ltomo 209-A, folio 805, número 52152 —finca 79090. La subasta se efectuará con la base del setenta por ciento de avalúo para el pago del impuesto inmobiliario o sean pesos Treinta y siete mil setecientos cincuenta y uno y al mejor postor. Gravámenes: Hipoteca en primer lugar y grado por $a. 150.000.— un embargo por $a. 225.000.— ambos corresponden a la ejecución de autos. Lo deslindado reconoce deudas a favor de la Dirección General de Rentas (Imp. Inmobiliario) por los años 1960, 63, 65 66 y 1969 por un total de $a. 142,56 con más las multas, intereses y recargos que correspondan a la fecha de pago. Seña: 10 %. Comisión 3 % en efectivo en el acto de la subasta, saldo a la aprobación. En autos se encuentran agregados testimonios y escrituras de hipoteca que servirán de título, dejándose expresa constancia que después de la subasta no se aceptarán reclamos por falta o insuficiencia de los mismos, lo que se hace saber a los fines que corresponda. Rosario, secretaría 26 de noviembre de 1970. Félix Antonio Casielo, secretario.
6282 27|11 al 3|12|1970

REMATE POR JUAN JOSE ALMADA

Por disposición señor juez Civil y Comercial, 3ª Nominación, autos "Maizales SRL, c|Otro - Ejecución prendaria", se hace saber que el martillero Juan José Almada, venderá pública subasta, el día 16 de diciembre de 1970, a las 17 horas, en el local de calle Brown Nº 2456 —cedido—, con la base de pesos ley 18.188: 7.000.20, y sin base y al contado, un automóvil marca Renault Dauphine, modelo año 1961, con motor Nº 2009765, en el estado en que se encuentra, no admitiéndose reclamo alguno una vez efectuada la subasta. Pago contado. Entrega inmediata. Comisión 10 %. Rosario, Secretaría, noviembre 26 de 1970. Arturo Gorosito Martínez, secretario.
6294 - 27|11 al 11|12|70

El señor juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial de la décimo primera Nominación, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don Ventura Guzmán, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 18 de noviembre de 1970. Aurora M. Santi, secretaria.
6289 - 27|11 al 11|12|70

El señor juez Civil y Comercial, 3ª Nominación de la ciudad de Rosario, en los autos caratulados "Di Pietro Veinde c|. Pedro y Andrés Zabaleta s|. Escrituración" cita y emplaza a los señores Pedro y Andrés Zabaleta para que concurran a la audiencia del décimo día hábil posterior al de la última publicación para reconocimiento de la firma, de la documentación reservada en Secretaría, bajo los apercibimientos de tenerla por reconocida y por auténtica la firma que lo suscribe. Doctor Barés. Dr. G. Martínez. Rosario, 26 de noviembre de 1970. Arturo Gorosito Martínez, secretario.
6295 - 27|11 al [illegible]

El señor juez de 1a. instancia de la 8a. nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don José Civetta por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 13 de noviembre de 1970. [illegible] N. Alegre, secretaria.
6248. 20|11 al 10|12 de 1970.

El señor juez de 1a. instancia de la 11a. nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Florentino Aurelio Rezoagli, por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario noviembre ... 1970. Aurora M. Santi, secretaria.
6242 25|11 al 10|12 de 1970

Se hace saber que los señores Antonio José Rossi, José Joaquín Galarza y Héctor Mariano Epifani venden su negocio de Estación de Servicios dedicada a la venta de combustibles y lubricantes, instalada en la localidad de Acebal, departamento Rosario de esta provincia a favor de los señores José Gasparini, Amulio Nardi y José Antonio Gasparini todos domiciliados en la citada localidad de Acebal. Reclamos a los compradores dentro del término de ley.
6273 26|11 al 2|12|70

El señor juez de primera Instancia de la 9ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Juan Taglialavore por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 18 de noviembre de 1970. Gladys Smythies, secretaria.
6278 - 26|11 al 10|12|70

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don Francisco Rosso para que comparezcan a este Tribunal, a hacer valer sus derechos, dentro del término de ley. Rosario, secretaría 17 de noviembre de 1970. María Elena Barraco Mármol, secretaria.
6182 20|11 al 3|12|1970

El señor juez de la. instancia de la 12ª nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Canzio Ramaccioni, por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 23 de noviembre de 1970. Violeta Dolly Fortunato, secretario.
6224. 24|11 al 9|12 de 1970.

El señor Juez de la. instancia civil y comercial de la 3a. nominación de Rosario hace saber: que en los autos caratulados Automotores Zeballos S.R.L. Convocatoria de acreedores que tramitan por ante este tribunal se ha dispuesto lo siguiente: Atente a las razones expuestas por el Sr. Síndico Alfredo Raúl Rusconi con domicilio legal en calle Cochabamba Nº 1815 de ésta se ha resuelto prorrogar la audiencia para junta de acreedores para el día 1º de marzo de 1971 a las 9 horas. Publíquense los edictos respectivos en los diarios ya designados. Lo que se hace saber a sus efectos. Secretaría, 23 de noviembre de 1970. Arturo Gorosito Martínez, secretario.
6235. 24|11 al 30|11 de 1970.

Remate por ROBERTO JORGE PARERA

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Once Nominación Dr. Enrique Mallen, secretario que suscribe hace saber que: En los autos caratulados "Bettati Mario y Muguerza Carmelo c|Castellarin Juan Carlos c|Cobro de pesos. Expediente Nº 1938|300|70" que se tramita por ante este Juzgado y Secretaría, se ha dispuesto que el martillero señor Roberto Jorge Parera, proceda a vender en pública subasta, el día once de diciembre próximo a las 19.15 horas en la oficina del martillero designado, calle Balcarce 958 Dpto. "A", de esta ciudad y con la base de pesos ley 18.188: Trescientos cuarenta con setenta y siete, al contado y al mejor postor, los derechos y acciones que tienen y le corresponden a actor y demandado en este juicio y sobre el siguiente inmueble: un lote de terreno situado en Rosario, provincia de Santa Fe con todo lo en él clavado, edificado y plantado, (interno), ubicado en la calle Tambo Nuevo, entre las de Moreno y Dorrego, a las 38,84 mts. de la calle Moreno hacia el Este, compuesto de 1,30 mts. de frente al Sud, por 46.21 mts. de fondo en su costado Este, 9,52 mts. de contrafrente al Norte, 28,21 mts. en su lado Oeste, de su terminación hacia el Este parte otro tramo que mide 8.226 mts., y a su terminación y hacia el Sud parte el tercer y último tramo que cierra la figura al unirse con el frente Sud y mide 18 mts., lindando: al Norte con Margarita Durán de Patalano, al Sud con la calle Tambo Nuevo, al Este con E. R. V. E. S. R. L. y al Oeste con Constantino Robelli, todo referente al plano Nº 33749, del 8 de febrero de 1963. Encierra una superficie de 292,13 mts. Inscripto a nombre de "Abril Inmobiliaria y Comercial Sociedad de Responsabilidad Limitada, al tomo 276 "B" folio 1236, Nº 69588, finca 155.430. Del informe expedido por el Registro de Propiedades se desprende que no existen gravámenes. En caso de no haber postores por la suma anteriormente mencionada, seguidamente saldrá a la venta Sin Base y al mejor postor. Los títulos se encuentran agregados en autos, no admitiéndose luego de efectuada la subasta, reclamos por insuficiencia de ellos. El que resulte comprador deberá abonar en el acto de la subasta el total del importe de la venta, con más la comisión de ley (diez por ciento) que es a su cargo. Lo que se hace saber a los fines que en derecho hubiere lugar. Secretaría, Rosario, noviembre 23 de 1970. Aurora M. Santi, secretaria.
6286 27|11 al 1|12|1970

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, la secretaria que suscribe, hace saber que en los autos caratulados "Macchi, Elio Félix - Concurso civil" se ha dictado la siguiente resolución: "Nº 2796. Rosario, 17 de Noviembre de 1970. Y vistos: El resultado de la audiencia celebrada precedentemente y Considerando: Que por unanimidad los acreedores presentes y el síndico del concurso, han manifestado su conformidad para que se proceda al remate de los bienes hipotecados en la forma de que da cuenta el escrito de fs. 97|98, por intermedio del martillero propuesto por los acreedores hipotecarios, en consecuencia: Resuelvo: Homologar lo acordado en la citada audiencia, teniendo por nombrado al efecto al martillero Silvio Bilbao Ficco, quien deberá aceptar el cargo en cualquier audiencia de día y hora hábil. Insértese, hágase saber y repóngase. Miguel Angel Crespo. Marta Strada. Rosario noviembre 24 de 1970. Notifíquese por edictos como se pide. Crespo. Strada. En consecuencia se notifica a los acreedores de este concurso civil de Elio Félix Macchi que el Tribunal ha homologado lo resuelto en la audiencia del 29 de Octubre ppdo., por la Junta y el Síndico, ordenando que se proceda a la subasta de los inmuebles hipotecados, por ante el martillero Silvio Bilbao Ficco, propuesto por los acreedores hipotecarios y en la forma de que da cuenta el escrito de fs. 97|98. Quedan notificados a sus efectos. Rosario, noviembre 24 de 1970. Marta S. Strada de Alvarado, secretaria.
6285 27 al 30|11|1970

REMATE POR ORLANDO C. PEREYRA

Por disposición del señor juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial de la décimo primera Nominación, secretaría de la autorizante, se hace saber que en los autos caratulados "José Castracano contra Otro - Sobre Apremio", se ha dispuesto que el martillero señor Orlando C. Pereyra, proceda a vender en pública subasta el día viernes 11 de diciembre de 1970, a las 18 hs., sobre el mismo, y con la base de $ 9.100 (Nueve mil cien pesos ley 18.188) que es el avalúo a los efectos del pago del impuesto inmobiliario, el siguiente inmueble: Un lote de terreno con todo lo en el edificado, clavado y plantado, situado en esta ciudad, en el Barrio Azcuénaga señalado como lote número Nueve de la manzana letra "U" del plano especial de subdivisión archivado en el Registro General bajo el número ciento un mil ciento cinco del año mil novecientos cincuenta y uno, ubicado dicho terreno en calle Liniers entre las de Cerrito y Riobamba, a los setenta y cuatro metros cincuenta y dos centímetros de calle Cerrito en dirección al Sud y mide: ocho metros sesenta y seis centímetros de frente al Este, doce metros seiscientos sesenta y cinco milímetros de fondo en el costado Norte, doce metros seiscientos cuarenta y seis milímetros de fondo en el costado Sud y ocho metros sesenta y seis centímetros de contrafrente al Oeste, o sea una superficie de ciento nueve metros cinco mil novecientos sesenta y seis centímetros cuadrados, lindando: por su frente al Este con la calle Liniers, por el Norte con el lote número ocho, por el Sud con el lote número diez, ambos de igual manzana y plano, y por el Oeste con la lonja de Tabares, hoy Luciani. La finca se halla designada con el número de dos mil ciento setenta y dos de la calle Liniers. En caso de no haber postores por la base antes indicada, se subastará seguidamente con una retasa del 25 % o sea la suma de $ 6.825 y de persistir la falta de interesados a continuación sin base y al mejor postor. Del informe del Registro General de Propiedades consta el dominio en forma y reconoce el siguiente gravamen: Embargo al tomo 79 E. Folio 244 Nº 107163 orden juez Civil y Comercial décimo primera Nominación en autos "Castracano José contra Otro - Cobro de pesos" por $ 1.500 ley 18.188. Copia de títulos agregados en los autos en Secretaría a disposición de los interesados para su revisación, advirtiéndose que una vez efectuada la subasta no se reconocerá reclamación alguna por falta o insuficiencia de los mismos. El comprador abonará en el acto del remate el 10 % a cuenta de precio más la comisión de ley del martillero, todo en dinero efectivo. El saldo al aprobarse judicialmente la subasta. Lo que se hace saber a los efectos legales. Rosario, Secretaría, noviembre 24 de 1970. Aurora M. Santi, secretaria.
6288 - 27|11 al 1º|12|70

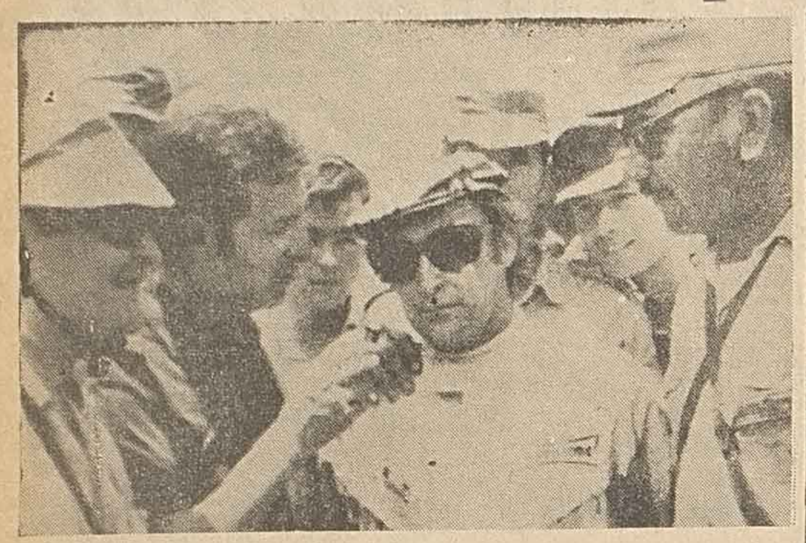
REMATE POR EMILIO MARINO GIOVAGNOLI

Por disposición del señor juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial de la undécima Nominación, secretaría de la autorizante, se hace saber en autos "Julio Bacolla y Cía. SRL, contra Otro - Ejecución de prenda con registro", expte. 2335, que el martillero Emilio Marino Giovagnoli, venda en pública subasta el día once de diciembre de 1970, a las 17 horas, en calle San Lorenzo Nº 4565 de Rosario, un automóvil marca Chevrolet Special modelo 11369| 248 año 1970, con motor número A 191.13051, Serie Nº 075811, sedan cuatro puertas. Base pesos ley 18.188, doce mil cincuenta y dos (12.000.52), al contado en dinero efectivo, en caso de no haber postores por la base acto seguido sin base, al mejor más el diez por ciento de comisión al martillero, todo en el acto del remate. Transferencia a cargo del comprador; no se atiende reclamaciones de lo vendido a la vista, se hace saber a los efectos que hubiera lugar. Rosario, 26 de noviembre de 1970. Aurora M. Santi, secretaria.
6292 - 27|11 al 1º|12|70

Remate por SILVIO BILBAO FICCO

Por disposición señor juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 10ª Nominación, secretario suscripto hace saber: autos ERA S. A. contra Otro - Ejecución de prenda, se ha dispuesto que el martillero señor Silvio Bilbao Ficco, proceda vender pública subasta, el día 21 de diciembre de 1970, a las 17 horas, en el local Brown 1747 de esta ciudad, en primera subasta con base de pesos ley 18.188, 3.240 y en caso de no haber postores, acto seguido, sin base, en ambos casos al mejor postor, al contado, con pago y entrega inmediata. Un automóvil usado marca Gordini Ika, modelo DA-2V, año 1966, motor de 40 HP. Nº 3.017.056, Serie 00352, patente RAE 8944 de Rosario, con gastos de transferencia a cargo del comprador, y, en el estado en que se encuentra advirtiéndose que una vez efectuada la subasta no se admitirá reclamo de ninguna naturaleza. Comisión diez por ciento. Se hace saber efectos legales. Secretaría, Rosario, noviembre 26 de 1970. Martha Colombini, secretaria.
6298 - 27|11 al 19|12|70

Prevaleció Carlos Pairetti en la Jornada de Sport Prototipo



Carlos Pairetti, brillante vencedor en Rafaela, junto a Orlando Bueno, de CRONICA, a poco de finalizada la competencia en la que se reencontró con el triunfo.

De tal Forma Rehabilitó a la Marca del "Ovalo"

Cayó el telón 1971 para la categoría Sport Prototipo y junto a él, un importante cúmulo de esperanzas que puede originar un brusco cambio en la brújula de Ford. Es que el triunfo de Carlos Alberto Pairetti llegó con lo justo, a manera de sedante para atemperar los ánimos y buscar inquietantes soluciones para un futuro mejor.

Los continuos fracasos, una sucesión interminable, odiosa, sin explicaciones, llevó el desaliento a las altas autoridades del óvalo, y a sus pilotos, entre ellos Carlos Marincovich, que alzó sus maletas y buscó nuevos horizontes. Las perspectivas eran inciertas hasta ayer por la mañana, ahora habrá que esperar. Vimos muy entusiasmados a los altos dirigentes de Ford y ello nos hace pensar que continuarán en la brecha.

COMO Y PORQUE

Queremos fundamentar el cómo y el porqué del triunfo de Carlos Pairetti. El mismo llegó con toda facilidad, no por descarte sino por mayor velocidad, andar pleno en todo momento y apurando cuando se lo propuso. De salida fue netamente superior y nadie podía discutirle el liderazgo. Porque está visto que el óvalo de Rafaela es el más adecuado para la marca. Bastará recordar que allí Carlos Pascualini logró ganar su única carrera el año anterior. Entonces, valía esperar esta última oportunidad, y para ella se trabajó. Se construyó una nueva máquina para solamente dos carreras y el premio compensó el esfuerzo, la insistencia y la perseverancia de quienes están en la lucha y nunca se rinden ante la adversidad. Dos pruebas en las que Pairetti cimentó este lauro sensacional, que tiene su explicación en estas fundamentadas razones, de insistir. Insistir hasta llegar al podio de vencedores con una doble satisfacción, la del triunfo, que a veces es pasajero, y la de abrir un nuevo sendero en busca de algo mejor. La tormenta ya pasó, el sol brilló con todo esplendor para Pairetti y para Ford.

LOS DEMAS

Nadie podía animarse a discutir la punta al coche número 9. Solamente había que pensar en el segundo lugar. Para ello estaban en pista García Veiga, que luego acusó muchas fallas en su motor; Mauricio García, con buen funcionamiento en el Chelco I; Angel Rubén Monguzzi, con un motor Dodge que empuja una barbaridad y que bien pudo ser el escolta de Pairetti de no mediar un imprevisto inevitable: Una pinchadura de neumático.

Fue Mauricio García quien logró escoltar a Pairetti. Buen ritmo de "Marito" y andar sin pausas del Chelco que atiende el ingeniero Joseph y Cía. Tercero quedó Monguzzi.

Penta y Héctor Olivieri Lucieron en San Nicolás

Si bien es cierto que no se respetaron algunos artículos del reglamento particular, resultó brillante en lo deportivo la jornada automovilística que se desarrolló junto a la margen derecha del Arroyo del Medio, que divide las provincias de Buenos Aires y Santa Fe, donde el Automóvil Club San Nicolás organizó la última fecha del Campeonato Zonal de la Federación Regional Nº 2.

Lo que no estuvo bien: No se efectuaron las pruebas clasificatorias para determinar el ordenamiento de largada. Se hizo por ranking y ello perjudicó notablemente a los volantes que no tienen puntos. Hubo máquinas sin paragolpes y otras, que luego de recibir bandera negra, retornaron a la pista. Las deficiencias apuntadas no son de tipo organizativo, pero sí de la fiscalización o del comisario deportivo de turno, en este caso el señor Marcelo Bregna.

EXITO DEPORTIVO

Deportivamente todo salió a la perfección. 48 máquinas dispuestas a la animación del espectáculo y los mejores cultores de los distintos zonales eran el presagio de lo que luego en pista iba a acontecer.

Gonzalo Barceló y Juan Carlos Spiatta, ambos con la misma chance de alcanzar el título, prevalecieron en las series de la clase hasta 1.150 cc. El rosarino Héctor Olivieri finalizó segundo, en una de ellas demostrando contar con muchas posibilidades para la final.

En la "B", Ricardo Iglesias y Herminio Cuesta, se dividieron los honores en las series. Justamente los dos pilotos que disputaban el título.

LAS FINALES

Sobre 20 giros al circuito de 2.600 metros de tierra compactada, y en muy buen estado, se largó la final. Spiatta y Barceló, favorecidos por el ordenamiento previo, se adueñaron de la vanguardia, quedando junto a ellos Héctor Olivieri y Jorge Camarotti.

Después del noveno circuito comenzó a retrogradar posiciones Spiatta y pasó Barceló al frente, algo distanciado del rosarino Olivieri, quien contenía con toda perfección los pocos deportivos embates de Jorge Camarotti, quien con más velocidad no supo controlarse y en varias oportunidades estuvo fuera de la pista. Todo hacía presumir que no se producirían variantes, cuando restando dos vueltas se detuvo Olivieri por desprendimiento del cable de bobina. Un insignificante y fundamental problema como para perder el segundo y tercer puesto que quedó en manos de Camarotti y Defelippo. Cuarto, pero dejando muy buena impresión, Héctor Olivieri.

La clase mayor también ofreció un panorama emocionante. Iglesias, Cuesta, Moro y Penta, en ese orden, salieron a beberse los vientos. La lucha se tornó dramática y Cuesta fue el primero en pagar tributo al enloquecedor ritmo impuesto por el compacto pelotón. Trompos de Iglesias y Moro, respectivamente, hicieron que Penta aprovechara la oportunidad de pasar al frente. Deficiencias en la tenida de su coche por falta del isotorque, hicieron que el rosarino tuviera dificultades.

De todas maneras, con un manejo espectacular, logró sobreponerse a los embates de Héctor Moro, quien en pleno mixto chocó la parte trasera del Fiat de Penta y originó dos inconvenientes. Desprendimiento del capot y torceduras de amortiguadores.

El auto marchaba hecho un "flan" y faltando seis vueltas tuvo que resignar el puesto de privilegio. Como pudo siguió Penta dominando a media su máquina y, restando poco más de una vuelta, también perdió el segundo puesto, pero dejó una óptima impresión de lo que es el manejo, pese a no contar con un medio adecuado, encuadrado dentro del llamado grupo 2.



Con su segunda colocación en San Nicolás, Ricardo Iglesias se clasificó campeón de su categoría en el zonal de la provincia de Buenos Aires.

¿Qué Pasa en la Asociación del Fútbol Argentino?

Cuando el teniente general Juan Carlos Onganía le metió mano, anunció que se empezaría a jugar con balón cuadrado. Así ocurrió; el seleccionado no se clasificó para participar en el torneo de México.

Los promotores de la intervención entregaron a las Fuerzas Armadas un instituto que debían manejar los deportistas. De la calidad moral de algunos de aquéllos es suficiente anticipo señalar que uno fue condenado a varios años de cárcel y se encuentra en prisión en la actualidad. Otros tienen cuentas pendientes con la justicia. Incluso se entregó la conducción de la A.F.A. a quien tuviera bisagras en la columna vertebral y en épocas de la tiranía sustituyera la imagen de José de San Martín por la del dictador, en el recinto de sesiones de la calle Viamonte.

Pasa el tiempo y la institución no recupera el juego legítimo de sus estatutos. No conviene ni interesa. Las autoridades pagan a sus favoritos costosos viajes por Europa, a cambio, luego, de que sugieran qué estadios deben construirse en el país. ¿Qué dicen a esto los ingenieros y arquitectos argentinos? Luego las autoridades militares protestan si ellos emigran.

Reclaman la "polla del fútbol" para prostituir la afición. Necesitan dinero para dilapidarlo. Entre loterías, quinielas y carreras no queda día libre para eludir estas preocupaciones, creadas en la ciudadanía más por necesidad que por vicio.

Otros íntimos del interventor recorren la república predicando. No quiero hacerles la disección pero, uno de ellos, sería mejor tratase de que se le excluyese de la lista de morosos de un banco oficial. (Tengo la constancia en mi poder). Esa tarea sería más honorable que aquella que desarrolla en la actualidad.

El 19 de agosto de 1966, al retirarme de la sede de la A.F.A., anunció que entraba en ella el desborde y la inmoralidad. Lamentablemente la profecía se ha cumplido.

Sólo se habla demagógicamente de nuestra designación como sede del mundial. Ese derecho podemos perderlo. En las esferas de la FIFA se debate que no tenemos capacidad hotelera para hospedar la corriente turística que promueva ese torneo. Qué importa, nuestros dirigentes viajan, y colocan en estado de falencia a la A.F.A.

Cumplo con el pueblo. Digo mi verdad y sé que ella hiere. Siento pena por una institución que ha caído en manos de inútiles e incapaces.

AGUSTIN RODRIGUEZ ARAYA

Rosario, noviembre 30 de 1970.

Se Impuso Rafaela en el Interasociaciones

En la ciudad de Esperanza finalizó el primer torneo interasociaciones de cadetes pre infantiles. El mismo fue ganado por Rafaela que en el cotejo final derrotó a Venado Tuerto 30 a 22. En los encuentros semifinales disputados en horas de la mañana Venado Tuerto había vencido a Rosario 33 a 29, mientras que Rafaela derrotó a Esperanza 30 a 22. El equipo de nuestra ciudad obtuvo el tercer puesto ya que en match preliminar a la final venció a Esperanza 48 a 25.

El torneo consuelo de este certamen interasociaciones fue ganado por Santa Fe que venció a Cañada de Gómez 38 a 26 y a San Cristóbal 62 a 4. Los encuentros de esta ronda se efectuaron en la cancha del colegio San José.

PARTIDOS DE PRIMERA

Esta noche comenzará a disputarse la décimoprimera fecha del torneo clasificatorio de primera división. Habrá cuatro encuentros y en uno de ellos participará el único puntero e invicto del torneo. Provincial, que en sus instalaciones de bulevar 27 de Febrero 2672 recibirá la visita del equipo que marcha último y que no conoce el halago de una victoria, Ben Hur.

El resto de la jornada será esta: Horizonte vs. Sportsmen Unidos; Leandro N. Alem vs. Atalaya y Los Rosarinos Estudiantil vs. Témperley.

REUNION

Para las 20 de hoy han sido citados los representantes de los clubes de segunda división de ascenso en la sede de la Asociación Rosarina de Básquetbol. Dicha citación obedece a que se realizarán los sorteos correspondientes para los torneos definitorios que deberán disputarse en dicha categoría.

Como ya se sabe de los catorce equipos intervinientes en el torneo clasificatorio recientemetne finalizado, los siete primeros ubicados —Servando Bayo, Newell's Old Boys, Hindenburg, Central Córdoba, Teléfonos, Uria y Velocidad y Resistencia— disputarán el título de campeón, mientras que los restantes —Policial, Fortín Barracas, Gimnasia y Esgrima, Olegario Andrade, Universitario, Internacional y Sociedad Hebraica— lo harán por el descenso de categoría. En ambos casos dichos torneos se disputarán por puntos y a dos ruedas.

CUADRANGULAR

Ayer finalizó en Sunchales el torneo cuadrangular que organizara el club Libertad de esa y que se disputara por puntos. En la reunión del sábado resultaron vencedores Provincial y Regatas Santa Fe ante Libertad e Hindú, de Córdoba, respectivamente. En los encuentros de la víspera, Provincial venció a Hindú, 53 a 51 y Regatas a Libertad 80 a 55, mientras que en la velada de la noche, por la última fecha del certamen, Libertad venció a Hindú 77 a 65 y Regatas Santa Fe a Provincial 80 a 56, adjudicándose de esta forma el conjunto santafesino el torneo, en el que resultó goleador el jugador Van Lacke de Regatas a quien siguió Alejo Montenegro, de Provincial.



Presurosamente Luis Gómez, de Gimnasia y Esgrima, regresa a primera base ante la habilitación del defensor Juan Gimelli, de Los Caranchas, en el primer match

Doble Victoria de Los Caranchos en Béisbol

Los dos triunfos conseguidos ayer por Los Caranchos frente a Gimnasia y Esgrima en el primer partido por 3 a 2 y posteriormente 8 a 6, indudablemente le ayudan a consolidar una posición de excelentes perspectivas para conseguir el cetro en el campeonato "Apertura" de la Asociación Rosarina de Béisbol, ya que sólo restará una fecha a jugar, y de esta manera sólo el único rival que puede comprometer su situación es Provincial, precisamente su último adversario, siempre y cuanto éste consiga derrotar por dos veces a Asociación Japonesa en el partido que aún tienen pendiente.

En el balance general, la formación puntera ayer se mostró más equilibrada que su adversario en todos los órdenes y si bien el primer encuentro fue definido por la mínima diferencia, en el segundo la efectividad del bateo, además de las oportunidades excelentemente aprovechadas para sacar partido los múltiples errores cometidos por su adversario, fueron los factores fundamentales de estos triunfos excelentes, precisamente ante quien compartía la primera posición en el certamen.

Prácticamente anulados los lanzadores de Gimnasia y Esgrima, los jugadores de Los Caranchos tuvieron casi el camino libre para el triunfo como que en el último partido renunciaron al bate en el inning final.

Un resultado alterado se registró en el match entre Asociación Japonesa y Newell's O. Boys, donde el primero de los nombrados se impuso en el cotejo inicial por 6 a 5, mientras que posteriormente hizo suyo el triunfo el conjunto rojinegro, por 10 a 8, cobrando desquite.

Durante el primer encuentro Asociación Japonesa aprovechó los errores del campo adversario para acreditarse una justa y prieta ventaja, mientras que en el match complementario, durante la parte inicial se observó la misma característica pero Ntwll's reaccionó de manera excelente, especialmente en la ofensiva, y tanto es que al comenzar la segunda parte consiguió anotar 8 carreras, para de allí en mas tratar de controlar a su rival, lo que consiguió en buena medida y mantener la ventaja.

El programa se completó con las confrontaciones entre Provincial y Agua y Energía que no presentaron dificultades mayores para el primero, como que se impuso en las dos oportunidades por 5 a 2 y 16 a 2, es decir con una amplia comodidad.

Cuvertino Logró el Exito en F.1

Triple satisfación para un incansable trabajador de nuestras pistas, las de ahora que son pavimentadas y las de antes, polvorientas, donde cimentó tantas páginas gloriosas en los Ford T. Nos estamos refiriendo a Omar Mura Cuvertino, que logró ganar en un circuito que siempre le resultó esquivo; que plasmó una victoria en la despedida de una temporada y logró clasificarse subcampeón argentino, escoltando al mendocino Emilio Bertolini.

De acuerdo a los cálculos previos tres o cuatro hombres estaban en condiciones de terciar por la punta de acuerdo al rendimiento de sus unidades. Plá, Salatino, Cuvertino y Bertolini, este último sin saber lo que podía andar el nuevo motor que le colocaron el sábado por la noche.

Prontamente se aclaró el panorama. Tomó Víctor Hugo Plá la delantera y se alejó de Salatino, pero éste fue descontando terreno y se colocó a la cola del rubio de Las Rosas. El potente motor preparado por Moisello y Mansilla dijo basta y allí terminaron las aspiraciones de Plá.

La carrera perdió en emoción y entonces había que aguardar la bajada de la de a cuadros para Salatino, que cómodamente se alejaba en la vanguardia. Bertolini abandonó de entrada y Cuvertino, que estaba segundo, se conformaba con esa ubicación. Pero legó lo insólito, lo incomprensible. Paró en boxes el puntero. Poco después retornó a la pista pero sin mayor chance de alcanzar a Cuvertino. Las causas de la detención de Salatino fue la carencia de combustible en el tanque. No creemos que el fuerte viento haya constituido un inconveniente como para determinar tanto consumo, lo más factible debe encontrarse en error de cálculo de don Horacio Stevens y sus colaboradores. Es lamentable pero cierto y el propio piloto no encuentra consuelo, no encuentra explicación. No es para menos.

En lo que hace a la categoría la vemos muy mal. El escaso número de máquinas es preocupante. No encuentra la F1 y el respaldo necesario y poco a poco, lamentablemente, va agonizando. Es de esperar que los reglamentos por un lado, y las empresas, por otro, inyecten la savia que merece una especialidad tan importante, con proyecciones para el ámbito internacional.

CRONICA
Diario de la Tarde
Editorial CRONICA S.R.L.
SANTA FE 873-77
Administración 27019
Redacción 22618-62275
Casilla de Correo 623
Representación en Bs. As.
EMPRESA PERIODISTICA
LINARI S.A.C.
ESMERALDA 358 - 5º Piso
Tel. 40-6920 y 40-7293

Newell's Ganó el Torneo "Molinas"

Llegó a su término el campeonato de primera división por el trofeo "Molinas", que anualmente hace disputar la Asociación Rosarina de Fútbol. Este año el certamen sufrió una importante variante ya que se disputó en una sola rueda, contrariamente a las dos ruedas en que se cumplió años anteriores.

Al cabo de once fechas se consagró campeón el conjunto de Newell's Old Boys, que concluyó su excelente campaña luciendo además la condición de invicto y con una ventaja de cuatro puntos sobre su más inmediato perseguidor. De los once partidos que debió disputar consiguió vencer en nueve de ellos empatando los dos restantes, quiere decir que solamente perdió dos puntos de los 22 posibles.

Sportivo Villa Diego, fue sin lugar a dudas una de las sensaciones del torneo, ya que se mantuvo invicto hasta la fecha disputada ayer, oportunidad en que perdió esa condición frente precisamente al campeón de la temporada, que lo sometió por dos a cero. La tercera colocación le correspondió a Tiro Federal, mientras que el campeón de la temporada anterior y a su vez campeón de la "Copa de Oro", sin lucir como en certámenes anteriores, Rosario Central, se ubicó en el cuarto puesto.

En los partidos correspondientes a la última fecha, se registraron los resultados que señalamos a continuación: Newell's Old Boys 2, Sportivo Villa Diego 0; Tiro Federal 3, Sportivo de Alvarez 2; Alumni 2, Central Córdoba 1; Coronel Aguirre 3, Belgrano 2; Talleres Rosario P. Belgrano 2, Sparta 1; Rosario Central 0, Argentino 0.

Finalizan Esta Noche los Internacionales de Vóleibol

Los Candidatos Rojinegros

Musante y Montes Podrán Alistarse Frente a River

Conforme lo anticipara oportunamente CRONICA, no habrá unidad de todas las fracciones en las próximas elecciones que se realziarán el 20 de diciembre en el Club Newell's Old Boys, acto al que conforme se ha venido desarrollando los acontecimientos, concurrirán tres listas.

Una de ellas, denominada "3 de Noviembre", estará encabezada por los señores Armando Botti y Víctor Perrone, y será respaldada por los grupos Tradicional y Progreso, así como también por los miembros apolíticos de la actual comisión directiva. La otra, que llevará la denominación Unidad y contará con el apoyo de las listas Unión, Independiente y Recuperación, tendrá por candidatos a los señores Oscar García, Héctor Becchi y Ricardo Mainetti, en tanto que la tercera, que responderá a la Agrupación Rosario Rojinegra, fracción ésta que concurrirá sola, los candidatos recién serán proclamados mañana, en un acto que tendrá lugar a las 21.30 en el local del Club Argentino Sirio.

REAPARICIONES

Por lo que hace a la parte fútbol de la institución, el plantel superior reanudará en la fecha su preparación, estimándose que para el encuentro del sábado próximo por la noche, frente a River Plate, podrán registrarse las reapariciones de Daniel Musante y Juan Carlos Montes, elementos ambos que han evolucionado favorablemente de sus lesiones y que habrán de intensificar su preparación en el curso de la semana.

De ser ello factible, el equipo rojinegro que enfrentará a los millonarios se constituirá con Fenoy; Rebotaro, Poncini, Musante y Kairuz, Montes, Solórzano y Zanabria; Marcos, Obberti y Bezerra.

Carrascosa Podría Jugar Ante Atlanta el Sábado

Esta tarde reanudó su preparación el equipo superior de Rosario Central, con miras al difícil compromiso que debe sostener el sábado próximo frente a Atlanta, en Villa Crespo. Se estima como muy probable que en dicho cotejo pueda actuar el marcador Jorge Carrascosa, no así Roberto Gramajo a quien con seguridad, lo sancionará el tribunal de penas. De tal forma, el equipo sólo presentaría una variante, que podría consistir en la actuación de Alberto Gómez como extremo izquierdo, dejando su puesto en el medio juego a Julio Correa. Ello lo determinará Zof durante las prácticas de la semana, donde incluso ensayará con Agustín Balbuena como puntero izquierdo, manteniendo a Gómez en su plaza habitual. El resto del conjunto no sufrirá modificaciones, habiéndose previsto que el plantel viaje el viernes, a la tarde, con destino a Buenos Aires.



Finalizadas las competencias, el presidente del comité organizador de los "V Juegos Deportivos Interindustriales", señor Pedro J. Rojo, procede a hacer entrega de uno de los premios adjudicados por la representación de Ika-Renault.

CON TODO EXITO FINALIZARON LOS JUEGOS INTERINDUSTRIALES

Con la realización de las competencias finales de todas las especialidades, quedaron clausurados ayer los Juegos Deportivos Interindustriales. Los resultados finales, fueron los siguientes:

Fútbol: Campeón: Fiat Concord (Córdoba), equipo integrado por los siguientes futbolistas Jorge Perriot, Miguel Oviedo, Ricardo Lacasia, Roberto Cassoli, Horacio Villarreal, Tito Giménez, Arturo Santa Clara, Livio Bárcena, Osvaldo Serrano, Guillermo Aramayo, Nelo Cabutto, Domingo Mellan, Miguel Escudero.

Basquet: El título de campeón fue logrado por la fuerte representación de Fiat Concord de Buenos Aires, que tuvo integrado por los siguientes valores A. Piriz, Samuel Oliva, R. Trabattoni, Víctor Tarditti, Roberto Pavón, Elio Biaggini, Adalberto Gusso, Héctor Gusso, Walter Paez, Horacio Cabrera, Luis Casarini y Roberto Atila.

Bochas: El título de campeón le correspondió al equipo de SOMISA, integrado por Raúl Inzua, Francisco Lanzos Neiquiz Pedrini y Atilio Facta. Segundo se clasificó el equipo de Ika Renault de Córdoba.

Golf: Torneo individual 36 hoyos: 1º Juan Del Fabre (Ferrocarril Mitre) 144; 2º Aldo Visentin (Acindar) 146; 3º Gino Visentin (Acindar) 147; 4º Nicvanor Lucio (Ika Renault) 151 golpes.

Natación: 25 metros libres: 1º Danilo Torelli (Cía. Argentina de Cemento Portland) 27"; 2º Antonio Maglo (Ferrocarriles Argentinos); 3º Miguel Di Nolfo (Falcolle, Bodetto y Dotti y 4º Héctor Bermejo (Fric Rot) y 5º Angel Grecco (Ferrocarriles Argentinos de Villa Diego).

Pelota y paleta: Campeón: Agua y Energía Eléctrica, integrado por Rubén M. Vivas y Teodoro Navoni.

En la zona de perdedores, triunfó la representación de Cía Argentina de Cemento Portland.

Tiro: Esta competencia que se realizó en el Tiro Federal Argentino, arrojó los siguientes resultados: 1º Hugo Lai (Estexa S.A., 190), 2º César Fasano (Ika Renault 188) 3º J. M. Gándara (Agua y Energía 187), 4º Armando Cozzi (Ika Renault 185) 5º Alcides Guagnini (Orbea S.A. 185)

Regularidad: 1º Boccardo-Casagrande (Cerámica San Lorenzo) 24 puntos en contra, 2º Cicutti-Binetti (E. Daneri S. A. 25; 3º Cravero-Preite-(Daneri S.A.) 31.

Ajedrez (por equipo): 1º Agua y Energía Eléctrica (José H. Zgarbik, Roberto A. Muntaabski, Edmundo Chiaro y Manuel Avalos. La segunda colocación correspondió a la representación de Ika Renault.

Reunión de Impulso Tradicionalista

Las autoridades del núcleo Nuevo Impulso Tradicionalista, grupo que concurrirá al próximo acto eleccionario en el Club Provincial, postulando la candidatura del doctor Dante M. Giannone, celebrará una reunión de prensa esta noche, a las 20.

La misma tendrá lugar en el Club Social Argentino Sirio, sito en la calle Italia Nº 965.

Boca Alcanzó la Punta y se Mantiene Chacarita

Boca Juniors, ganador claro frente a Independiente, es el gallardo puntero de la zona "B" del campeonato Nacional al completarse la décimo quinta fecha del certamen, mientras que Chacarita Juniors, vencedor también a expensas de Rácing, continúa encabezando las posiciones en el grupo "A". Los boquenses desplazaron del precitado puesto de privilegio a Rosario Central, que el viernes anterior perdió ante Vélez Sársfield. Ayer se completaron los seis encuentros pendientes de dicha cuenta, recordándose que otros tres, el viernes y sábado pasados, se jugaron los cuatro restantes. Del programa de la víspera, tres partidos acapararon la atención máxima de los aficionados. Fueron las confrontaciones de Independiente con Boca, River y San Lorenzo, y Chacarita y Rácing.

El triunfo de los boquenses resultó inobjetable, a pesar de que Independiente logró dos veces el empate en los instantes finales del encuentro. Evidentemente, Boca Juniors fue netamente superior merced a los "rojos" de Avellaneda, que nuevamente mostraron muchas flaquezas en la zona defensiva. El score final parece llamar a engaño respecto al poderío de una y otra escuadra. Lo real es que los boquenses fueron ganadores indiscutibles.

La escuadra de Avellaneda fue netamente superada en todos los rincones de la cancha y el tres a cero que se mantuvo casi hasta el final del partido, hubiera sido, quizás un poco generoso, pero valedero al fin.

River Plate se encontró con el triunfo sobre los 38 minutos del período final, merced al oportunismo del siempre discutido Daniel Onega, que aprovechó un momento de indecisión en los defensores de San Lorenzo y marcó el tanto de la victoria. San Lorenzo dominó ampliamente en la segunda etapa, pero no tuvo orden en sus desplazamientos para capitalizar esa alternativa que contó también con la contra de la extraordinaria actuación de Perico Pérez.

Chacarita Juniors venció merecidamente a Rácing en un partido de trámite deslucido y con acciones imprecisas. El cuadro de San Martín dominó la situación levemente durante los 90 minutos de juego y con ello surgió como ganador inobjetable.

Gimnasia y Esgrima, de Mendoza, superó a Platense que sigue con su alineación juvenil por el conflicto con sus hombres de primera fila. La labor de los mendocinos fue muy cómoda y a partir del tercer tanto, sus jugadores se limitaron a "mirar" el reloj, esperando la finalización del partido.

Bánfield logró una victoria muy merecida frente a Gimnasia y Esgrima, de Jujuy, que lo visitó en su reducto del sur del Gran Buenos Aires.

Un empate ajustado a lo que ocurrió durante los 90 minutos de juego, lograron las escuadras de Kimberley y San Martín, de San Juan. El primer período había finalizado con el score en blanco, y en la segunda parte, también los dos equipos se repartieron cuatro goles, con lo que quedó fielmente reflejada la producción y capacidad de los protagonistas del match.

Don Bosco es el Unico Invicto

El conjunto del Colegio Don Bosco, de San Nicolás, al derrotar ayer por dos goles contra cero a la Escuela Dante Alighieri, de nuestra ciudad, quedó como único invicto del torneo reclasificatorio de baby fútbol que organizan Canal 5 e Integral Publicitaria. El encuentro, que alcanzó matices interesantes, correspondió a quien supo administrar mejor sus energías frente a un rival que mostró gran entusiasmo pero dentro de una línea desordenada que sólo contribuyó a crear confusión en sus filas. Por otra parte, cuando Dante Alighieri pugnaba por alcanzar la igualdad, luego de ir en desventaja en el primer tiempo por uno a cero, el cambio de Furnari por Randazzo resintió la ofensiva del perdedor, facilitando de tal forma el repunte de Don Bosco, equipo éste que tras recuperarse, reasumió la ofensiva hasta concretar su segundo tanto.

Los goles de Don Bosco fueron anotados por Delgaudio, en la primera etapa y por Assi, en la segunda. El señor Héctor Ortega dirigió el match y los elencos alistaron estos jugadores:

DON BOSCO: Oscar Camisassa, Fernando Delgaudio, Ricardo Assi, Carlos Fanchini, Miguel Angel Corla, Raúl Casa, Carlos Pérez y Daniel Abdala.

DANTE ALIGHIERI: Horacio Castagno, Daniel Estrella, Oscar Dinolfo, Orlando Randazzo, Ricardo Oliva, Gustavo Doval, Roberto Mazzei y Eduardo Furnari.

VENCIO CRISTO REY

En el restante encuentro de la jornada, Colegio Cristo Rey derrotó a Leandro N. Alem por 4 goles contra 2 y, de esa forma, postergó las aspiraciones que aún animaba éste último elenco por alcanzar los dos primeros puestos en la tabla de posiciones, que luego de estos resultados, quedó integrada de la siguiente manera:

Equipos	J.	G.	E.	P.	Ps.
Don Bosco ...	3	3	—	—	6
Normal Nº 7 ..	4	3	—	1	6
D. Alighieri ..	3	2	—	1	4
Cristo Rey ...	5	2	—	3	4
L. N. Alem ..	4	1	—	3	2
B. Rivadavia .	3	—	—	3	—

Equipo del Colegio Don Bosco, de San Nicolás, que al vencer a Dante Alighieri quedó como único invicto del reclasificatorio de baby fútbol.

Los Andes y Huracán se Mantienen en Primera "A"

Sólo resta dilucidar un puesto en el campeonato de Reclasificación de primera división "A", de la Asociación del Fútbol Argentino. Los resultados registrados al disputarse ayer la penúltima fecha, provocaron alegría en algunos conjuntos y tristeza en otros.

En el primero de los casos señalados se encuentran Los Andes y Huracán, quienes se mantendrán en la categoría superior. Los Andes perdió frente a Argentinos Juniors, por la mínima diferencia, mientras que Huracán sometió a Lanús, por dos a uno, luego de ir en desventaja por uno a cero.

El reverso de la moneda son los equipos de Unión y Lanús, signados para actuar la próxima temporada en la categoría inmediata inferior. Asimismo, Quilmes está clasificado para actuar en el campeonato cuadrangular, juntamente con otro equipo de este torneo y con los dos primeros del certamen de clasificación de primera "B". Resta saberse quién es el equipo que acompañará a Los Andes y Huracán y el que deberá actuar en el cuadrangular. En esa lucha se encuentran los elencos de Argentinos Juniors y Colón.

Los de Villa Crespo tienen 13 puntos y los santafesinos, 11. Además, existe una diferencia de dos goles en favor de Argentinos Juniors. Todo hace suponer que este elenco quedará automáticamente en primera, pero habrá que esperar que se dispute la última fecha, la cual ofrece las siguientes confrontaciones: Huracán jugará con Colón, Los Andes enfrentará a Lanús y Unión tendrá por adversario a Argentinos Juniors. Estará libre el elenco de Quilmes.

RECLASIFICACION DE PRIMERA

Equipos	J.	G.	E.	P.	Pts.	Gf.	Gc.
Los Andes	11	7	1	3	15	19	12
Huracán	11	5	4	2	14	24	11
Argentinos Juniors	11	5	3	3	13	17	13
Colón, de Santa Fe	11	4	3	4	11	15	15
Quilmes A. C.	12	5	1	6	11	14	13
Unión, de Santa Fe	11	2	4	5	8	10	17
Lanús	11	1	4	6	6	11	24

LA PROXIMA FECHA

Huracán (3) v. Colón, de Santa Fe (1)
Los Andes (4) v. Lanús (2)
Unión, de Santa Fe (1) v. Argentinos Juniors (3)
Quilmes A. C. (libre).

CLUB A. PROVINCIAL

(SOCIEDAD CIVIL)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

VIERNES 11 DE DICIEMBRE DE 1970

De conformidad con el Art. 56 de los Estatutos, se convoca a los Señores socios del Club Atlético Provincial a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar, el viernes 11 de diciembre de 1970, a las 20 horas, en el local de la sede social y deportiva, de Br. 27 de Febrero Nº 2672, a efectos de considerar el siguien[te]

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios presentes para que, conjuntamente con el Presidente, el Secretario General y el Secretario de Actas, redacten, aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

2º Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al sexagésimoprimer ejercicio administrativo de la institución.

3º Renovación parcial de autoridades:
Elección de Presidente, Vicepresident 1º y Vicepresidente 2º por el término de cuatro años, en reemplazo de los señores Jaime Olivé y Salvador Bonilla, por terminación de mandato y cargo vacante por renuncia del doctor W. J. Rovira, antes de completar el período, respectivamente.
Elección de seis Vocales titulares, por el término de cuatro años, en reemplazo de los señores Ramón G. Albornoz, Bladimiro Comi, Jaime Dinivitzer, Francisco Pisani, Arturo Zanovello y Ricardo Laurino, por terminación de mandato
Elección de seis Vocales suplentes, por el término de dos años, en reemplazo de los señores Víctor Marino, Andrés Procopio, Eugenio Salvat y Antonio Tamagno, por terminación de mandato y dos cargos cargos vacantes.
Elección de tres miembros titulares para la Comisión Fiscalizadora, por el término de dos años, en reemplazo de los señores Alfredo Fernández, Carlos Dittrich y Pedro Sarnari, por terminación de mandato.
Elección de tres miembros suplentes para la Comisión Fiscalizadora, por el término de dos años, en reemplazo del señor José T. Navarini, por terminación de mandato y dos cargos vacantes.
La elección de nuevas autoridades se realizará el domingo 13 de diciembre de 1970, de las 9 a las 20 horas. De conformidad con el Art. 8º inc. b) y b) del Reglamento Electoral en vigencia.

ANTONIO DI CARLO
Secretario General

DE LOS ESTATUTOS:

Art. 13, inciso b): Formar parte de la Junta Directiva y/o de la Comisión Fiscalizadora, siempre que sean mayores de 22 años y tengan una antigüedad ininterrumpida no menor de tres años, en las categorías de socios activos o vitalicios.

Art. 13, inciso c): Tomar parte de las Asambleas con voz y voto siempre que tengan 18 años de edad, una antigüedad no menor de dos años y estén al día con Tesorería, entendiéndose como tal tener abonada por lo menos la cuota del mes anterior al corriente.

Art. 32: Para poder ser elegido Presidente o Vicepresidente, se requiere tener una antigüedad ininterrumpida no menor de diez años como socio, en la categoría de activo o vitalicio y contar con 35 años de edad como mínimo

Art. 62: No pudiendo tener lugar las Asambleas por falta de quorum en la primera convocatoria, se celebrarán con el número de socios que concurra después de transcurrida una hora de la fijada para que tenga lugar la primera.

Los Cotejos se Juegan en YMCA

En las instalaciones de la Asociación Cristiana de Jóvenes se pondrá esta noche fin al XIX torneo internacional de voleibol "Sanmartiniano", para caballeros y el III certamen internacional "Aniversario", para damas, que ha venido haciendo disputar con señalado éxito, la mencionada institución. La reunión en consecuencia, promete alcanzar singulares relieves, ya que en ambos concursos estarán frente calificados conjuntos que en sus presentaciones han demostrado poseer un buen nivel técnico.

La jornada dará comienzo a las 19.30, oportunidad en que se realizará el encuentro decisivo para damas, el cual habrá de ser protagonizado por los conjuntos representativos de Cerro Porteño, de Paraguay y Rosario Central. Asimismo, a las 21, tendrá efecto la final para caballeros, match que lo disputarán los conjuntos de Colón, de Paraguy y Asociación Cristiana de Jóvenes.

En los encuentros disputados ayer, se registraron los resultados que señalamos a continuación:

Damas: Cerro Porteño 3, Sociedad Alemana de Gimnasia E0; Sociedad Alemana de Gimnasia 3, Asociación Cristiana de Jóvenes 1.

Caballeros: Colón, de Paraguay 3, Estudiantes de La Plata 1; Provincial 3, Estudiantes de La Plata 2.

Béisbol

Según ha trascendido, el consejo directivo de la Asociación Rosarina de Básquetbol procedería esta noche en el curso de su reunión habitual, a considerar la situación en que se encuentran los jugadores del Club Rosario Béisbol, de manera de darle un corte definitivo a esta situación, que los mantiene inactivos por causas ajenas a su voluntad. Como se recordará, el Club fue eliminado de los torneos oficiales, pero de acuerdo a los estatutos, mantiene su afiliación, razón por la cual, los jugadores no pueden ser declarados libres. Tal circunstancia hace que no puedan actuar por ninguna otra entidad, no obstante no tener nada que ver con la situación planteada. Es por eso que, según la versión, el consejo se ampararía en el artículo 33 del estatuto, uno de cuyos incisos le acuerda autoridad para decidir en casos como el presente.

Campeón de Golf Molina es Nuevo

C. FEDERAL, 30. (AP). — El riocuartense Florentino Molina es el nuevo campeón argentino profesional de golf luego de haber vencido en la XXXVIII edición de este torneo, con un total de 274 goles, catorce bajo el par de 288.

Molina, que recién pudo saborear la victoria al embocar un putt de tres metros en el hoyo 18 de la última ronda para obtener birdie, es la primera vez que obtiene un título de campeón en sus diez años de actividad como profesional.

El nuevo titular, de sólo 31 años de edad, aventajó por un golpe a Fidel de Luca y Roberto De Vicenzo —que defendía el título— quienes le habían igualado la tarjeta al llegarse a los 63 hoyos.

TABLA DE POSICIONES

ZONA "A"

SEXTA FECHA — SEGUNDA RUEDA

Equipos	J.	G.	E.	P.	Pts.	Gf.	Gc.
Chacarita Juniors	16	11	2	3	24	17	11
River Plate (1)	16	10	3	3	23	24	13
San Lorenzo	16	9	2	5	20	37	20
G. y Esgrima de La Plata	16	9	2	5	20	34	27
G. y Esgrima de Mendoza	16	8	3	5	19	25	22
Racing	16	4	6	6	14	29	22
Newell's Old Boys	16	4	4	8	12	21	28
Talleres de Córdoba (2)	16	4	4	8	12	19	33
San Martín de Tucumán	16	4	2	10	10	15	35
Platense (1)	16	2	2	12	6	16	37

(1) A estos equipos se les descontarán dos puntos al término del certamen.
(2) A este conjunto se le descontarán cuatro puntos.

LA PROXIMA FECHA

Newell's Old Boys (0) v. River Plate (1)
Talleres, de Córdoba (0) v. G. y E. de La Plata (5)
Platense (1) v. San Martín, de Tucumán (1)
Rácing (0) v. G. y Esgrima, de Men[illegible] (0)
San Lorenzo (0) v. Chacarita Juniors (1) (*)

(*) Juegan el viernes 4, en cotejo televisado.

ZONA "B"

SEXTA FECHA — SEGUNDA RUEDA

Equipos	J.	G.	E.	P.	Pts.	Gf.	Gc.
Boca Juniors	16	10	3	3	23	29	16
Vélez Sársfield	16	8	6	2	22	33	19
Rosario Central	16	10	2	4	22	32	20
Estudiantes	16	7	4	5	18	29	17
Independiente	16	6	3	7	15	28	31
Atlanta	16	5	4	7	14	14	15
Bánfield	16	4	5	7	13	20	24
Kimberley, de M. del Plata	16	3	6	7	12	29	32
San Martín, de San Juan	16	3	5	8	11	24	38
G. y Esgrima, de Jujuy	16	2	6	8	10	16	32

Total de goles anotados: 491.

LA PROXIMA FECHA

Atlanta (0) v. Rosario Central (1)
Boca Juniors (0) v. Vélez Sársfield (3)
San Martín, de San Juan (0) v. Independiente (3)
G. y E., de Jujuy (2) v. Kimberley, de M. del Plata (1)
Estudiantes (1) v. Bánfield (1)

CRONICA

Fundado el 2 de Mayo de 1914
Reg. Nac. de la Prop. Int. Nº 1.0...
ROSARIO, Lunes 30 de noviembre de 1970

Notas de la Vida Social

TE—

La Asociación de ex Alumnas del Colegio de la Santa Unión de los Sagrados Corazones, realizará mañana, a las 17.30, en los jardines del citado instituto un té de confraternidad. Lo recaudado se destinará a las diversas obras que alienta el instituto educativo en nuestro medio. Las tarjetas se reservan llamando al teléfono 49963.

COCTEL—

Pasado mañana, a las 19, la Liga de Madres de Familia de la basílica menor Nuestra Señora del Rosario (Catedral Metropolitana), ofrecerá un cóctel en el salón parroquial para cerrar las actividades del corriente año.

TE - CANASTA—

El jueves venidero, en el Club Alemán, tendrá lugar el té-canasta mensual en agasajo de las socias y un grupo de invitadas especiales. Las adhesiones se reciben en el teléfono 38770.

CENA NAVIDEÑA—

El 12 de diciembre próximo, a las 21, en avenida Godoy Nº 3220, se servirá una cena navideña auspiciada por la Comisión pro Colegio Parroquial de Nuestra Señora de Luján. Habrá un interesante programa alusivo. Las tarjetas deben solicitarse en avenida Godoy 3370 o llamando a los teléfonos 25323 y 49-9404.

CASAMIENTOS—

Brescó Ravaglia - Ferraro Carbonella—

Esta noche, a las 21, en la iglesia Nuestra Señora de Lourdes, se consagrará la unión matrimonial de la señorita Mirta Brescó Ravaglia con el señor Armando R. Ferraro Carbonella. Serán padrinos de la ceremonia religiosa las señoras María C. de Ferraro e Irma R. de Brescó y los señores Antonio Brescó y Antonio Ferraro.

MISAS—

Por D. Enrique Solari—

Mañana, a las 8, en la capilla del cementerio El Salvador, se rezará una misa por el eterno descanso del alma del señor Enrique Solari al cumplirse el 15º aniversario de su fallecimiento.

Por el coronel (RE) Raúl A. P. Picasso—

En la iglesia María Auxiliadora se oficiará mañana a las 9.30, una misa en sufragio del alma del coronel (RE) Raúl A. P. Picasso con motivo de cumplirse el mes de su desaparición.

Por Dª Rita Seligman de Luque—

Pasado mañana, a las 19.45, en la iglesia Santa Rosa de Lima, será oficiada una misa por el alma de la señora Rita Seligman de Luque. El oficio ha sido ordenado por el centro de Vocaciones Sacerdotales.

IN MEMORIAM—

El 4 de diciembre próximo, a las 9.30, en la iglesia Santa Rosa de Lima, se rezará una misa ordenada por las alumnas que egresaron hace cuarenta años de la Escuela Normal de Profesoras Nº 1 "Dr. Nicolás Avellaneda" en memorit de condiscípulas y profesoras fallecidas.

Aniversarios Memorables

MAÑANA, 1º DE DICIEMBRE

San Eloy, obispo y confesor — Nació en Francia de familia noble. Su padre le envió a estudiar orfebrería a Limoges y de allí, cuando tenía 30 años pasó a París. Allí construyó un trono para Clotario II rey de Francia. El hijo de éste, Dagoberto, así como aquél respetaron todos los deseos del santo que hacía, de esta manera, el bien a cuantos podía. Después de la muerte de Dagoberto el hijo de éste, Clodoveo II, ordenó al santo tomar las sagradas órdenes y aceptar el obispado de Ruan en 640. Murió a los setenta años de edad, a los 19 años de ser consagrado obispo en 659.

1870 — El Franciscano fray Francisco Morillo, inicia la exploración del Río Bermejo, saliendo de la embocadura del Senta en Orán, en una débil embarcación para llegar el 1º de diciembre de 1870 al puerto de San Bernardo de Vertiz, en el Chaco.

1828 — El gobernador de Buenos Aires, coronel Dorrego, es depuesto por la revolución encabezada por el general Lavalle.

1852 — El coronel Hilario Lagos se subleva contra Valentín Alsina. Este renuncia el 6 de diciembre del mismo año sucediéndole interinamente en el gobierno el general Pinto.

1852 — Urquiza pone sitio a Buenos Aires por primera vez.

1872 — Se crea el Servicio Meteorológico Nacional.

EFEMERIDES NAVALES

1830 — Decreto de Creación de una Compañía de Artillería de Mar para guarnición de los buques de la Escuadra.

1879 — El comodoro Luis Py refirma la soberanía argentina sobre la Patagonia, al sur del río Santa Cruz.

FALLECIMIENTO

D. YAMIL MASSUD



Hondo sentimiento de pesar ha provocado en el vasto círculo de sus relaciones el deceso del señor Yamil Massud, acaecido en nuestra ciudad, el 23 del corriente mes, después de sufrir con cristiana resignación las alternativas de una breve dolencia.

El extinto, quien pertenecía a una tradicional familia, era hijo de don Habib Massud, Caballero Benemérito de Capa y Espada "Auás" de la Orden de Su Excelencia el Arzobispo de Alepo, Siria.

Llegó a nuestro país siendo muy joven aún, regresando posteriormente a su patria, donde participó en la conflagración de 1914.

Contrajo matrimonio en su país de origen y esa unión fue sólido pilar de una familia cristiana a la que siempre guió con el ejemplo de sus acrisoladas virtudes.

Vuelto definitivamente a la Argentina en 1921 se afincó en la Capital Federal donde volcó plenamente sus inquietudes y encauzó sus energías en el comercio, superándose tenazmente en esas actividades. Fundó luego en la ciudad de Rosario un establecimiento comercial del que fue titular, siendo el mismo exponente de su capacidad de trabajo, corrección y honestidad, cualidades éstas que adornaban su persona y que transmitió al establecimiento mercantil que siempre dirigió con celoso empeño. Lograda así una sólida posición en la esfera de sus actividades, tendió su mano, su desinteresada ayuda a sus semejantes en especial a los más próximos a él, sus connacionales, a quienes apoyó moralmente, asesoró y respaldó financieramente, contribuyendo —de tal suerte— a la iniciación, evolución y auge de diversos establecimientos comerciales que hoy en día se destacan por su solvencia moral y su potencialidad económica.

Caballero de bondadosa sencillez, fina espiritualidad y de profundos y arraigados sentimientos altruistas, pregonó y practicó el bien sin retaceos.

Miembro fundador de la iglesia católica "San Jorge" de la colectividad de habla árabe y directivo de su primera comisión, socio fundador del Club Social "Argentino-Sirio", miembro de diversas instituciones religiosas, de caridad y de bien común, como así también de carácter social, especialmente las vinculadas a la colectividad a la que pertenecía, aportó a todas ellas su decidido y franco apoyo moral y su respaldo económico, instituciones de Buenos Aires, Rosario y Córdoba —ciudades donde transcurrió parte de su existencia— que adhirieron al dolor que su lamentable desaparición ha provocado.

Del pesar originado por su irreparable pérdida fue clara exteriorización la ceremonia de inhumación de sus restos, efectuada el martes ppdo. en el cementerio El Salvador, previo responso de cuerpo presente llevado a cabo en la iglesia San Jorge y que fue oficiado por monseñor archimandrita Theófanos Zoltouno y el Rdo. Exarca Miguel Saba.

RAMONA — por LINO PALACIO

¿SE PUEDE SABER, RAMONA, POR QUE SORPRENDO A JESUS...
...CASI TODOS LOS DIAS MEDIO BORRACHO?
PUES LA VERDAD ES QUE COMO ANDA TAN ESCASO DE DINERO...
...NO LE ALCANZA PARA EMBORRACHARSE DEL TODO

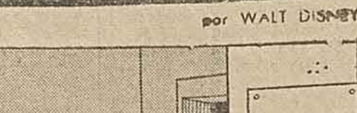
RIP KIRBY — por PRENTICE y DICKENSON







RATON MICKEY — por WALT DISNEY





EL FANTASMA — por LEE FALK y BARRY



Vino Pirámide - Tinto Seco - Filippini

PEPITA Y LORENZO — por CHIC YOUNG









TARZAN — por E. RICE BURROUGHS

¡LOS SACERDOTES GRIFOS ESTABAN BATALLANDO CON UN GRUPO DE JÓVENES!





EL AGENTE SECRETO X 9 — por BOB LEWIS

¿SE ENOJA PORQUE TRATÉ DE SALVARLO, CORRIGAN?
ENTIENDA BIEN ESTO, JAGGER... NO LO AYUDARÉ EN LO DE SU LIBRO...
...SI USTED NO ME AYUDA A PROTEGER SU PERSONA.



A los 4 Vientos

LA BODA Y LAS BRUJAS

Era costumbre en la antigua Roma que el recién casado cruzara el umbral de su casa llevando en brazos a su mujer. Una tal ceremonia alejaba el peligro de las brujas y del diablo.

En la Edad Media, que fue un vivero de supersticiones, para proteger su nueva casa contra las brujas, la recién casada debía poner una escoba y un cubo lleno de sal en la puerta. Las brujas tenían que contar las pajas de la escoba y los granos de sal antes de entrar, y como eso era imposible llevarlo a cabo entre medianoche y el amanecer, la casa y sus habitantes quedaban completamente protegidos.

LOS SENTIDOS CORPORALES

Desde tiempo inmemorial, el hombre habla de sus "cinco" sentidos. Sin embargo, los científicos han descubierto que los sentidos son más de cinco. Ciertos animales, el perro y los pájaros especialmente, tienen el sentido de la orientación. En el hombre, además de la vista, el oído, el olfato, el gusto y el tacto, hay el sentido del equilibrio, que lo mantiene erguido, y el de la temperatura, situado en la piel, que percibe la sensación de frío o calor, completamente distinto de lo que generalmente se llama "tacto"

LA BICICLETA

En las grandes urbes norteamericanas, empeñadas en la lucha contra el envenenamiento de la atmósfera, está en marcha una campaña en favor de la bicicleta, y se comprueba un aumento impresionante de ese vehículo de dos ruedas.

En Nueva York está en boga un movimiento que se llama "Pedalead para salvar vuestra ciudad". En Wáshington ha encontrado muchos seguidores un movimiento que ha adoptado el slogan: "Para combatir el smog, id en bicicleta".

Un defensor autorizado de la bicicleta es el famoso cardiólogo Paul Dudley White, el cual sigue pedaleando a pesar de haber cumplido los ochenta años. El doctor White sostiene que la difusión de la bicicleta disminuiría el uso de los somníferos y tranquilizantes. Otro médico, el doctor Joseph S. Lichty, de Akron (Ohío), ha dicho: "No hay mejor manera para tener abiertas todas las arterias de vuestro cuerpo y las de la ciudad que el uso de la bicicleta".

CASI AUTOCRITICA

A comienzos de siglo, un joven autor teatral italiano escribió un día a Luigi Pirandello, el gran dramaturgo de la generación anterior:

"Le mando un boleto para asistir al estreno de mi comedia; el sitio no es muy bueno, pero no se hace lo que se quiere, sino lo que se puede".

Dos días después el joven recibió la siguiente respuesta:

"He asistido al estreno; comparto totalmente su parecer".

FELICITACION A SOLZHENITSYN

En Rusia, un grupo de prisioneros en un campo de trabajo ha enviado un mensaje de felicitación a Alexander Solzhenitsyn por haber sido galardonado con el Premio Nobel de Literatura. El mensaje, que es la única felicitación colectiva que Solzhenitsyn ha recibido en Rusia, entre otras cosas dice:

"Infortunadamente, el alambre espinoso y las armas automáticas en manos de jóvenes imprudentes nos impiden expresarle personalmente la profundidad de nuestra satisfacción por el reconocimiento de su valeroso trabajo"

COMER PARA VIVIR

El dietólogo danés Arald Swandon ha dicho:

"El hombre come demasiado; un tercio de lo que come sería suficiente; los otros dos tercios sirven para hacer vivir a los médicos".

PERLA LITERARIA:

"Pescada" en una reciente novela:

"¡Bah! —exclamó entonces Virginia en francés".

ULTIMA CONDICION

Una señorita ya bastante entrada en años regresa del cine cerca de medianoche Al abrir la puerta de su casa percibe un rumor procedente de su habitación de dormir. Enciende la luz, entra y descubre a un joven ladrón escondido bajo la cama.

—¡Le pido perdón! Le juro que es la primera vez... No consigo encontrar trabajo... ¡Déjeme salir! —Implora el joven ladrón.

—¡Joven! —exclama con gran severidad la mujer—. ¡Le doy siete horas de tiempo para dejar esta habitación, al cabo de cuyo tiempo llamaré a la policía!

American Literary Agency